

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Educación

Programa de Maestría en Gerencia Educativa

**Estudio del ingreso de los bachilleres a la universidad:
mecanismos y procesos de admisión**

Autor: Héctor Luciano Analuiza Valdiviezo

Tutor: Gabriel Pazmiño

Quito, 2016



CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN DE TESIS

Yo, **Héctor Luciano Analuiza Valdiviezo**, autor/a de la Tesis titulada **ESTUDIO DEL INGRESO DE LOS BACHILLERES A LA UNIVERSIDAD: MECANISMOS Y PROCESOS DE ADMISIÓN**, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Maestría en Gerencia Educativa en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

Fecha:.....

Firma:

Resumen

El ingreso de los estudiantes a la universidad, significa abordar un tema que discute los procesos y mecanismos de admisión y que además presenta distintas posiciones que todavía no encuentran un punto de convergencia en el enfoque social e incluso ideológico de la universidad que queremos para cada país; resulta que las políticas que se ejecutan para democratizar el acceso a los centros de educación superior para unos pueden ser vanas y para otros muy significativas en el anhelo de iniciar una carrera de formación profesional. Este trabajo intenta hacer un aporte del contexto de la educación superior vista desde conceptos como calidad, derecho, gratuidad y acceso a la misma en el Ecuador, y para ello se centra en los mecanismos y procesos de ingreso en la universidad ecuatoriana a partir de la existencia de una prueba única de admisión en el sistema estatal vigente que de una u otra forma se refleja en la universidad particular. Presenta también, ciertos aspectos que son determinantes en la transición de los bachilleres a la universidad, así como, datos e historia de la educación superior.

El estudio está basado en un análisis del proceso de admisión a la universidad pública a partir de la existencia de la prueba ENES en el Ecuador, se detallan factores que inciden en el ingreso a la universidad y que son parte del debate nacional en un problema social que no termina de establecer verdaderos acuerdos.

Palabras clave: universidad; educación; derecho; acceso; gratuidad; calidad.

Tabla de Contenido

Introducción	7
Capítulo primero	9
La educación superior	9
1. El concepto de universidad	9
2. La universidad en el mundo	11
3. Que se hace en la universidad	13
4. El debate y agenda universitarios	17
5. La educación superior en América Latina	20
6. La calidad de la educación superior en el contexto Latinoamericano	23
7. La educación superior en el Ecuador	26
8. El sistema nacional de educación superior en el Ecuador	28
9. Gratuidad de la educación superior y la nueva ley	33
10. La educación superior como derecho	36
11. Calidad de la educación superior en el Ecuador	39
12. Calidad de la educación superior	43
13. La expansión de la educación superior en el Ecuador	47
14. El acceso a la educación superior, aspectos de equidad horizontal y vertical	50
Capítulo segundo	56
Determinantes, mecanismos y procesos de admisión a la educación superior	56
1. Determinantes de los bachilleres para acceder a la educación superior	56
1.1. El rendimiento académico en el ingreso a la educación superior	56
1.2. Ingreso universitario: autoestima, ansiedad y depresión	56
1.3. El comportamiento	57
1.4. La transición del bachillerato a la universidad	58
1.5. La pobreza y la desigualdad	59
1.6. La interculturalidad un problema latente	63
1.7. Factores sociodemográficos	67
2. El ingreso a la universidad	70
3. Formas de ingreso a la educación superior	74
4. Mecanismos, procesos y requisitos históricos en la admisión	76
5. Marco legal del SNNA	79
6. El sistema nacional de nivelación y admisión	80

7. Definiciones, políticas y mecanismos para la admisión estudiantil.....	85
8. Pruebas de admisión en el Ecuador	87
9. El proceso de inscripción y aplicación del ENES.....	88
10. Los resultados del ENES en el año 2014.....	95
11. El debate del ENES en el Ecuador.....	97
11.1. Admisión cantidad o calidad.....	99
11.2. El ENES y los cursos preparatorios	100
11.3. El ENES y lo diverso	101
11.3. El ENES y lo ideológico	102
Conclusiones.....	104
Recomendaciones	107
Bibliografía	109

Tabla de Gráficos

Gráfico 1 Oferta académica de universidades y escuelas politécnicas	30
Gráfico 2 Carreas y programas vigentes.....	31
Gráfico 3 Tasa neta de matrícula en educación superior	34
Gráfico 4 Tasa neta de matrícula en educación superior por quintiles	35
Gráfico 5 Categorización de universidades	41
Gráfico 6 Institutos superiores vigentes en el Ecuador.....	42
Gráfico 7 Categorización de universidades y escuelas politécnicas.....	43
Gráfico 8 Tasas netas de escolarización por nivel educativo, 1925 - 1990.....	49
Gráfico 9 Número de ecuatorianos/as que inicio la universidad según el año que cumplieron 18 y número acumulado de universidades con reconocimiento legal en ese mismo año.....	49
Gráfico 10 Porcentaje de personas que iniciaron la universidad, por cohorte y auto-identificación	50
Gráfico 11 Porcentaje de personas con educación secundaria completa que ingresaron a la universidad.....	51
Gráfico 12 Porcentaje de jóvenes de 20 -23 que habían iniciado la universidad 2001 -08: Inequidades por lenguas de los padres.....	52

Gráfico 13 Asistencia a la universidades públicas y privadas en 2008, por auto-identificación étnica.....	52
Gráfico 14 Número de hombres y mujeres con educación secundaria y superior.....	53
Gráfico 15 Tasa de asistencia a la universidad de personas de 20 años, por quintiles de ingreso del padre.....	54
Gráfico 16 Tasa neta de matrícula indígena y afroecuatorianos.....	61
Gráfico 17 Tasa neta de matriculación por género y áreas.....	61
Gráfico 18 Matrícula y obtención del título de educación superior por etnia en edades entre 18 y 24 años. Años 2007 - 2010	62
Gráfico 19 Número de estudiantes matriculados en el año 2008 según régimen y modalidad.....	73
Gráfico 20 Número de estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas según el área de estudio	73
Gráfico 21 Crecimiento de las universidades en el Ecuador	74
Gráfico 22 Componente del SNNA	83
Gráfico 23 Estructura del examen ENES	90

Tabla de Cuadros

Tabla 1 Oferta de cupos en la universidad ecuatoriana	84
Tabla 2 Resultados ENES 2013 y 2014.....	95
Tabla 3 Promedio por edad y por tipo de unidad educativa	95
Tabla 4 Aprobación del examen ENES por tipo de institución.....	96
Tabla 5 Promedio de estudiantes que no aprobaron el ENES	96

Introducción

En el Ecuador el sistema de educación superior vigente, las leyes que lo rigen y sus órganos de dirección y control presentan en la universidad un marcado cambio que desde lo institucional, lo económico, lo académico y lo social, busca un rumbo certero para enfrentar los problemas que la universidad presenta. Parte de ello es que, al final de cada año lectivo o durante el proceso de admisión que deben enfrentar los bachilleres para ingresar a los Centros de Educación Superior, los iniciales problemas que se presentan en la transición del bachillerato a la universidad tienen que ver con las necesidades económicas y condiciones básicas de los estudiantes en sus hogares, con los bajos rendimientos académicos, con la falta de orientación profesional de los mismos, con la enorme brecha de los resultados de aprendizaje como fruto de la inequidad educativa, con las emociones que se presentan al prepararse y rendir las pruebas de admisión en las universidades privadas y el denominado examen ENES que el estado ecuatoriano ha implementado para la educación superior, con el desperdicio de recursos familiares, institucionales e incluso estatales que se producen cuando un alumno en su intento de ingresar a la universidad no tiene éxito, entre otros factores que se constituyen en determinantes para acceder a la educación superior.

Por otro lado, la existencia de los cursos pre-universitarios, propedéuticos, de nivelación o de preparación que existen en varias universidades e instituciones privadas y particulares de nuestro país también marcan el éxito o fracaso de los mismos en su ingreso a la universidad e incluso en los primeros años de carrera profesional; mucho puede incidir el sistema académico vigente de educación media que definido en el Bachillerato General Unificado no alcanza los resultados deseados que el Ecuador espera; y además, es muy conocido que la universidad ecuatoriana no termina de aclarar su concepto de pertinencia frente a la juventud y la sociedad y que de hecho también marca el fracaso o éxito de un bachiller por ingresar a la universidad.

El presente estudio intenta responder la pregunta: ¿Cuáles son los mecanismos y procesos de admisión en la inserción de los bachilleres a los centros de educación superior? Para ello, se investigará los procedimientos, los factores o determinantes que inciden en el ingreso a la universidad; los mismo que incluyen aspectos personales, académicos, económicos y sociales; con ello se establece las razones más importantes

que inciden en la aprobación del examen de admisión, es decir, el ingreso o no de un estudiante.

En América Latina y el Ecuador durante los ochenta, los noventa y los primeros años del siglo hemos asistido a importantes procesos de transformación articulados a las condiciones contextuales específicas de cada país. Así, las acciones concretas de cambio han tenido diferentes resultados y, mientras en algunos casos han dado lugar a mejoras efectivas, en otros constituyen motivo de controversia, por ello, este trabajo intenta ser solamente un aporte que contribuya a mirar desde lo más objetivo el ingreso a la Educación Superior en el Ecuador

Capítulo primero

La educación superior

1. El concepto de universidad

En la búsqueda y definición del concepto de universidad sus fines sustantivos, sus principios y sus valores han encauzado el ser humano hacia la inquietud por conocer su posición dentro del mundo, como institución emblemática, se ha centrado en la búsqueda del conocimiento, su desarrollo ha transformado las civilizaciones y ha dado el más grande significado al sentido de la vida de las culturas. La palabra Universitas es de origen latino y significa conjunto integral y completo de seres particulares constituidos en una colectividad determinada. En la edad media Universitas significaba designar cualquier comunidad o corporación considerada en su aspecto colectivo, pero, para cuando se lo usaba para nombrar a un colectivo dedicado a la educación y enseñanza se decía “universitas magistrorum et scholarium” que significaba totalidad de maestros y alumnos, de tal forma que hablar de universitas podía significar bien una colectividad de estudiantes para obtener un grado académico o bien un grupo de maestros dedicados a investigar y enseñar, no obstante, para finales del siglo XIV Universitas tenía como significado único “comunidad de maestros y discípulos” que pertenecían a un studium o centro de enseñanza.

Hacer un análisis del concepto de Universidad significa hacer una breve síntesis del desarrollo histórico de las instituciones que reciben este nombre. Estas instituciones no nacieron de acuerdo un concepto definido, o de una estrategia diseñada menos aun por una idea predeterminada, sino que, evolucionaron en el tiempo de acuerdo a la realidad de sus características, de sus valores, de sus principios y de los fines que las llevaron a ocupar un lugar en donde surgieron. Las primeras universidades datan de la Europa Medieval y occidental; Bolonia y Paris para el siglo XII ya representaban formalmente los primeros claustros de universidades medievales

Bolonia se inicio como una escuela de leyes que pronto alcanzo gran prestigio. Muchos de sus alumnos eran personas adultas que llegaban de distintos sitios de Europa y que contrataban a doctores en leyes para que fuesen sus profesores. Ya que eran extraños en la ciudad, enfrentaron problemas que los hicieron unirse para defender sus

intereses, y una vez unidos, tomaron el control de la Universidad. Fue pues Bolonia la primera universidad cuyo gobierno estaba en manos de los estudiantes. Esta situación permaneció hasta 1350, aproximadamente, cuando las autoridades de la ciudad recuperaron el control de la Universidad y la entregaron a los profesores (Cobban, 1992, p. 1247). La Universidad de París alcanzó gran prestigio como una escuela de lógica y teología. Las autoridades de la ciudad favorecieron su desarrollo ya que la presencia de la universidad atraía a jóvenes y a intelectuales de muchas partes de Europa, lo que a su vez, estimulaba el crecimiento de París como un centro cosmopolita con una gran actividad socio económica. A diferencia de Bolonia, la Universidad de París estuvo gobernada por el gremio de profesores. Los alumnos estaban en calidad de aprendices. Este modelo recibió el nombre de universidad magisterial y también fue copiado por otras universidades europeas¹.

Para esa época el concepto de universidad se describía con la expresión *studium generale*, la palabra *studium* significaba una escuela o centro de enseñanza que prestaba las condiciones para estudiar y la palabra *generale* significaba que era una escuela que atraía estudiantes de diversas partes. También se conoció a la universidad que la llamaron *studium particulare* que atendía a estudiantes de una determinada área geográfica; la diferencia del status entre estas últimas y las primeras estaba a cargo del Papa o del Emperador.

Para finales del siglo XI e inicios del siglo XII en Gran Bretaña se fundaron Oxford y Cambridge bajo el mismo modelo de la universidad de París y para finales del siglo XIV se estimaba que ya existían alrededor de 70 universidades. A inicio del siglo XVI la universidad empieza a definir su rol y sus fines en medio de la sociedad y su primera misión fue definida en impartir educación superior en medio de instituciones semejantes que tenían la facultad de otorgar grados bajo la venía de autoridades supremas. Para ese entonces la Investigación no se concebía como un fin o actividad importante de la Universidad.

El modelo de organización de la Universidad de Bolonia hablaba de un gobierno por parte de los estudiantes, mientras que el modelo de la Universidad de París reflejo el gobierno por parte del claustro de los profesores; no obstante, el modelo de París

¹ González Cueva, Oscar. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. "El Concepto de Universidad. Pag. 1

provocó el nacimiento de otros tres tipos de modelo. El más antiguo fue el modelo colegiado o tutorial de enseñanza general descentralizada en el que compartían en comunidad estudiantes y profesores (Universidad de Oxford); el segundo modelo de enseñanza centralizada y especializada en el que se priorizaba determinada área del conocimiento y un tercer tipo de universidad que busco ser un punto intermedio entre las dos anteriores y que buscó una administración central con colegios pequeños. Este tipo de universidad tomo el nombre de College University y dio origen a la construcción de distintos edificios que constituían las partes de la Universidad que formaban profesionales y que se dedicaban a las distintas ramas de las unidades científicas.

2. La universidad en el mundo

La Universidad de Salamanca es muy importante porque, aparte de ser de las más antiguas del mundo, es la que sirvió de modelo a las universidades de América Latina. Empezó como un Studium en 1218 o 1219, y el rey Alfonso X El Sabio le dio su estatuto como universidad en 1254 (Fernández Álvarez, 1991, p.11 y 12). Sobre la Universidad de Salamanca se han escrito excelentes libros en los que se describe la vida de sus más distinguidos profesores, sus leyendas, sus anécdotas, su gran influencia sobre la cultura occidental, sus ejemplos de honestidad intelectual (Rodríguez, 1990 y Fernández Álvarez, 1991). Bastan como muestras las siguientes: en los orígenes de la Universidad, el Rector, a quien todos debían jurar obediencia, no podía ser catedrático, sino estudiante. La primera Gramática Castellana fue escrita por un profesor de Salamanca, Antonio de Nebrija. En los siglos XV y XVI surge una figura, los Colegios Mayores, cuyo objetivo era “ ... ofrecer residencia y sustento a los estudiantes pobres que destacaran por su talento y virtud, de forma que la pobreza no fuera obstáculo para que pudieran conseguir sus grados universitarios”; nada menos que el antecedente de nuestras becas de manutención Un maestro de Salamanca, Don Francisco de Vitoria, defiende la libertad del indio americano y logra la promulgación de las Leyes Nuevas de India en 1542. La Inquisición acusa a un profesor de Salamanca, Fray Luis de León, quien es separado de su cátedra y procesado durante cinco años; cuando por fin es

liberado y reanuda sus clases, en 1576, pronuncia su famosa frase: “Como decíamos ayer...”².

En América Latina las primeras Universidades se crearon en Santo Domingo, México y Lima.

En 1810 un hito trascendente en el concepto de Universidad ocurrió en la Universidad de Berlín, se impulsó el estudio de las ciencias para posteriormente dar origen a las Universidades de Investigación, bajo el liderazgo de Von Humboldt la investigación cobra vida de la mano de los estudios de posgrado, además los profesores y estudiantes se apropian del concepto de libertad de cátedra y enseñanza y aparecen los primeros departamentos académicos y los primeros institutos de investigaciones. Para Von Humboldt la ciencia no era un problema resuelto, por tanto había que permanecer investigando.

Muy en concreto la Universidad en la edad media ofrecía unos cursos generales dedicados a la teología, las humanidades, las leyes y la sociedad y su relación con la ciencia era muy discreta, no obstante, aunque grandes pensadores eran profesores universitarios su actividad de investigación casi en todos los casos la hicieron fuera de la universidad. Para finales del siglo XIX el modelo de las Universidades de Oxford y Cambridge se había replicado en los Estados Unidos y estaba dedicada a un segmento social de clase alta. Benjamín Franklin en 1750 fue director del Colegio de Filadelfia que posteriormente se constituyó en la Universidad de Pennsylvania dedicada a formar estudiantes para la agricultura y el comercio; en la posteridad el real modelo de Universidad moderna norteamericana se consolidó en 1825 con el origen de Harvard, pero, el gran cambio ocurrió en 1876 con la fundación de la Universidad Johns Hopkins que se constituye en la universidad de investigación con la escuela de posgrado de más alto nivel de claustro docente. En esta misma época, pocos años anteriores, el presidente Abraham Lincoln había firmado un acta donde concede tierras a las universidades para que proporcionen servicios educativos a segmentos más amplios de la población, sobretodo los de menos recursos económicos, para que realicen actividades de investigación técnica en los sectores agrícolas y manufactureros.

² González Cueva, Oscar. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. “El Concepto de Universidad. Pag. 1

Al inicio del siglo XX el modelo de la Universidad alemana se había diseminado en las más importantes universidades del mundo, y la educación superior contemplaba todas las ciencias en sus programas de estudio; las universidades se constituían en instituciones más complejas y diversas, pasaron de ser espacios familiares a ser espacios más universales con distintos intereses comunes y muchas veces antagónicos; se formaron distintas comunidades la de los alumnos de licenciatura, la de los maestrantes, el claustro docente, los humanistas, los trabajadores de servicios y administración educativa, así como, los científicos e investigadores, sin duda alguna se muestra la diversidad de actores universitarios que a lo largo del tiempo han evolucionado y se han transformado. En la actualidad la Universidad no es un organismo en donde el todo es la suma de sus partes, sino que, constituye un mecanismo que está sujeto a procesos que rinden resultados. En la universidad moderna pueden crearse o desaparecer carreras de formación profesional, pueden cerrarse o crearse programas de posgrado y de investigación sin que ello signifique que a otras instancias las afecte y menos a una a la universidad como tal.

Lo mismo ha ocurrido en América Latina a partir de 1950. Según Brunner, la idea de la Universidad sufrió una relativa desacralización o desencantamiento. El reducido y apacible mundo de las universidades, mundo de unos pocos jóvenes que lograban acceder a la enseñanza superior impartida por unos pocos establecimientos bien identificados, se transformó en un par de décadas en un mundo bullicioso, sobre poblado, donde millares de jóvenes asisten a una de muchas instituciones que ofrecen una enorme variedad de carreras que ya nada tienen que ver con las grandes profesiones de antaño (Brunner, 1990, P. 59 y 60). Pero estos cambios se iniciaron en la primera parte del siglo XX en donde la reforma de Córdoba trascendió las fronteras de América Latina e hizo mirar a la universidad como un instrumento potente de transformación social.

3. Que se hace en la universidad

El Cardenal Jhon Henry Newman a mediados del siglo XIX expresaba al mundo serias reflexiones sobre el concepto de Universidad y daba cuenta de cómo las funciones de la misma habían ido cambiando a través del tiempo, decía, “la universidad es el lugar en que se enseña el conocimiento universal” esto significaba que el objeto de

la universidad es intelectual y no moral y que el conocimiento debía difundirse y extenderse, en suma se refería a la práctica de la enseñanza y limitada a una universidad dedicada a la docencia. Ortega y Gasset, en su Misión de la Universidad, compartía una visión semejante:

La Universidad consiste, primero y por, lo pronto, en la enseñanza superior que debe recibir el hombre medio. B) Hay que hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto ... Por tanto la función primaria y central de la Universidad es la enseñanza de las grandes disciplinas culturales ... Física, Biología, Historia, Sociología, Filosofía. C) Hay que hacer del hombre medio un buen profesional... D) No se ve razón ninguna densa para que el hombre medio necesite ni deba ser un hombre científico... (Ortegay Gasset, 1930, p. 53 y 54, cursivas en el original).

Clark Kerr señalaba ya en 1960 que la Universidad de California, de la que era presidente, operaba recursos por más de medio millón de dólares, tenía más empleados que la IBM realizaba operaciones en más de 100 localidades en sus campus, estaciones experimentales, centros agrícolas, centros urbanos de extensión universitaria y en otros países; en sus hospitales nacían más de 4000 niños al año; tenía más de 200.000 alumnos en sus cursos de extensión, etc. (Kerr, 1963, p. 7 y 8). Jaspers, que también ha publicado un libro sobre la Idea de la Universidad, considera que la Universidad moderna tiene cuatro funciones principales: investigación, enseñanza, educación profesional y la transmisión de una clase particular de cultura (Jaspers, 1965; publicado originalmente en 1923). Y al hacer un recuento de las labores que se llevan a cabo en la universidad moderna, Pelikan señala: el avance del conocimiento a través de la investigación; la extensión del conocimiento a través de la enseñanza a nivel de licenciatura y de posgrado; el entrenamiento que comprende tanto conocimientos como habilidades en las escuelas profesionales de la universidad; la preservación del conocimiento en bibliotecas, galerías y museos; y la difusión del conocimiento a través de publicaciones académicas. Agrega Pelikan: una Universidad puede hacer muchas otras cosas, y puede hacer todas ellas simultáneamente. También hay cosas adicionales que una Universidad debe hacer como parte de sus obligaciones con la sociedad, las cuales cambiarán de una sociedad a otra, o de un momento histórico a otro, y de una universidad a otra; pero las enunciadas anteriormente son las cosas que debe estar haciendo, si quiere ser una Universidad (Pelikan, 1992, p. 76).

Las diversas visiones sobre el objeto de la universidad no dejan de asociar el término “conocimiento” y cuando hablamos de los fines de la universidad el primero que se plantea es “la búsqueda del conocimiento” que no debe enclaustrarse en esta institución, sino, que muy por el contrario debe caminar de la mano del mundo real y que debe concebirse dentro de un aprendizaje liberal como razón de ser en la Universidad, además, la búsqueda del conocimiento debe tener una aplicación trascendental que no necesariamente es útil en el corto plazo, pero que ha sido fundamental en los avances científicos del largo plazo. Es conocido para todos que el nacimiento de la investigación es reciente en la historia de la universidad que originalmente se planteó dos actividades distintas: el trabajo intelectual en las academias de investigación y el trabajo para la enseñanza en las universidades; que descubrir y enseñar son funciones diferentes y que son dones distintos que no se encuentran frecuentemente en una misma persona, por tanto, quien se dedica a enseñar difícilmente tiene las condiciones adecuadas para descubrir y pensar en nuevos conocimientos, pero aunque estas concepciones tengan sus válidos argumentos lo ideal para la universidad moderna es conjugar la docencia con la investigación junto a la participación de discípulos y maestros. En general el conocimiento en el contexto del descubrimiento y el conocimiento en el contexto de la transmisión son tareas totalmente diferentes aunque a veces puedan ser cercanas entre sí. Hoy el entrenamiento avanzado, el conocimiento especializado y el descubrimiento científico son esenciales para resolver los problemas más urgentes de las civilizaciones, pues, las enfermedades, las relaciones comerciales, el medio ambiente, la tecnología, el bienestar del ser humano, entre otras, son razones por las que la universidad debe preocuparse para encontrar las soluciones a los problemas que se presentan.

En la actualidad la calidad de una universidad está determinada en gran medida por la calidad de su investigación, por tanto el prestigio de una universidad no solo radica en el prestigio de los docentes que hacen docencia, sino, en aquellos que tienen amplias facilidades para hacer investigación. Institucionalmente es ideal que la universidad tenga bien definidas sus actividades de docencia e investigación, aunque no es muy real que sus docentes y estudiantes puedan al mismo tiempo hacer las dos actividades, por otro lado hacer investigación significa dotar los suficientes recursos a esta actividad, es decir, contar con buenos laboratorios, bibliotecas actualizadas,

insumos para experimentos, servicios de apoyo, financiamiento interno y externo e inclusive grupos de trabajo con quienes descubrir el conocimiento.

La Universidad de pequeños claustros familiares o colegiales pasó a grandes instituciones donde se enseñan no solo los saberes disciplinares tradicionales, sino también, las disciplinas de saberes inter y transdisciplinares que se plasman en las numerosas carreras de formación profesional y en los rigurosos programas de especialización e investigación que en los albores de la modernidad han causado incertidumbres y a la vez certezas en la definición de criterios para decidir que se debe enseñar en las universidades bajo los conceptos de verdad y objetividad. La verdad es uno de los conceptos que más se aprecia en el campo de la docencia e investigación y el conocimiento se pule de objetividad cuando lo entendemos de la manera más simple y cuando lo transmitimos de la forma más independiente, por otro lado, para definir una carrera profesional e incorporarse a una institución universitaria siempre es necesario el debate filosófico sobre esa carrera y la existencia de literatura académica que hace referencia a la misma para darle vida a esa línea del conocimiento que sustentará determinada profesión.

Aunque parezca obvio, también debe destacarse que la educación de las universidades debe ser "superior". El término superior se justifica precisamente porque se refiere a un estado de la mente por arriba del aprendizaje de recetas o de meros hechos. Lo que es importante en la educación superior es que el alumno comprenda lo que está aprendiendo o lo que está haciendo, que lo conceptualice, que pueda dominarlo bajo distintos ángulos, que pueda evaluarlo y que tome fina posición crítica en relación a lo que aprende (Barnett, 1990, p. 149 y 150)³.

En América Latina a partir de la reforma de Córdoba en 1918 la universidad buscó vincularse de forma directa a la sociedad y a su entorno más inmediato, y para ello planificó en una serie de actividades que tomaron el nombre de "extensión universitaria", que se ha enraizado en la universidad pero que no ha conseguido muchos logros, y muy por el contrario este concepto sigue ajeno al mundo que lo rodea y su incursión en el contexto social y natural se reduce a meras expresiones que no tienen trascendencia en el desarrollo de la civilización. Junto a la extensión universitaria

³ González Cueva, Oscar. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. "El Concepto de Universidad. Pag. 7

aparecen los servicios universitarios dirigidos a la comunidad educativa y a la población en general; toma fuerza la administración bibliotecaria, los centros de cómputo, los instrumentos para la comunicación y la tecnología de la información del conocimiento, las bases de datos y el internet, los servicios ciudadanos, entre otras formas de apoyo que fortalecen el trabajo y las actividades universitarias.

Es importante señalar que la universidad desempeña un rol muy importante en la sociedad de un estado – nación si se asume que su carácter de centro del debate de las ideas y de la generación del conocimiento procura desarrollar una conciencia crítica en la democracia de un país, sin embargo, coincidimos que todavía esta institución en muchas partes del mundo no ha sido capaz de direccionar a una nación, que no ha sido solvente en proponer las soluciones a los problemas sociales y que no ha sido lo suficientemente efectiva en atender al ser humano a pesar de su trabajo serio en docencia e investigación.

4. El debate y agenda universitarios

El debate de la Universidad y la Educación Superior en el contexto de su desarrollo histórico ha colocado en la mesa de diálogo varios temas que no han perdido su vigencia y que en su lugar se han constituido en temas que la moderna universidad los sigue tratando y que los ha colocado en su agenda de trabajo. La “autonomía y el cogobierno” universitario en su noción más aceptada se declaran como la capacidad de las universidades y la de sus miembros para autodeterminarse en las actividades que la universidad propone: autonomía para definir sus modelos educativos, autonomía para concretar sus currículos junto a sus programas de formación profesional, autonomía para vincularse con la sociedad y participar en ella, autonomía para realizar investigación, autonomía para definir sus procesos de enseñanza – aprendizaje, autonomía para construir su calidad universitaria, así como, autonomía para definir la clase de universidad que un país necesita. El segundo tema de debate está relacionado con el “acceso y la permanencia en la universidad y la educación superior”, las preguntas que surgen son: ¿cómo es el acceso a la educación superior? y ¿quién accede a ella?; las respuestas no son nada difíciles de desarrollar si regresamos a mirar las políticas públicas dictadas en los gobiernos de la región y del mundo, sencillamente, se puede concluir que los sectores sociales más vulnerables a la pobreza y a las

inequidades son los que se encuentran excluidos de su derecho a la educación superior. Acceso y permanencia deberían significar mayor cobertura en educación, posiblemente masificación de los centros de educación superior tomando en cuenta criterios como: lo distinto y lo diverso, la edad y el género, lo urbano y lo rural, entre otros elementos que contribuyan a democratizar el acceso a la educación superior.

El tercer tema en el debate universitario es “la libertad académica” que tiene que ver con la libertad de investigación, la libertad de enseñar y la libertad de aprender. Los alumnos tienen derecho a discrepar en el seno del debate de las ideas y del descubrimiento del conocimiento, los maestros deben pronunciar su visión del mundo y exponer libremente sus opiniones y sus ideas, pero, no solamente las suyas sino también los puntos de vista de otros pensadores; y los investigadores deben ser libres en sus métodos de investigación y fieles a los resultados de sus trabajos para difundir no lo que se desease sino lo que se obtiene, en medio de principios y valores que coloquen como impronta la honestidad intelectual en la docencia e investigación. Un cuarto tema de debate y agenda universitaria es “el financiamiento y gestión de la educación” es el mayor problema para garantizar el cumplimiento del derecho educativo y son el gobierno y la sociedad civil quienes deben asumir la responsabilidad de su financiamiento, en el marco de las condiciones y exigencias propias de cada sistema de educación superior, sin que ello signifique la redefinición de conceptos educativos en el discurso político de gobernantes y actores educativos. La política de financiamiento público debe ir acompañada de claras acciones gubernamentales y debe ser directriz de estado destinar los recursos necesarios para la educación. Además, las políticas en la inversión y gestión de la educación privada deben ser claras en la naturaleza de su misión y visión de tal forma que todo proyecto educativo aporte al desarrollo pertinente y solidario de la comunidad y concuerde con la normatividad vigente establecida en el sistema de educación superior.

El siguiente tema de debate universitario es “la pertinencia y calidad de la educación superior” se habla de pertinencia, en particular, desde el punto de vista del papel desempeñado por la docencia e investigación como un sistema y por cada una de las instituciones con respecto a la colectividad, y también desde el punto de vista de lo que las comunidades esperan de las universidades. La pertinencia debe pues abarcar cuestiones como la democratización del acceso y mayores oportunidades de

participación, debe buscar los vínculos con la realidad del mundo y las responsabilidades de los actores educativos en un sistema nacional de educación superior. De esto se desprende que los proyectos educativos de las universidades deben tener mayor capacidad de respuesta a los problemas que se presentan en la sociedad de una nación. La demanda de una educación pertinente debe ir acompañada de una voluntad general de mejora de la calidad. Esta calidad es un concepto que puede tomar múltiples dimensiones y que en gran medida depende del entorno institucional o de las condiciones y normas que se han delineado para conseguir fines y objetivos.

La calidad se refiere a todas las funciones y actividades principales: calidad de las relaciones humanas, calidad de la enseñanza, calidad de la investigación, de la formación y del desarrollo, lo que significa calidad del personal y de los planes de estudio, y calidad del aprendizaje, como corolario de la enseñanza y la investigación, calidad de los servicios y de la infraestructura así como calidad en la aptitud y actitud de los actores educativos. Entonces la propuesta en el tema de calidad significa lograr que el país en la mesa del debate educativo tenga la capacidad de entender que la calidad tiene que ver con los tópicos antes mencionados, y que no solo depende del recurso económico; si bien este es muy importante es vital que el concepto de calidad este asociado con colectividad y valores humanos.

Un sexto tema que hoy ocupa la preocupación de la universidad es “la evaluación y acreditación” de las instituciones de educación superior. Agencias internacionales, gobiernos locales y nacionales, instituciones del estado, la sociedad civil, entre otros, se han asignado la tarea de evaluar las carreras y programas de formación profesional, se han propuesto evaluar la investigación que realizan alumnos, profesores y comunidades educativas, se han tomado a pecho evaluar los insumos, la infraestructura y el ambiente en que se realiza la investigación, la docencia y la extensión universitaria y para ello se discuten los modelos de evaluación que definen criterios, estándares e indicadores de calidad que permiten certificar o acreditar a una universidad.

Existen otros temas en la agenda de las universidades de suma importancia a los que no hemos hecho referencia: las TICs en la educación superior, la educación superior en el medio ambiente y la salud, la infraestructura e insumos en la educación superior,

la movilidad de la educación superior, entre otros, que al igual que los anteriores son motivos de los más profundos debates y de las más serías investigaciones.

5. La educación superior en América Latina

En el contexto de la mundialización y las economías del saber, se reconoce que la educación superior en su función de producción y difusión de conocimientos es una fuerza motora esencial para el desarrollo nacional tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, en sus dimensiones universal e internacional, la educación superior puede considerarse como un agente y una reacción del fenómeno de la mundialización.

Los cuatro elementos fundamentales de la mundialización relacionados con este debate son: a) La importancia creciente de la sociedad/economía del saber; b) El establecimiento de nuevos acuerdos comerciales que abarcan el comercio de los servicios de educación; c) Las innovaciones relacionadas con las técnicas de la información y la comunicación; y d) La importancia atribuida a la función del mercado y a la economía de mercado⁴.

Estos factores a su vez han sido los catalizadores de nuevos cambios en la educación superior que incluyen: *i*) la aparición de nuevos proveedores de educación como las empresas multinacionales, universidades corporativas y empresas de medios de comunicación; *ii*) nuevas formas de educación, entre ellas la educación a distancia, la educación virtual y el aprendizaje en contacto directo, como las empresas privadas; *iii*) la mayor diversificación de los diplomas y los títulos universitarios; *iv*) el aumento de la movilidad de los estudiantes, los programas, los proveedores de educación y los proyectos a través de las fronteras nacionales; *v*) el mayor hincapié en la enseñanza permanente, lo que a su vez aumenta la demanda de educación postsecundaria; y *vi*) el incremento de la inversión privada en el suministro de educación superior. Estas innovaciones tienen importantes repercusiones en la educación superior en lo que respecta a calidad, acceso, diversidad y financiación⁵.

⁴ UNESCO, División de enseñanza superior, Educación superior en una sociedad mundializada, pág.6, impresión talleres UNESCO, Francia 2004.

⁵ UNESCO, División de enseñanza superior, Educación superior en una sociedad mundializada, pág.6, impresión talleres UNESCO, Francia 2004.

En 1966, la publicación del trabajo de James Coleman sobre *igualdad de oportunidades educacionales* o *igualdad educacional* (Coleman et al., 1966) se convirtió en referencia necesaria para quienes tratan los temas de la educación. Las discusiones derivadas movieron la búsqueda investigativa hacia variables sociales vinculadas con las educacionales⁶.

Martin Carnoy, en su estudio “Mayor acceso, equidad y calidad en la Educación de América Latina”, sostiene que “la educación superior es claramente la nueva frontera de desarrollo personal y social para la población en todos los países. La demanda por ingresar a estudios post-secundarios es creciente, y abarca a sectores de la población que durante años ni siquiera aspiraron a ella” (Carnoy, 2004)⁷.

En el contexto internacional actual se reconoce que la sociedad del conocimiento impone modificaciones sustantivas en la vida económica y social, y que parte importante de estos cambios se asocian con los procesos de globalización e interdependencia entre los países. En este ambiente, también se reconoce que la educación superior está al servicio del interés público y no es una “mercancía”, como ha sido reconocido por los estados miembros de la OMC a través de la UNESCO y otros organismos, convenciones y declaraciones internacionales o multilaterales. La misión de la educación superior está orientada a contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la sociedad como un todo, a través de la formación de profesionales; la creación y difusión del conocimiento; la interpretación, conservación y promoción de las culturas; el ofrecimiento de oportunidades de aprendizaje superior durante toda la vida; la protección y el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la capacitación de los jóvenes, y el aporte de perspectivas críticas e independientes sobre las opciones estratégicas a las que se enfrentan las sociedades (UNESCO, 1998)⁸.

Los temas de acceso, expansión cuantitativa y masificación evocan discusiones presentes en las últimas cuatro décadas en América Latina, y particularmente en la más reciente. A pesar de que los temas son recurrentes, la óptica desde la cual se abordan es diferente. Algunos datos pueden ser relevantes: en 1960, había 13 millones de

⁶ Coleman, J., Campbell, E., Hobson, C. y Macpartland, Y. (1966): *Equality of Educational Opportunity*, US Government Printing Office, Washington DC: 1966.

⁷ Carnoy, Martin, Mayor acceso, calidad y equidad en la educación de América Latina y el Caribe. Revista PRELAC, Universidad de Stanford. Estados Unidos: 2004

⁸ UNESCO, La educación superior del siglo XXI visión y acción, Conferencia Mundial sobre educación superior. Francia: 1998

estudiantes en educación superior; en 1991 65 millones de estudiantes y en el 2000 un estimado de 80 millones de estudiantes. Las inscripciones en universidades latinoamericanas se han multiplicado diez veces entre 1960 y 1985, lo que significa oportunidades en educación superior equiparables a las de muchos países industrializados (Winkler, 1994). El sistema latinoamericano literalmente estalló desde los años setenta, y multiplicó el número de instituciones y la cantidad de estudiantes y profesores. De 270 mil estudiantes en 1950, pasó a 1,6 millones en 1970 y llegó a 5,9 millones en 1984; para 1998, se contaba con cerca de 8 millones de estudiantes en más de 800 universidades (cerca del 60% de ellas, privadas), y en más de 4 mil instituciones no universitarias (algo más de la mitad, del sector privado) (Barsky et al., 1994). Los países de América Latina se han desplazado de una educación de elites a una educación masiva de enseñanza superior.

Las universidades atrajeron mayores cantidades de estudiantes en la medida en que modernizaron sus programas. Así se pasó de los “tradicionales” programas de filosofía, teología, derecho y medicina, a los “modernos” de administración, ingenierías, biología, economía, ciencias sociales y educación. Los cambios en la educación no surgen *ex nihilo*, como decía Durkheim en *Educación y Sociología* (Durkheim, 1976: 181). Siempre están atados a la organización social para la cual derivan respuestas a sus necesidades⁹.

Las políticas sobre la educación superior en América Latina provienen, fundamentalmente, de la UNESCO y el Banco Mundial. Cada país las ha canalizado en normas y, sobre todo, en orientaciones que buscan su ejecución en planes, programas, metas y realizaciones. Sin embargo, poco ha contado el contexto interno para adaptar o reinventar los lineamientos “externos”.

En la década de los 90 se introdujeron en el marco de los procesos de globalización, estrategias de carácter neoliberal que tendieron a reemplazar las políticas de bienestar impulsadas por el Estado, por otras en que predominaban las concepciones de mercado y de privatización de los servicios públicos, entre ellos la educación. Las crisis nacionales en materia económica llevaron a una fuerte restricción del financiamiento público para los sectores sociales, en general, y para la educación y la universidad, en particular (Fernández, 2007: 129).

⁹ Durkheim, Emile, *Educación y Psicología*. Barcelona, ediciones ALTAYA: 1999

La educación superior, por tanto, es demasiado importante para dejarla sólo en manos de las universidades; es demasiado cara y su cobertura es demasiado amplia como para que sea una responsabilidad exclusiva del Estado; es demasiado compleja y estratégica para que sea una actividad privada. Sólo gracias a un gran esfuerzo de colaboración podrá satisfacer las expectativas que muchos tenemos respecto de ella (Lemaitre, 2003)¹⁰.

6. La calidad de la educación superior en el contexto Latinoamericano

El malestar por el funcionamiento deficiente de las universidades latinoamericanas se fue instalando en la década del 80 a medida que los gobiernos democráticos se iban consolidando. Reconquistada la democracia a nivel nacional, emergió la preocupación por los vicios y defectos institucionales, reconocidos por los actores de las instituciones universitarias. Hacia fines de los años 80, los protagonistas daban cuenta de la crisis de “calidad” que afectaba a las instituciones.

En la década de los 90, la preocupación por la “*calidad junto a la eficiencia universitaria*” (World Bank, 1993; Mollis, 1995; Carlino & Mollis, 1997) fue recuperada fundamentalmente por algunas agencias internacionales de financiamiento externas a la universidad, condicionando el diagnóstico y homogeneizando el “remedio para curar la enfermedad”. En América Latina de los 90, al quebrarse el contrato social con el Estado, las universidades públicas y privadas fueron arrojadas a las fuerzas del todopoderoso mercado y comenzó a transitar la “*mercadotecnia*” (Altbach, 1999) como una alternativa para recuperar su debilitado financiamiento y buscar una nueva identidad¹¹.

La década de los noventa del Siglo XX, se identifica como la del inicio de la evaluación y acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En la segunda mitad de la misma y el primer lustro del milenio, en más del 70% de los países se integraron e iniciaron sus funciones, agencias y organismos evaluadores y/o acreditadores. Este avance se vincula obligadamente con los planteamientos

¹⁰ Lamaitre, M. Aseguramiento de la calidad en la educación superior: Opciones y modelos. Chile .2003

¹¹ Carlino, F. y M. Mollis (1997), "Políticas internacionales, gubernamentales e interinstitucionales de evaluación universitaria: del Banco Mundial al cin", en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (iice), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras/Miño y Dávila, pp. 22-36.

relacionados con la calidad de la educación superior en las conferencias organizadas por la Iesalc-Unesco, en 1996 en La Habana, Cuba y en 1998, en París, Francia

La educación superior en todo el mundo, está siendo objeto de diferentes innovaciones y reformas. En las dos últimas décadas del Siglo XX se realizaron cambios sin precedentes en la regulación, y no sólo en lo que concierne a la educación superior. El papel del Estado se ha reducido, mientras que el del mercado ha incrementado su participación. Algunos piensan que la disminución del papel del Estado tiene un impacto negativo en la calidad de la educación superior y en el compromiso social de las universidades. Otros consideran que la creciente importancia del mercado es una gran oportunidad para aumentar la oferta y diversificar las opciones con el fin de mejorar el compromiso social mediante un incremento en la rendición de cuentas.

El aumento de la demanda de educación superior es una causa directa del crecimiento explosivo del número de instituciones de educación superior. Solamente en América Latina en 1960 había 164 instituciones, de las cuales el 31% eran privadas; en el período 2000-2003 esta cifra se incrementó a 7514, de las cuales el 65% representaba a la universidad particular, es decir, en una década, esta cifra aumentó en un 50%¹². Esta evolución generalizada que se ha producido en las décadas de los 80, 90 primeros años del nuevo siglo ha originado la preocupación de como la sociedad y el mundo de la academia puede garantizar la calidad de la educación superior, de tal forma que, el debate ha tenido que revisar las políticas que conduzcan a mejorar la calidad de la educación superior y las formas de como acreditar a las universidades.

La acreditación de las universidades y de los centros que hacen educación superior se ha constituido en un mecanismo de regulación y de normalización no solo de la calidad, sino esencialmente, de las mismas universidades se garantiza que estas alcancen determinados indicadores, estándares, índices y criterios que se observen plasmados en toda su institucionalidad, así como, en todos su programas de formación profesional y de investigación, adicionalmente deben verse reflejados también en los servicios internos y en los que se ofertan hacia la sociedad, de tal forma que la

¹² García, G. El financiamiento de la educación superior: perspectivas internacionales En: GUNI (2005). La educación superior en el mundo 2006. El financiamiento de las universidades, Basingstoke, Palgrave-Macmillan.

acreditación esté sujeta a una mejora continua y a una corresponsabilidad social dado el permanente cambio que existe en el orden mundial.

En América Latina y el Caribe la atención por la evaluación y acreditación de la educación superior surge en los años setenta y ochenta bajo el contexto de la crisis económica de esa época y en medio del rol del estado en el financiamiento de la educación, por supuesto, la política emanada por los gobiernos y por el sistema económico podían levantar juicios de valor sobre la clase de universidad que existían en los países y muy en particular sobre la educación superior pública cuando la calificaban de baja calidad. En lo posterior, para la década de los años 90 y los subsiguientes del nuevo siglo la calidad debe tomar en cuenta otras aristas importantes relacionadas con la globalización, el mercado, las nuevas tecnologías, la competitividad, el capital humano, entre otras, que no se sustraen de la realidad del mundo en América Latina y el Caribe y que también provocaron un aumento de la demanda y oferta de la educación superior. Este aumento de demanda y oferta de la educación superior trajo consigo elementos positivos de acceso, cobertura y permanencia, pero así mismo, hay quienes sostienen que este positivismo tiene que ver con aquella crisis que se desprende de los conceptos de calidad y pertinencia de la educación superior y que están estrechamente ligados en el quehacer universitario.

En otro enfoque cabe advertir que calidad y equidad son conceptos que no se vetan o excluyen, más bien la falta de equidad social suele caracterizar a sistemas de educación de calidad mala o baja, de tal forma que el mejoramiento constante de la calidad es una actividad que bajo ningún motivo puede verse alterado o topado por aplicar políticas de equidad y/o igualdad, es decir, bajo esta afirmación el incremento del acceso, cobertura y permanencia en la educación superior con la bandera de justicia social necesariamente son conceptos vinculados a la calidad. Por otro lado, también es importante precisar que la equidad, la eficacia y eficiencia y la calidad en la educación superior son metas que los gobiernos deben proponerse bajo la decisión de tomar políticas que conduzcan a alcanzar dichas metas, esto significa, que necesariamente los esfuerzos que se realicen deben estar dirigidos a buscar que la actual universidad se apropie de conceptos como eficiencia, pertinencia, importancia y equidad en la educación, sin duda alguna, la calidad es un elemento estratégico en la transformación de la universidad y no ha dejado de tratar la agenda que se plantea la misma en la región

y el mundo, pues su debate, está anclado a la autonomía y gobierno, a la libertad de cátedra e investigación, al acceso y cobertura, a la pertinencia y rendición de cuentas, a la gestión y extensión universitaria a los procesos y a las nuevas culturas organizacionales de las modernas universidades de América Latina y el mundo.

En los años 70 y 80 los esfuerzos en las universidades relacionados con mejorar la calidad de la educación superior, estuvieron dirigidos a buscar la mejor calidad educativa, a determinar que los programas de profesionalización sea pertinentes para la sociedad, que el diseño curricular provoque métodos innovadores en el proceso enseñanza aprendizaje para propiciar la mejor formación integral en los estudiantes, que la universidad se masificara definiendo políticas de acceso vinculadas a factores económicos y sociales, sin embargo, muy poco se hablaba de la calidad de los servicios educativos, pues, es en los años 90 que en América Latina toman fuerza la mejora de los servicios de la educación, así como, los sistemas totales de aseguramiento de la calidad de la educación superior. En el actual momento estos sistemas todavía se encuentran en una fase de consolidación, para ello, deben tomar en cuenta aspectos políticos, sociales, económicos e incluso culturales, esto ha significado que desde fuera y desde lo interno de los centros de educación superior se presenten dificultades y obstáculos que hacen mirar que se requieren efectivas políticas públicas que garanticen sistemas de calidad que a su vez propicien mecanismos de evaluación, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en suma, esto también tiene que ver con el desarrollo y la producción de capacidades y recursos que puedan ejecutar la evaluación y que puedan asegurar la calidad para la mejora de las universidades.

7. La educación superior en el Ecuador

La equidad en la educación en general y en particular en la educación superior es uno de los objetivos en la implementación de políticas públicas o acciones afirmativas que se consideran acciones de planificación, que para el caso de la educación deben estar centradas en el ingreso, el acceso, la permanencia y en el egreso de los grupos sociales en el Ecuador.

Existe un círculo *perverso* entre pobreza, pobreza extrema y educación superior, la distribución económica desigual impacta en el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Por un lado, encontramos inequidad en la distribución del ingreso y

desigualdades en la estructura social; y por el otro lado, hallamos exclusión educativa, fracaso escolar y preparación académica deficiente. Ambos polos se implican y reproducen mutuamente.

Como parte del cumplimiento del compromiso adquirido por el Ecuador en reuniones internacionales relacionadas con la “Educación para Todos”. Se elaboró el Plan Nacional de Educación Para Todos, con la participación de diferentes sectores y actores de la sociedad y del Estado, esfuerzo orientado a disponer de un documento que canalice los esfuerzos y recursos para brindar a la población mejores condiciones de vida, mayores oportunidades educativas y posibilidades de desarrollo.

La población objeto del Plan son los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas con atención preferente a aquellos que se ubican en situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y económica. Por lo cual, el Estado se propone garantizar la igualdad de oportunidad en el acceso a la educación superior. Ninguna persona podrá ser privada de acceder a ella por razones económicas; para el efecto, la ley establece que las entidades de educación superior desarrollarán programas de crédito y becas.

Se señala que ingresarán a las universidades y escuelas politécnicas quienes cumplan los requisitos establecidos por el sistema nacional obligatorio de nivelación y admisión (SNNA). Para asegurar el cumplimiento de los fines y funciones de las instituciones estatales de educación superior, el Estado se compromete a garantizar el financiamiento e incrementar el patrimonio. También se considera que si bien la educación es un elemento clave para reducir la desigualdad social es insuficiente, pues conlleva una serie de acciones integradas entre las cuales se encuentran las económicas y las sociales. Podemos valorar esto como una acción positiva dentro de las políticas compensatorias porque abren la posibilidad de dar oportunidad a los sectores de la población.

La educación superior en el Ecuador, en las últimas décadas se ha visto eminentemente descuidada en el área humana, pues las universidades en general se han preocupado principalmente por construir el conocimiento científico y por desarrollar las habilidades y destrezas relacionadas con el campo profesional; pero ha descuidado la parte más formativa del hombre: la construcción de sus valores éticos, morales y sociales, pues el hombre, con el pasar de los años, pone de manifiesto su calidad de “persona” y los valores que gobiernan su vida. Por lo tanto, para que dichos valores se

manifiesten, sobre todo en el ejercicio de sus profesiones, es necesario que estos sean cimentados en todos los niveles de educación sobre todo en el Superior.

Es por ello que la educación superior de nuestro país tiene, pues, que hacer grandes y serios esfuerzos por investigar periódicamente los cambios en el entorno social y la necesidad de profesionales capaces de adecuar sus respuestas educativas. Debe considerarse también la implementación de mecanismos que le permitan superar sus deficiencias y obstáculos con la finalidad de proporcionar una formación humana integral a las nuevas generaciones y, así constituirse en un factor decisivo para el logro de la igualdad social y obtención de altos niveles de competitividad, tal como lo requiere la economía nacional del Ecuador en el marco de la globalización creciente.

8. El sistema nacional de educación superior en el Ecuador

El Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador tiene por objetivo la interacción entre las universidades, las escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos para contribuir de manera efectiva y actualizada a mejorar la producción de bienes y servicios y el desarrollo sustentable del país, en armonía con los planes nacionales, regionales y locales. Sus principales funciones serán la investigación científica, la formación profesional y técnica, la creación y desarrollo de la cultura nacional y su difusión en los sectores populares, así como el estudio y el planteamiento de soluciones para los problemas del país, a fin de contribuir a crear una nueva y más justa sociedad ecuatoriana, con métodos y orientaciones específicos para el cumplimiento de estos fines¹³.

El Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano se instituye y define en la Ley Orgánica de Educación Superior ecuatoriana, vigente cuerpo legal que fue aprobado por la Asamblea Nacional el 12 de Octubre de 2010, El organismo regulador, coordinador y planificador del Sistema es el Consejo de Educación Superior (CES), cuenta con la Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) como órgano que garantiza la aplicación de los principios que rigen la Educación Superior; esta secretaría según la Ley de Educación Superior.

Constituyen el Sistema las Universidades y Escuelas Politécnicas “creadas por Ley” y las que posteriormente se crearen de acuerdo con la Constitución Política

¹³ Constitución Política de la República del Ecuador. Art. 75. 2008

vigente y a la Ley Orgánica de Educación Superior, así como, los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos y de Artes que hayan sido autorizados por los organismos de control de la Educación Superior, así como, los que posteriormente se crearen de acuerdo con las leyes vigentes.

No existe el lucro como fin dentro de las actividades de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador; el total de las mismas es cincuenta y cinco (55), veinte y seis (29) de las cuales son públicas, ocho (8) son cofinanciadas por el estado y diez y siete (18) son autofinanciadas; no obstante después de la ejecución del Mandato Ejecutivo 14 catorce (14) fueran suspendidas del sistema Nacional de Educación Superior. Según los registros administrativos del CES, los institutos superiores técnicos, tecnológicos y de artes reconocidos por el estado, a través de la ley de Educación superior vigente, son doscientos noventa y dos (282). Sin embargo, es a partir de 1993 que surgen universidades privadas autofinanciadas que comienzan a captar parte de la demanda por educación superior. Antes del año 1993 todas las universidades eran públicas o cofinanciadas, no obstante entre 1994 y el 2008 el número de universidades privadas crece en un 91%, frente a un aumento de las universidades públicas y cofinanciadas de 28% y 11%, respectivamente (Fuente: SNIESE 2016).

La ley reconoce tres niveles de formación en la educación superior: *técnico superior, tercer nivel o pregrado y cuarto nivel o postgrado*. Las universidades y escuelas politécnicas son responsables de los dos últimos y los institutos técnicos superiores del primero. Aunque recientemente, se denuncia en la legislación, la existencia del *Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA)* al que “deberán someterse todos los estudiantes”

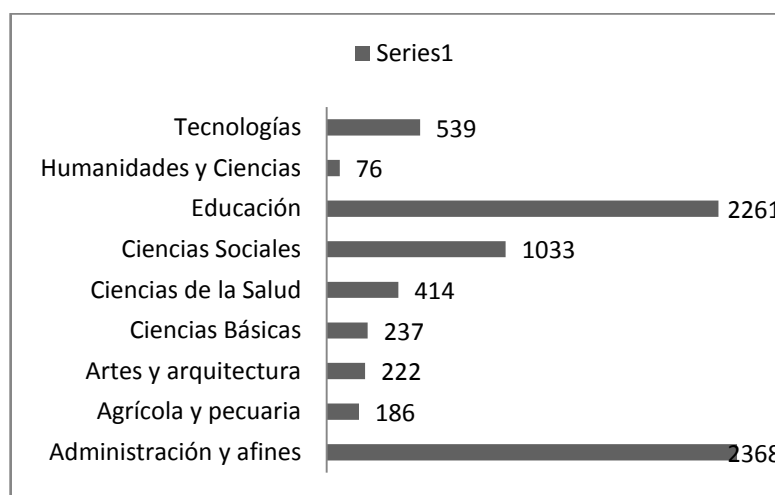
La matrícula en la educación superior ecuatoriana ha evolucionado de manera ascendente en los últimos años esta estimación nos conduce a un gran total, para el año 2008, de quinientos treinta un mil cuatrocientos sesenta y siete (531.467) estudiantes, de los cuales trescientos cuarenta y cuatro mil uno (344.001) estarían en las universidades y politécnicas públicas. En el sistema privado con cofinanciación estatal estarían ciento veinte y cuatro mil trescientos setenta y siete (124.377) estudiantes, y en el sistema auto financiado sesenta y tres mil ochenta y nueve (63089) estudiantes (Fuente: Informe del CONESUP 2008).

De acuerdo a la modalidad los registros del Sistema Nacional de Educación Superior muestran que 55380 estudiantes pertenecen a la modalidad a distancia; 422.452 realizan sus estudios de forma presencial y 53.365 pertenecen a los programas semipresenciales. De acuerdo al género el 47% de matriculados son hombres y el 53% son mujeres según datos del año 2008.

En constatación con los datos procesados en los archivos del CONESEUP, en referencia a la oferta de las instituciones universitarias y politécnicas en la clasificación por áreas se destacan: Administración y Comercio con un 33.53% del total de la oferta, seguidos por un 16.01% en Ciencias Sociales; 14.82% en programas de pregrado en Educación y 10,98% en Ciencias de la Salud. Las carreras tecnológicas llegan a un 16.17%. En este contexto no sorprende –solo se ratifica una dolorosa realidad- que las ciencias básicas apenas representa el 1.97%; el poco peso de la educación científico-tecnológica per se es uno de los factores – desde el conocimiento- de los bajos índices de productividad y competitividad del Ecuador (Fuente: Informe del CONESUP 2008).

Para el año 2012 según la SENESCYT la oferta de de las universidades y escuelas politécnicas destacan las siguientes áreas de formación:

Gráfico 1
Oferta académica de universidades y escuelas politécnicas



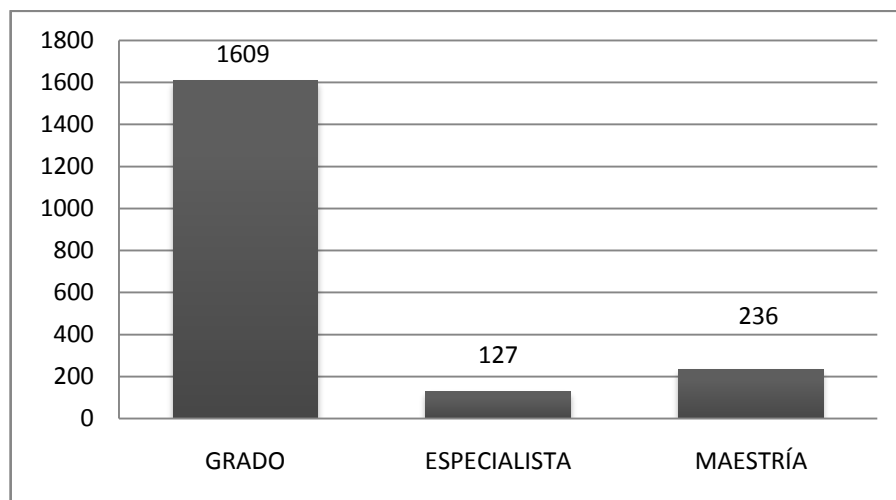
Fuente: Información tomada del sistema académico (en actualización) 2012
Elaborado por: Autor

El número de carreras de pregrado y de programas de postgrados ofertados por las universidades y escuelas politécnicas es: carreras de tercer nivel 3433; carreras de nivel técnico superior 248; postgrados de magíster 440; carreras de especialista 193 y

carreras de diploma superior 242. El total de estudiantes de postgrado registrados por el organismo coordinador es de veinte y ocho mil quinientos cincuenta y cuatro (28554) y de quinientos dos mil novecientos trece (502913) matriculados en el pregrado. Los graduados de tercer nivel para el año 2008 fueron 55.603 y los de postgrado 14490 (Fuente: Informe del CONESUP 2008).

La Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación SENESCYT (2012) en sus estudios preliminares de la oferta académica de carreras de grado, especialista y de maestría registra los siguientes datos:

Gráfico 2
Carreas y programas vigentes



Fuente: SENESCYT 2012
Elaborado por: autor

Toda esta realidad ecuatoriana marcada por una coyuntura que ha dado indicios de cambio en la universidad ecuatoriana en medio un complejo momento de crisis económica y política, que ubica al Ecuador como una nación que ha mejorado los índices de Educación Superior y que lo ubica en un contexto nacional e internacional con retos que la sociedad y el mundo lo exige para procurar el desarrollo que toda nación anhela.

Entre los retos que se plantea el mundo universitario actual, se destaca como prioritario, interesante y trascendente el mejoramiento de la calidad de la educación superior. No sólo por los aspectos sustantivos que conlleva, sino por los efectos mediatos y urgentes que ello implica.

En ese esfuerzo y desde el ámbito universitario, en el Estado y la sociedad civil surgen una serie de opiniones, puntos de vista, enfoques y orientaciones, todas ellas

coincidentes con la necesidad de una inaplazable acción orientada a que la educación superior responda a los requerimientos del país con pertinencia, responsabilidad y transparencia.

Desde ésta perspectiva, el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior del Ecuador (CEAACES), haciéndose eco de ésta exigencia y cumpliendo con los preceptos constitucionales, legales y reglamentarios que norman los procesos de evaluación y acreditación, se ha trazado como meta impulsar el aseguramiento de la calidad de la educación superior, mediante acciones reflejadas en el diseño, socialización y aplicación de guías, manuales, instructivos, métodos y procedimientos que permitan desarrollar con idoneidad la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación.

El aseguramiento de la calidad en la educación superior se relaciona con una diversidad de propósitos y marcos metodológicos, que reflejan distintos intereses y necesidades, y, por supuesto, al uso que se dará a los resultados. En general, estos propósitos pueden agruparse en tres grandes categorías: Control de calidad, Garantía de calidad /orientación del sistema y Mejoramiento

El control de calidad se identifica con el rol tradicional del Estado de asegurar que la provisión educativa se ajusta a niveles mínimos de calidad. Cuando los sistemas eran mayoritariamente públicos, esta función se desarrollaba de manera automática, basada en el supuesto (habitualmente correcto) de que la calidad era un rasgo propio de las instituciones públicas. Cuando los sistemas se diversificaron, y la educación superior quedó en manos de una variedad de proveedores, se hizo indispensable desarrollar mecanismos que permitieran asegurar la operación de instituciones o programas que satisficieran estándares mínimos de calidad.

Así, ante el crecimiento en el número y/o diversidad de las instituciones de educación superior, varios países de América Latina han desarrollado mecanismos que garantizan que sólo se autorizará la instalación y operación de instituciones o programas que satisfacen ciertos requisitos básicos de calidad. Estos mecanismos llevan distintas denominaciones, pero en la práctica corresponden a lo que puede llamarse *licenciamiento*, *certificación* o autorización, para indicar que otorgan una licencia básica, sobre la base de la verificación de las condiciones en que desarrollan su labor.

El licenciamiento o certificación contribuye significativamente a proteger a los consumidores, mediante la eliminación del sistema de aquellas instituciones que no cumplen con las condiciones básicas. Sin embargo, es importante no confundirlo con la mera autorización formal que existe en muchos países: en esos casos, no se definen estándares mínimos ni se sanciona a las instituciones que no los cumplen.

Aunque cuando se haya logrado asegurar un nivel básico de calidad, subsiste la necesidad de informar a los distintos actores acerca de la calidad de las ofertas educativas. Es necesario, además, dar cuenta pública de los recursos recibidos, ya sea del estado, de los estudiantes o de otras fuentes. En este caso, el objetivo principal es la provisión de información confiable acerca del grado en que las instituciones o sus programas cumplen con lo que ofrecen y satisfacen las expectativas asociadas a un determinado grupo de referencia, sea éste disciplinario, profesional o laboral.

Los sistemas de acreditación evalúan la institución o programa con relación a sus propios procesos y a un conjunto de estándares, y como consecuencia, pueden dar garantía pública de su calidad, entendida ésta como la capacidad para cumplir tanto con los requerimientos internos (propósitos) como externos (estándares).

Este es el objetivo final de todo sistema de aseguramiento de la calidad, aun cuando suele reconocerse de que las etapas previas son necesarias. El objetivo del mejoramiento implica reconocer que la responsabilidad por la calidad corresponde a las instituciones y se centra en su capacidad para desarrollar y aplicar políticas y mecanismos eficaces de autorregulación y mejora continua.

El procedimiento comúnmente asociado con la mejora es la *auditoría académica*, en que la evaluación se refiere a los propósitos institucionales y a la forma en que la institución vela por su logro oportuno, y es capaz de hacer los ajustes necesarios cuando detecta debilidades o áreas deficitarias. Estos procesos constituyen buenos incentivos para profesionalizar la gestión académica y para establecer mecanismos sólidos de autorregulación institucional.

9. Gratuidad de la educación superior y la nueva ley

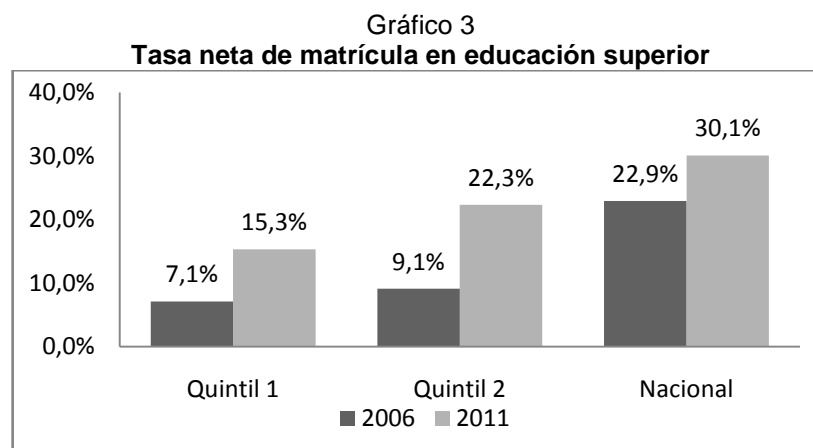
En la Constitución aprobada el pasado 28 de septiembre del 2008 se materializó una reivindicación histórica de varios sectores de la educación superior del país: el artículo 28 dispuso la gratuidad de la educación superior pública hasta el tercer nivel.

Este mandato supone el punto de partida de un momento de transición y de importantes definiciones para las universidades y escuelas politécnicas públicas ecuatorianas.

De esta manera el Estado garantiza el financiamiento del sistema de educación superior de tercer nivel. Así se pretende ampliar la cobertura y el acceso en las universidades y escuelas politécnicas públicas, rompiendo las barreras de entrada que en muchos casos son motivadas por razones económicas. El período abierto por la gratuidad de la educación superior reanima una serie de debates y alienta muchas expectativas entre los actores de la comunidad universitaria, pese a los primeros pasos que se han dado con definiciones concretas respecto al mejoramiento de la calidad de la educación, al respeto de la autonomía universitaria y a una oferta académica orientada hacia los objetivos de desarrollo nacional. Al mismo tiempo, la disposición transitoria décimo octava de la nueva Constitución estableció que el Estado debe compensar a las universidades y a las escuelas politécnicas públicas por los valores que dejarán de recibir por concepto del cobro de aranceles, matrículas y derechos referentes a la escolaridad de los estudiantes de la educación superior.

La nueva política de gratuidad, que se puso en práctica a partir de la promulgación de la nueva Constitución el 20 de octubre pasado del 2008, ha generado un aumento significativo del acceso a las universidades públicas, tal como se percibe hasta ahora en el aumento de las nuevas matrículas en los centros superiores.

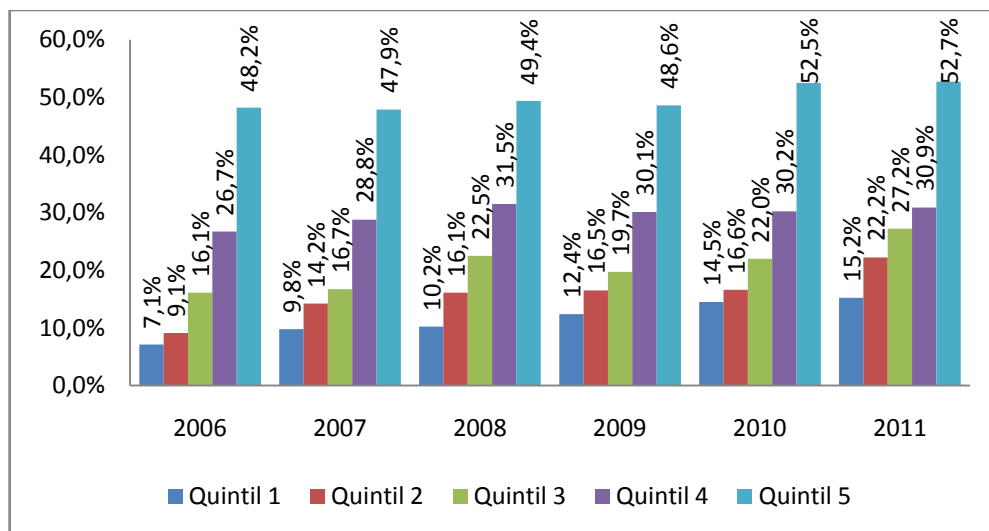
En el período del año 2006 al 2011 el acceso a la educación superior de incremento en 7,2 puntos porcentuales, cifra que evidencia un enorme esfuerzo por ampliar la cobertura. El origen de este cambio radica en acciones progresivas que permiten ir eliminando las barreras de acceso.



Fuente: Presidencia de la República. Rendición de Cuentas 2011

Los sectores más pobres del país quintil 1 y dos han duplicado su acceso a la educación superior en los que los sistemas de becas, créditos educativos y estímulos han sido factores determinantes que han permitido el acceso a hijos de familias pobres, generando de alguna manera la ruptura de la pobreza y un resultados social importante.

Gráfico 4
Tasa neta de matrícula en educación superior por quintiles



Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Empleo y Subempleo

Pero ese incremento en la matrícula no se traduce necesariamente en un mejoramiento automático de la calidad en la educación superior. “la gratuidad no se reduce a la simple transferencia de recursos económicos desde el Gobierno hacia las universidades”, sino que “está vinculada a la responsabilidad académica” de los estudiantes. Existen tres vías para alcanzar la anhelada calidad en la enseñanza superior: la primera se constituye a partir del compromiso constitucional del financiamiento estatal de las universidades, otra por la obligación de las universidades con sus fines institucionales y con los objetivos nacionales de desarrollo, y la última estaría marcada por el rendimiento académico de los estudiantes.

De la Constitución Política del Ecuador 2008, en los artículos 350 al 357 se norma el sistema de educación superior y en la transitoria primera, numeral 5 se dispone que el órgano legislativo expedirá una nueva Ley de Educación Superior en el plazo de trescientos sesenta días.

De este mandato, en los actuales momentos está la vigente Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); que recogió lineamientos del proyecto presentado por las autoridades del sistema bajo la dirección del CONESEUP y de la propuesta esbozada desde el gobierno a través de la SENPLADES.

La Ley Orgánica de Educación Superior aprobada el 12 de octubre de 2010 constituye una invaluable oportunidad para el país, para lograr los consensos necesarios que permitan definir e impulsar los cambios que requiere la educación superior, a fin de que en ejercicio de su autonomía, en forma responsable, con el apoyo, colaboración, recursos y una regulación adecuada del Estado, pueda emprender una etapa de superación, mejoramiento de la calidad educativa y contribución al desarrollo del país.

Ciertamente la situación y características de la educación superior y de cada sociedad son distintas y particulares. Sin embargo, al examinar otras legislaciones surgen elementos comunes, en especial en cuanto a buscar un equilibrio entre la autonomía y el autogobierno universitario, con la normativa gubernamental.

Una de las fortalezas de la Ley del Sistema de Educación Superior es no ser excesivamente reglamentario, ni conducir al establecimiento de una gran burocracia. Hay que recordar que la Ley de Educación Superior anterior no pudo ser aplicada de manera satisfactoria, precisamente por estas razones.

En general el espíritu de la LOES está relacionado a aspectos como: las inconstitucionalidades, la burocratización, la excesiva reglamentación, la autonomía universitaria responsable, los estatutos, el gobierno y cogobierno, la calidad educativa, el financiamiento de la educación, el Consejo de Educación Superior y los enunciados de la UNESCO al respecto de este tema.

Lo que el Ecuador realice para mejorar su Sistema Nacional de Educación y en particular las decisiones que tome en Educación Superior serán un instrumento para romper las berreras de la desigualdad, para proyectar al país en un futuro que garantice mejores condiciones de vida para la población, en el que la inclusión, la participación y la democracia sean elementos constitutivos de una nueva sociedad ecuatoriana.

10. La educación superior como derecho

Al analizar el enfoque que hoy se debate cuando se discute a la Educación de Superior como **derecho** hay que hablar del concepto de inclusión, el mismo que pone de manifiesto el carácter polisémico y multifacético de esta aspiración. Cada una de las perspectivas existentes del término tiende a poner énfasis en algún aspecto concreto, desembocando todas ellas en prácticas y proyectos orientados a conseguir que la educación contribuya firmemente a la reducción de los procesos de exclusión social en los que se ven envueltos ciertos colectivos en situación de desventaja y, con ello, equiparar sus oportunidades para contribuir, finalmente, a su bienestar personal y social.

La inclusión puede ser entendida como una línea de acción en el tema de la responsabilidad o compromiso social universitario, por cuanto, la Educación Superior tiene un papel fundamental para la transformación de la realidad, con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, la promoción del bienestar social, la promoción de la democracia y de la igualdad de acceso a la ciencia, educación y cultura (Gazzola y Didriksson, 2008). También la inclusión es considerada como un factor de competitividad clave para la gestión institucional y por consiguiente elemento de política institucional y política pública¹⁴.

Asimismo, la inclusión, entendida como una actitud y un conjunto de valores que deben permear las política y prácticas de nuestros sistemas educativos entra a formar parte de la agenda de nuestras instituciones de educación superior como una forma de promover el a veces olvidado derecho de algunos grupos sociales que se tornan vulnerables como lo son las comunidades y pueblos indígenas, afrodescendientes, las personas en situación de discapacidad, la población de frontera, la población en situación de pobreza extrema y las personas en situación de privación de libertad, desplazados, etc., a una educación de calidad, en la que prime la necesidad de aprender en el marco de una cultura del reconocimiento, la aceptación y el respeto por las diferencias.

La región latinoamericana y caribeña tiene una Agenda de desafíos y acciones pendientes en aras de hacer sistemas educativos inclusivos totalmente funcionales. Para ello, en el ámbito de la Educación Superior, el compromiso de nuestros países debe pasar por entender y valorar la diferencia y la diversidad, así como el respeto a la

¹⁴ Gazzola, A y Didrikson A. Tendencias de la educación superior a América Latina y el Caribe. UNESCO – IESALC. Venezuela: 2008

dignidad y la igualdad de todos los seres humanos como principios inalienable de la Educación Superior.

El principal de estos desafíos, es sin duda, el logro de una **EXPANSIÓN CON CALIDAD Y EQUIDAD**. Este desafío implica la consideración del crecimiento y ampliación en el acceso a los sistemas nacionales de Educación Superior con *inclusión* de los estratos menos favorecidos y de la población en situación de discapacidad, -entre otros colectivos- que de alguna u otra forma había sido discriminada y excluidos por razón de sus diferencias y por las condiciones de marginación, claro está sin desmedro de la calidad, y atenuando desequilibrios marcados entre lo público y lo privado. Asimismo, este desafío se sitúa en el ámbito de la gran meta Educación para Todos (EPT) definida por los Estados miembros como campo de acción de la UNESCO en esta década. Además del rol de las instituciones de Educación Superior como garantía de calidad en la educación básica, en la formación de profesores y en la educación continua, “no podemos pensar en la universalidad de la educación sin asumir el derecho de todos a la Educación Superior. Por lo menos como horizonte EPT debe incluir la Educación Superior”. (Gazzola, 2006).

Para América Latina dos son las propuestas fundamentales defendidas en la última Conferencia Mundial de Educación Superior: la primera reiterar, como principios fundacionales, los valores expresados en la Declaración de la CMES-1998: educación como bien público; calidad, pertinencia e inclusión social; e internacionalización solidaria y la segunda solicitar a los gobiernos que se declaren y actúen en favor de considerar a la Educación Superior como un derecho y no como un servicio transable en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Se concibe a la educación superior como un bien público no puro preferente, en el sentido de que genera beneficios sociales e individuales, a pesar de que la producción adicional tiene un costo.

Puede observarse en el texto de la declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior 2008 que de los ocho apartados temáticos que conforman la Declaración, en tres de ellos (B, C y D) es explicitado el tema de la inclusión social. En efecto en el apartado B, referido a “La Educación Superior como derecho humano y bien público social”, en los numerales 2 y 3 se enfatiza que:

“2 - El carácter de bien público social de la Educación Superior se reafirma en la medida que el acceso a ella sea un derecho real de todos los ciudadanos y ciudadanas. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes”.

“3 - Considerando la inmensa tarea de expandir la cobertura que se presenta para los países de América Latina y el Caribe, tanto el sector público como el privado están obligados a otorgar una Educación Superior con calidad y pertinencia, por lo que los gobiernos deben fortalecer los mecanismos de acreditación que garanticen la transparencia y la condición de servicio público”¹⁵.

El Ecuador, constitucionalmente al igual que la mayoría de democracias considera que el acceso equitativo a la educación y la igualdad de oportunidades educativas, incluyendo las oportunidades para la educación superior, constituyen un derecho inalienable. Así entendida, la equidad implica que la etnia, el género, la condición de pobreza o el origen geográfico no tendrán impacto en las posibilidades de los individuos para desarrollar su potencial humano creativo y para expandir su capacidad productiva dentro del sistema educativo. La Carta Constitucional ecuatoriana garantiza que la adquisición de destrezas profesionales no dependa de factores como el nacimiento, o los recursos naturales y culturales, que son meramente incidentales en la capacidad de crecimiento de los ciudadanos.

11. Calidad de la educación superior en el Ecuador

El tema del mejoramiento de la calidad de la educación universitaria y la rendición social de cuentas de las instituciones de educación superior, a través de la implementación de procesos de acreditación, viene suscitando cada vez mayor interés en el mundo. En el Ecuador la preocupación por el mejoramiento de la calidad institucional surge a partir de 1995, cuando el entonces, Consejo Nacional de

¹⁵ UNESCO, IESALC. Declaración y plan de acción de la conferencia regional de educación superior en América Latina y el Caribe. Colombia: 2008

Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) decide dar el primer paso encaminado a organizar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como concreción a la recomendación surgida del proyecto "Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI", en su componente "Perfil del PLANUEP."

La realización y difusión de los estudios "La calidad universitaria y los procesos de evaluación" en el año 1996, la "Estructuración del Sistema de Evaluación y Acreditación" y una primera versión de la "Guía de Procedimientos para la Autoevaluación Institucional" en el año 1997, seguido de un amplio proceso de validación en las universidades, consultas con expertos internacionales y la visita a países con experiencias en este ámbito, hicieron eco en una sociedad demandante por una educación nacional de alta calidad. Este requerimiento social se ve reflejado en la Constitución Política de 1998, en cuyo Art.79 manifiesta: "Para asegurar los objetivos de calidad, las instituciones de educación superior estarán obligadas a la rendición social de cuentas, para lo cual se establecerá un sistema autónomo de evaluación y acreditación, que funcionará en forma independiente en cooperación con el Consejo Nacional de Educación Superior".

La aplicación de este mandato constitucional, rige para todas las universidades y escuelas politécnicas legalmente establecidas en el país, así como para los institutos superiores técnicos y tecnológicos autorizados de acuerdo con la ley. Ninguna de las instituciones de educación superior, puede quedarse al margen de la evaluación y de la acreditación.

La Ley Orgánica de Educación Superior, aprobada mediante Ley No. 16, publicada en el Registro Oficial No. 77, del 15 de mayo del 2000, en el Art. 90, señalaba: "Se establece el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES, que funcionará en forma autónoma e independiente, en coordinación con el CONESUP. Al Sistema, que integrará la autoevaluación institucional, la evaluación externa y la acreditación, deberán incorporarse en forma obligatoria las universidades, las escuelas politécnicas y los institutos superiores técnicos y tecnológicos del país".

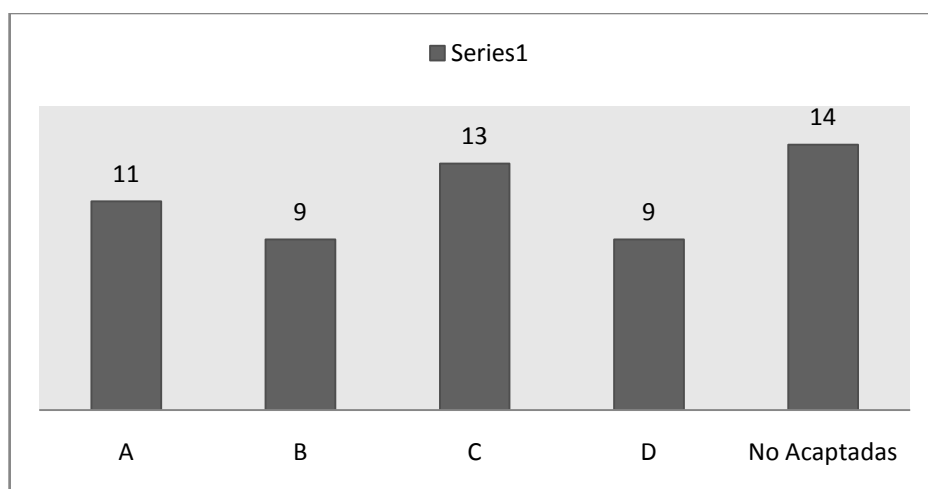
Concomitantemente con la disposición de la Carta Suprema, la Ley Orgánica de Educación Superior del año 2000 ratificaba el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como un organismo eminentemente

autónomo e independiente. Sus relaciones con el CONESUP serán de coordinación, cooperación y de plena armonía. El proceso de autoevaluación incorporado por la ley, constituye un requisito "sine qua non" para acceder a la evaluación externa y la acreditación, prescritas en la Carta Magna y ratificadas por la Ley.

Con los antecedentes previos y con los cambios políticos y de gobierno el 12 de octubre de 2010 en el Registro Oficial No 298 se publica la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación Superior que establece que el Sistema Nacional de Educación Superior está dirigido por el Consejo de Educación Superior (CES), así también, el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SNEAES), se encuentra dirigido por el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CAACES). Tanto el CES como el CAACES, siendo entidades de derecho público, funcionarán en forma autónoma e independiente, manteniendo los principios de coordinación, cooperación y armonía, de conformidad con la Constitución y la Ley; así como, de acuerdo a los requerimientos de la comunidad universitaria.

El Ecuador cuenta con Universidades y Escuelas Politécnicas con excelencia académica reconocidas a nivel nacional, Sin embargo, prevalece un número significativo de Instituciones de educación superior, que se encuentran en proceso de acreditación para alcanzar los estándares establecidos.

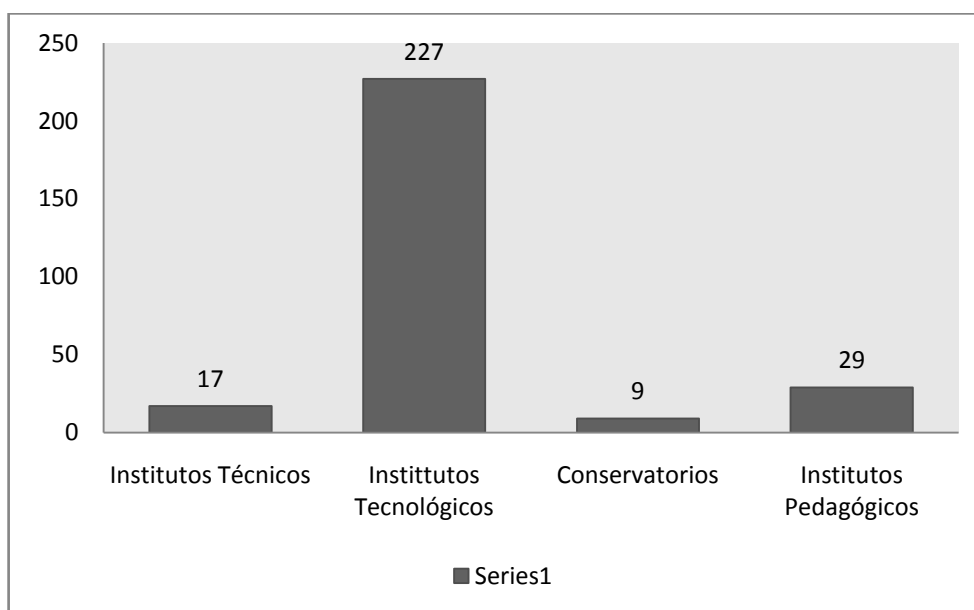
Gráfico 5
Categorización de universidades



Fuente: CONEA 2009, CEAACES 2012
Elaborado por: autor

El Consejo Nacional de Educación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador CONEA realizó la evaluación y clasificación de 407 institutos públicos y privados, de los cuales 125 fueron cerrados por no cumplir los estándares mínimos requeridos. Posterior al proceso de depuración, 282 quedaron habilitados para su funcionamiento, siendo 143 de financiamiento público, 130 particulares y 9 cofinanciados.

Gráfico 6
Institutos superiores vigentes en el Ecuador

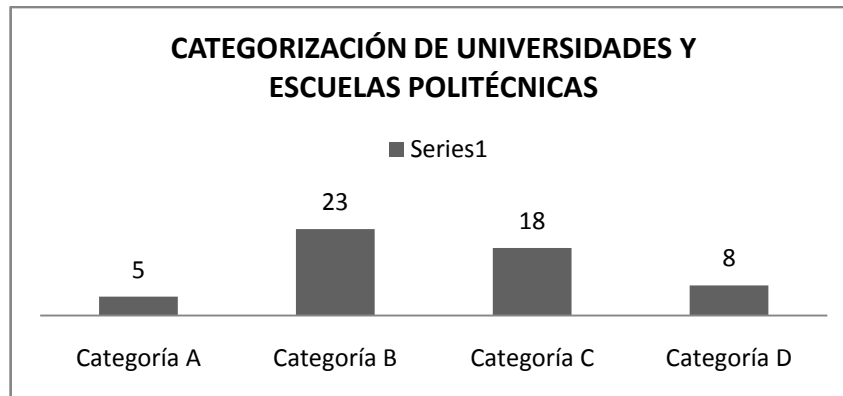


Fuente: SNIESE 2012
Elaborado por; autor

Es importante ampliar la oferta académica de calidad de institutos técnicos y tecnológicos asociados con los sectores estratégicos del país, reconocer que el aporte de la educación técnica es el facilitar funciones en un proceso, el de la educación tecnológica es transferir tecnología, formación sin la cual no se puede llegar a diseñar procesos. Todo esto conlleva a pensar en una revalorización de la educación técnica y tecnológica.

La última Evaluación Institucional realizada por el CEAACES a las universidades y escuelas politécnicas del país en el año 2013 determinó los resultados de acreditación y categorización de las 54 universidades del país vigentes, en cuyo informe se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 7
Categorización de universidades y escuelas politécnicas



Fuente: Informe CEAACES. Evaluación Institucional. 2013
Elaborado por: autor

De igual forma en el mismo año 2013, previa la categorización institucional de universidades y escuelas politécnicas, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) evaluó 86 extensiones universitarias de las cuales 44 fueron cerradas, 19 fueron fuertemente condicionadas, 21 condicionadas y solamente 2 extensiones universitarias fueron aprobadas.

12. Calidad de la educación superior

La Ley Orgánica de Educación Superior aprobada en octubre del 2010 en el espíritu de su concepción es una poderosa herramienta que intenta y ha intentado reorganizar el sistema de educación superior ecuatoriano, si bien, en la década de los 90 y los primeros años del 2000 las universidades crecieron en número esto no significó necesariamente un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la calidad de la educación, para esa misma época los organismos de regulación de la educación, en los años 90 el CONUEP y posteriormente el CONESUP y el CONEA no cumplieron ni llenaron la expectativa de asegurar la calidad de la Educación Superior.

La LOES del 2010 proporciona un cambio drástico en el sistema de educación superior del Ecuador cuando abre un espacio importante para la calidad, la cobertura, la inclusión y la igualdad de oportunidades como conceptos y principios fundamentales de lo público y de las políticas públicas. Esta postura en la tercera reforma universitaria profundiza la transnacionalización de la universidad y la movilidad sin fronteras de la

misma, en el contexto de la globalización del mercado, del consumo y la tecnología emanados desde los países de primer mundo intentando definir sólidas políticas públicas que aseguren la calidad de la educación superior.

Para Ramírez 2014 tiene sentido hablar de la tercera ola de la transformación de la educación superior cuando lo público se apropia de los siguientes pilares fundamentales en la educación: descorporativización de la educación superior para el bien público; democratización de la educación superior y el conocimiento; generación de nuevo conocimiento en el marco de una autonomía universitaria responsable con la sociedad; revalorización del trabajo docente y de investigación en el sistema de educación superior; endogenidad regional para la integración latinoamericana y la inserción inteligente a nivel mundial; convergencia “hacia arriba” eliminando circuitos diferenciados de calidad y construcción de una epistemología emancipadora de la sociedad¹⁶.

El debate sobre la calidad de la educación puede tener diferentes puntos de vista y posturas en particular para la educación superior, no se trata de buscar acepciones especializadas o dirigidas, sino muy por el contrario, definirla en medio de la realidad que permita buscar calidad en las condiciones y formas de vida, calidad en las instituciones en sus ambientes y en sus procesos, calidad en su práctica cotidiana y en la relación con el medio externo y con sus semejantes en la búsqueda de sus capacidades, de sus libertades, de sus potencialidades y de sus aspiraciones. En general definir el concepto de calidad es una propiedad relacional, multidimensional y policontextual, relacional porque involucra al sistema, sus participantes y el medio; multidimensional porque involucra aspectos sociales, económicos, culturales, políticos,... y policontextual porque no existe un solo entorno o realidad estático que defina las mismas condiciones de calidad.

Desde el punto de vista mercantilista la calidad de la educación superior devela un costo que muchas veces puede incluso llamarse inversión y que cobra sentido cuando se obtiene retornos laborales al satisfacer la demanda de preparar mano de obra calificada fruto de la formación profesional y académica que realiza la universidad. Por otro lado, la calidad también se ve reflejada en el proceso enseñanza – aprendizaje más aun en los

¹⁶ SANTOS, E. “Calidad de la Educación Universitaria y politécnica en Ecuador” en Universidad Urgente para una emancipada. UNESCO - IESALC Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Pág. 275. Ecuador: 2016.

resultados obtenidos y en las condiciones de cómo lograr los objetivos y metas de la educación superior. De la mano del enseñar bien y del aprender mejor, así como, del investigar y producir conocimiento deben definirse bibliografía pertinente y actualizada, laboratorios óptimos y dotados de insumos, aulas adecuadas y funcionales, tecnología necesaria para la comunicación, plataformas para la investigación y la movilidad del conocimiento, docentes con la suficiente preparación y experiencia., toda una gama de condiciones que permitan valorar al profesional que se forma para la inserción en el trabajo con su mano de obra calificada, ya sea general o especializada, por tanto, la calidad de la educación superior puede asumirse como procesos y productos de aprendizaje que conducen a: adquirir conocimientos para la realización de las personas, a apropiarse de aprendizajes pertinentes y actualizados que conduzcan a satisfacer las necesidades del entorno y a buscar resultados satisfactorios en el aprendizaje que permita a las personas enfrentar las vicisitudes del mundo cotidiano.

En el Ecuador la fuerte idea de que el Estado no es una entidad independiente de la organización del sistema educativo de educación superior ha hecho que los órganos directivos y reguladores de la educación superior (CES y CEAACES) asuman la reorganización del sistema, el mejoramiento del aprendizaje y de la investigación, la reforma de carreras y programas, el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad educativa y la planificación de las perspectivas futuras provoquen estímulos de las instituciones de educación superior para insertarse en el mundo global del conocimiento, han fomentado el mejoramiento de su claustro docente, han incentivado la investigación y la escritura y han actualizado sus modelos de aprendizaje e innovación.

Con estos antecedentes, en la LOES del 2010 se definió el principio de la calidad como “la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente” (art. 93). El cumplimiento de este principio está sujeto a varios procesos: evaluación continua de la calidad; procesos de habilitación profesional en las carreras de alto interés social; acreditación de las IES, sus carreras y programas; la categorización o clasificación académica de

estas y el aseguramiento de la calidad desde la colaboración de los distintos actores del sistema¹⁷.

Con este principio uno de los fines de la educación superior es asegurar la calidad de la misma, y para ello los últimos procesos de evaluación y acreditación de las universidades ecuatorianas rinden cuenta de una efectiva mejora en el sistema educativo ecuatoriano. También es importante la definición de la metodología y del modelo que se aplica para verificar la calidad de la universidad y en ello la jerarquía de árbol del que se desprenden ramas bien definidas y objetivas para lograr indicadores, estándares y criterios han garantizado que se apliquen propiedades que aseguran la aplicación de un modelo, así, en el sistema de educación superior del Ecuador esas propiedades de exhaustividad, no redundancia, operatividad y economía han abordado un modelo estructural y funcional que bajo análisis multicriterio ha definido cinco criterios para la evaluación y acreditación de las universidades y su permanente aseguramiento de la calidad.

Para la evaluación realizada por el CEAACES en el año 2013 los criterios determinados fueron: academia, que hace referencia a la práctica docente universitaria de calidad, poniendo de manifiesto que el cuerpo colegiado de profesores este dotado de alta formación académica, de una definición clara de permanencia y dedicación, de derechos y reconocimiento legítimos y de la certeza de ejercer la libre investigación. El segundo criterio es la eficiencia académica que está vinculado a los índices de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de las carreras de formación profesional y de posgrado con la finalidad de poder evaluar el proceso integral de los estudiantes. La investigación se constituye en el tercer criterio y tiene por objeto verificar la producción de nuevos conocimientos y su impacto en la colectividad. El cuarto criterio se define en la infraestructura como un instrumento que observa las condiciones en que se desarrollan la docencia, la investigación y el aprendizaje está estrechamente ligado también a la calidad de los bienes y servicios que posee una universidad. El quinto y último criterio es la organización que define los modelos educativos y pedagógicos, la

¹⁷ SANTOS, E. "Calidad de la Educación Universitaria y politécnica en Ecuador" en Universidad Urgente para una emancipada. UNESCO - IESALC Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Pág. 282. Ecuador: 2016.

relación de la universidad con su entorno social y la organización institucional y de las carreras y programas vigentes en la universidad.

En síntesis tomar en cuenta las distintas ideas del concepto de calidad no es una tarea fácil a ser aplicada, no existe una receta ágil para lograr la calidad, pero si tiene por objeto que asegurar la calidad de la educación superior significa esencialmente transformar la universidad y para ello el estado, la sociedad y la comunidad universitaria deben hacer los esfuerzos necesarios para definir políticas que coadyuven al mejoramiento de los sistemas universitarios.

13. La expansión de la educación superior en el Ecuador

La universidad ecuatoriana tiene sus raíces en las universidades de San Gregorio y Santo Tomas de Aquino, que dan lugar a la Universidad Central de Quito¹⁸, fundada el 18 de marzo de 1826, al mismo tiempo que las Universidades Centrales de Cundinamarca (Bogotá) y Venezuela, la Universidad Central de Venezuela en 1827. En 1869, la primera fue clausurada y sustituida por la Escuela Politécnica. Posteriormente, en 1987 se crean las Universidades de Guayaquil y Cuenca y en 1943 la de Loja, constituyendo estas cuatro universidades junto a la Escuela Politécnica Nacional la totalidad de instituciones de educación superior del Ecuador, hasta 1946, que se crea la primera universidad no pública, la Universidad Católica del Ecuador (actual PUCE).

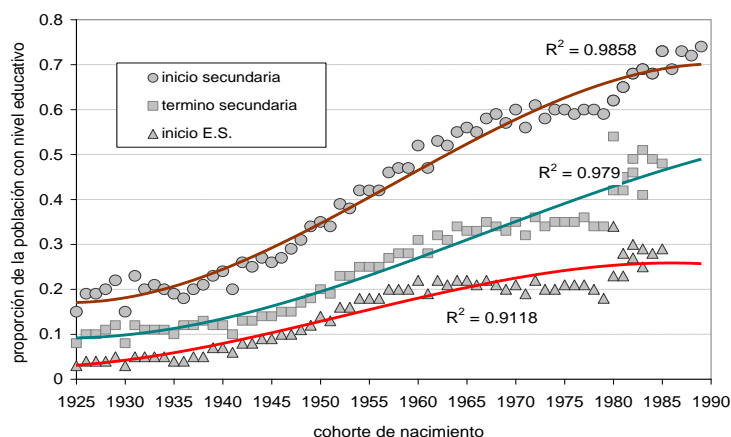
En 1938 se establece la primera la Ley de Educación Superior que consagra ya tres principios fundamentales para las universidades: la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y el cogobierno. La constitución de 1946 deja abierta la posibilidad de la creación de universidades particulares, con financiamiento estatal y autónomas con respecto al Estado (no se habla de libertad de cátedra ni de cogobierno). La Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas de 1982 conserva los principios antes mencionados y los profundiza, estableciendo que el conjunto de las universidades se autogobierna e incluso decide sobre los criterios de repartición de las rentas estatales, a través del CONUEP, conformado por representantes de las universidades o de sus estamentos. La Ley Orgánica de Educación Superior expedida el 5 de mayo del 2000, retoma los principios indicados, aunque la composición del máximo organismo

¹⁸ Véase la reseña histórica de la Universidad Central del Ecuador en <http://www.uce.edu.ec/upload/historiauc.pdf>

regulador, el CONESUP, varía ligeramente con respecto al CONUEP, sigue prevaleciendo la mayoría de representación de las instituciones de educación superior. Con la creación del CONESUP y la ley del año 2000 se incluye a los institutos superiores en el sistema de educación superior, que había estado conformado solamente por las Universidades y Escuelas Politécnicas.

La creciente demanda de educación ocurrida a fines del siglo XX, junto con el incremento de la preocupación por construir más escuelas, acrecentó gradualmente el número de ecuatorianos que completaron la educación primaria y que iniciaron la secundaria. De forma más pausada aumentaron los números y porcentajes de ecuatorianos que completaron la educación secundaria y que iniciaron la instrucción superior. Para estimar las tasas de crecimiento de los tres eventos mencionados, es posible examinar los datos del censo poblacional y de la encuesta nacional de empleo, de forma retrospectiva. En los censos de 1990 y 2001, cada habitante de Ecuador registró sus características demográficas básicas, entre las cuales estuvieron su género, año de nacimiento, nivel de instrucción y número de años más alto que aprobó. Las personas de entre 56-65 años de edad en 1990, habrían nacido en el período 1925 - 1934; mientras que los individuos de entre 21-66 años de edad, habrían nacido en el período 1935 - 1980. Sobre la base de esta información, se puede estimar en términos generales, las tendencias históricas acerca la culminación de la educación básica completa (primaria y secundaria) y del acceso a la educación superior. Dado que el número de casos dentro de cada cohorte de nacimiento es grande, las cifras serán confiables y habrá una variación aleatoria mínima, como puede observarse para los datos de las cohortes nacidas antes de 1980 en la Gráfico 8. El mismo gráfico muestra las tasas de culminación de la educación a lo largo del tiempo, así como el número real de jóvenes que van a la universidad, que es la tendencia más importante. Esta información no está disponible a nivel nacional para un período de tiempo largo, por lo que se utilizaron los datos del censo para obtener una aproximación.

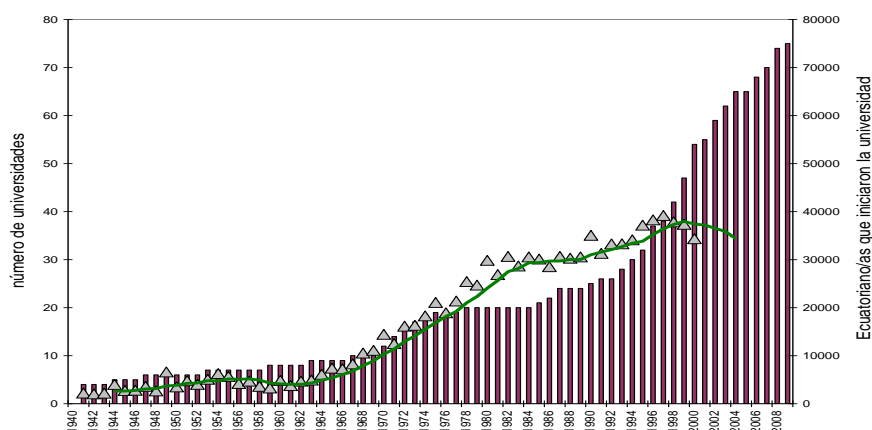
Gráfico 8
Tasas netas de escolarización por nivel educativo, 1925 - 1990



Fuentes: Censo de Población 1990 para las cohortes de 1925 - 1935. Censo de Población 2001 para las cohortes de 1936 - 1980. ENEMDU, muestras ponderadas para aproximadamente 1.500 personas por año, para las cohortes de 1981 en adelante.

Otro hallazgo importante muestra la evolución de la matrícula con respecto al número de universidades. El Gráfico 9 muestra el número de estudiantes que comenzaron la universidad a los 18 años, según el cohorte respectivo al que pertenecen. La evolución de estas cifras se compara con el crecimiento del número de universidades legalmente reconocidas. Este gráfico muestra una asociación estrecha entre las tasas de crecimiento de las instituciones educativas y las de los estudiantes hasta alrededor de 1974. A partir de entonces se estabiliza el crecimiento de universidades, pero continuó el de la matrícula (se debe indicar que no existe el dato del número de inscritos, solamente de quienes ingresaron). A partir de 1998, la matrícula se estancó, lo que irónicamente coincide con la creación de nuevas universidades. Se puede concluir que en este último período el crecimiento del sistema ha sido orientado por la oferta que amplió el sector privado.

Gráfico 9
Número de ecuatorianos/as que inicio la universidad según el año que cumplieron 18 y número acumulado de universidades con reconocimiento legal en ese mismo año

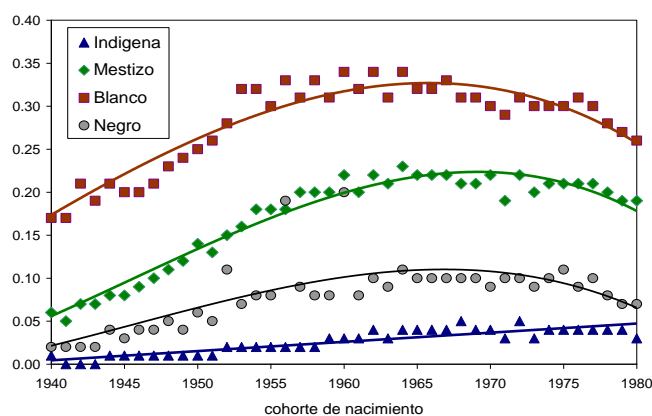


Fuentes: Censo de Población 2001, para las cohortes de 1936 – 1980. Muestras ponderadas con aproximadamente 1,500 personas cada año de las ENEMDU, para las cohortes de 1981 en adelante. CONESUP para el número de universidades.

14. El acceso a la educación superior, aspectos de equidad horizontal y vertical

El análisis anterior puede ser realizado para distinguir los diferenciales de acceso por grupos étnicos y sexo. El gráfico 10 muestra la tasa neta de matrícula en la universidad (sobre total de personas de la cohorte). Cabe señalar que las brechas entre grupos étnicos también pueden reflejar las brechas de acceso a los anteriores niveles educativos. El caso de la educación secundaria en Ecuador muestra también grandes desigualdades, en especial en las zonas rurales, lo cual puede influir en su bajo acceso a la educación superior.

Gráfico 10
Porcentaje de personas que iniciaron la universidad, por cohorte y auto-identificación

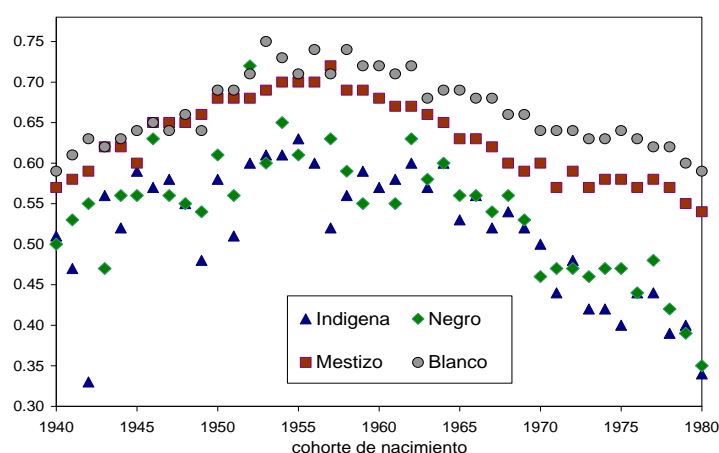


Fuente: Censo de Población 2001.

Para aislar el efecto de arrastre se calcularon tasas de matrícula para aquellas personas que ya terminaron su educación secundaria. El gráfico 11 muestra que, aún

con este cambio, se mantienen las diferencias entre grupos étnicos, aunque la diferencial de tasa de matriculación de los mestizos frente a los blancos se reduce, mostrando mayor posibilidad de movilidad social de este grupo frente a los indígenas y afrodescendientes. Entre estos últimos grupos también se reducen las diferencias, mostrando menor “eficiencia” en la continuidad educativa de los grupos afrodescendientes. Lo preocupante es observar que la brecha entre grupos se ha hecho más amplia en los últimos años.

Gráfico 11
Porcentaje de personas con educación secundaria completa que ingresaron a la universidad

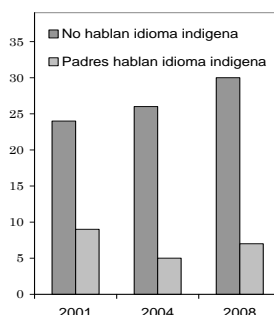


Fuente: Censo de Población 2001.

Considerando que puede haber sesgos en la respuesta de autodefinición, se utiliza la información proveniente de las encuestas de empleo, referente al idioma de los padres, existente desde 2001¹⁹. El gráfico 12 muestra las comparaciones de la participación en la educación superior, diferenciando el grupo de personas cuyos padres hablan solamente lengua indígena, o ésta más español. Aquí se muestra que ha habido un crecimiento de las tasas de participación en la educación superior sólo para la muestra de hijos cuyos padres no hablan ninguna lengua indígena. Dentro de este grupo, la proporción de jóvenes de entre 20 y 23 años que inició la universidad se incrementó del 24% en 2001, al 30% en 2008. En el mismo período de tiempo, la participación de los hijos de quienes hablan alguna lengua nativa permaneció estable, e incluso se deterioró.

¹⁹ Para 2008, menos del 1% de los encuestados, de entre 21 y 23 años, respondieron que sus padres hablan exclusivamente una lengua indígena; sin embargo, un 5,5% de las personas del mismo grupo de edad, respondió que sus padres hablan una lengua nativa además de español. No todos estos jóvenes se auto-identificaron como indígenas, aunque la mayoría sí lo hizo.

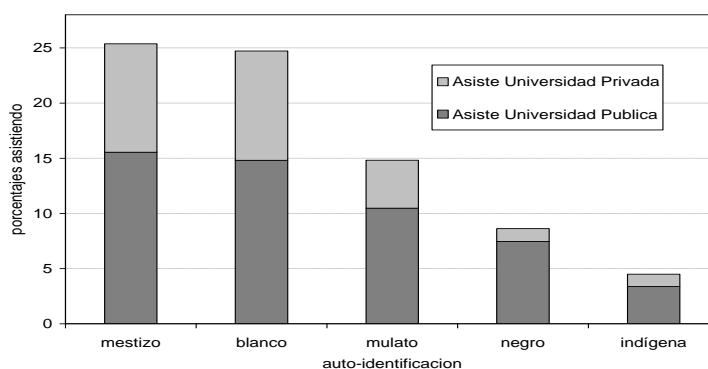
Gráfico 12
Porcentaje de jóvenes de 20 -23 que habían iniciado la universidad 2001 -08: Inequidades por lenguas de los padres



Fuentes: análisis de las Encuestas de Empleo, 2001, 2004, 2008. Nota: los “padres que hablan idioma indígena” también incluyen aquellos que a la vez hablan español

La encuesta de 2008 también permite distinguir si la universidad era pública o privada. El gráfico 13 muestra que hubo poca diferencia en la tasa total de asistencia a la universidad entre los jóvenes que se auto-identificaron como blancos y entre quienes se consideran mestizos. Para ambos grupos, cerca del 15% estudiaron en una universidad pública y el 10% en una privada. Este mismo gráfico muestra que el porcentaje de asistencia para los jóvenes que se identificaron como mulatos fue menor, y para los que se consideran negros fue aún más bajo. Menos del 5% de los chicos auto-identificados como indígenas habían ingresado en alguna universidad, y sólo el 1% de ellos, fue a una universidad privada.

Gráfico 13
Asistencia a las universidades públicas y privadas en 2008, por auto-identificación étnica

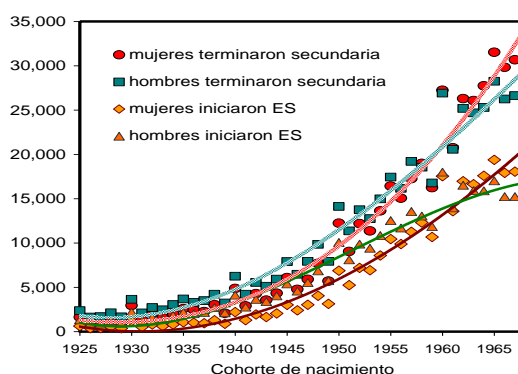


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, ENEMDU - 2008. Muestra ponderada de individuos 20-23 años de edad.

Desde el punto de vista de las diferencias de género, se verifica en el análisis histórico la tendencia hacia un mayor acceso de las mujeres a la educación superior. El

gráfico 14 muestra que para el grupo nacido antes de 1957, hay más hombres que mujeres que completaron la secundaria. Pero para quienes nacieron después de este año, las proporciones se revierten. El mismo fenómeno ocurre antes y después de 1962 para la educación superior.

Gráfico 14
Número de hombres y mujeres con educación secundaria y superior



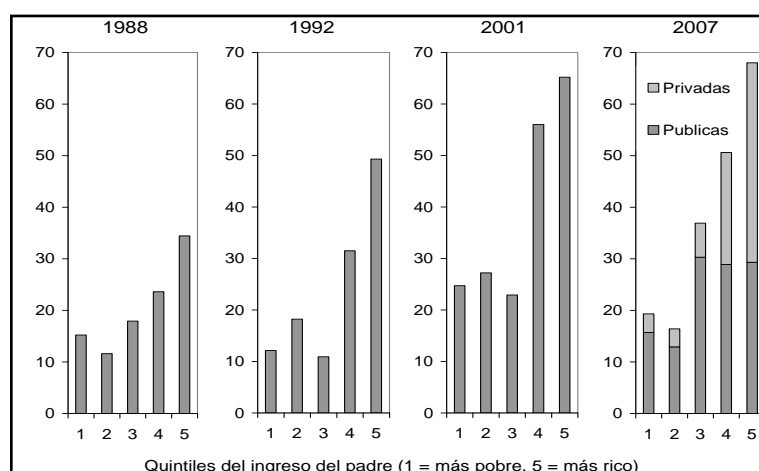
Fuente: *Censo de Población 2001*.

El análisis de los últimos períodos utilizando las encuestas de empleo confirman estas tendencias. Para la población urbana de entre 20 y 23 años, la tasa de matrícula de las mujeres crece más rápidamente que para el caso de los hombres durante el período 1988-2008. No obstante, cabe señalar, retomando el análisis de la naturaleza y finalidades de la educación superior, que estas oportunidades de acceso de las mujeres (la matrícula en la actualidad supera a la de los hombres, así como la eficiencia terminal) no se refleja en equiparación salarial. Las señales que el hecho de ser mujer se envían al mercado están mediadas por un orden de género que hace que el mercado “capte” a las potenciales trabajadoras mujeres como mano de obra secundaria, en el marco de un modelo que todavía está centrado en el hombre como perceptor principal y la mujer como cuidadora principal, lo cual hace que las trabajadoras resulten mano de obra costosa, por su movilidad y posibilidades de reproducción.

En este mismo contexto (de la educación superior como equiparadora y generadora de movilidad social), se ha analizado el nivel de ingreso del hogar (jefe/a de familia) como elemento diferenciador del acceso a la educación superior. Si bien las encuestas de empleo no averiguan sobre los padres de los entrevistados, se asume que la mayoría de los y las ecuatorianas por debajo de una determinada edad vive con al menos uno de sus padres, a quien generalmente se le designa como “jefe del hogar”.

Para el caso particular de las personas que tienen 20 años, entre el 65% (en 1988) y el 70% (en 2008) son designados como hijos de la cabeza de familia. La comparación en términos constantes del ingreso a lo largo de los años se puede hacer problemática, de modo que se dividió a los jefes/as de familia según quintiles de ingreso, para cada año. Adicionalmente, en la encuesta de 2007 se les preguntó a los entrevistados en qué tipo de establecimiento cursaron el nivel de instrucción más alto que alcanzaron. El gráfico 15 muestra que el incremento en la matrícula en las áreas urbanas se debe esencialmente al ingreso de personas de ingresos medios y superiores. Esta conclusión concuerda con el hecho de que, a pesar de la ley de universidad pública gratuita, el mayor incremento ha ocurrido en las universidades privadas, las cuales son, casi siempre, demasiado costosas para los estudiantes de los quintiles inferiores.

Gráfico 15
Tasa de asistencia a la universidad de personas de 20 años, por quintiles de ingreso del padre



Fuente: ENEMDU, varios años

Si se incorpora al análisis las áreas rurales (cuyos datos aparecen en las encuestas de empleo a partir de 2001) se puede extraer una conclusión ligeramente diferente: el crecimiento fue, principalmente, de los estudiantes en los quintiles de ingreso medio.

En lo relacionado con la diversificación de universidades y el nivel de ingreso, no es sorprendente el hecho de que la gran mayoría de los estudiantes de universidades privadas (de 20 años), tengan padres que declararon ingresos dentro del 40% superior de la distribución. En contraste, existe una mayor diversidad en las instituciones públicas, pues la distribución de los estudiantes es más igual. Entonces, es bastante

probable que gracias a la suspensión del costo de matrícula en las universidades públicas, el país haya facilitado la admisión de los estudiantes de menores ingresos a las universidades públicas. Una explicación alternativa –o complementaria– de la capacidad de los estudiantes de bajos ingresos para estudiar en universidades públicas es la rápida proliferación de instituciones privadas. Se cuenta con poca información acerca de la composición de los estudiantes de universidades públicas y privadas de Ecuador, ya que la pregunta respectiva fue recientemente añadida en los cuestionarios de la encuesta. Por ello, es posible también que haya ocurrido una migración de los estudiantes de ingresos altos desde las universidades públicas hacia las privadas, a medida que estas últimas se incrementaron a partir de los 90, y esta migración liberó cupos para los estudiantes más pobres.

Esto confirma un proceso que ya se explicó anteriormente, el de la elitización o *skimming*: al ingresar la provisión privada (supuestamente de mejor calidad), los oferentes tienen la posibilidad de seleccionar a los estudiantes, lo cual va apartando a los estudiantes de menores ingresos (y peor *background* educativo, como ocurre con algunos colegios públicos), menores relaciones sociales y estatus, elevando la demanda en las instituciones públicas o gratuitas. Si éstas son de igual o menor calidad, se elimina el efecto discriminatorio, de lo contrario, se amplían las brechas.

Capítulo segundo

Determinantes, mecanismos y procesos de admisión a la educación superior

1. Determinantes de los bachilleres para acceder a la educación superior

1.1. El rendimiento académico en el ingreso a la educación superior

El rendimiento académico de los estudiantes constituye un factor imprescindible y fundamental para la valoración de la calidad educativa en la enseñanza; este es la suma de diferentes y complejos factores que actúan en la persona que aprende, y ha sido definido con un valor atribuido al logro del estudiante en las tareas académicas. Se mide mediante las calificaciones obtenidas, con una valoración cuantitativa, cuyos resultados muestran el puntaje necesario para alcanzar una aprobación, las materias ganadas o perdidas, la deserción y el grado de éxito académico.

El rendimiento académico tiene una relación directa con los resultados de aprendizaje y con las metas y logros obtenidos académicamente, es decir, un buen rendimiento académico asociado a una buena asimilación de aprendizajes significativos con la definición de un excelente currículo brinda como resultado satisfacción en las metas académicas propuestas.

Las notas obtenidas que certifican el logro alcanzado son un indicador preciso y accesible para valorar el rendimiento académico, si se asume que las notas reflejan los logros académicos en los diferentes componentes del aprendizaje, que incluyen aspectos personales, académicos y sociales.

1.2. Ingreso universitario: autoestima, ansiedad y depresión

Para que las metas académicas sean alcanzadas, es importante identificar el tipo de influencia de los factores asociados al éxito o fracaso de un estudiante, es decir, de los niveles de influencia que existe entre las variables, causas o aspectos que le pueden estar afectando al alumno y que son determinantes en procesos como el acceso a una carrera de educación superior. El problema se hace evidente cuando el estudiante ha arrastrado una historia de bajo rendimiento académico y puede originar en él insatisfacción personal, desmotivación e incluso baja autoestima ante la posibilidad de ser no admitido en una carrera en un centro de educación superior

En ocasiones, estos factores son tal que el estudiante toma por rumbo desertar del sistema educativo o, en el mejor caso, no deserta pero sí cambia de institución universitaria a una en que según su criterio la carga académica o las exigencias académicas sean menores, esto finalmente repercute en el hecho de que el estudiante

Por otro lado la seguridad de su rendimiento académico y la ansiedad tienen una forma indirecta de relacionarse a través de la autoeficacia, en una relación compleja, que significa que las personas que tienen una percepción baja de autoeficacia generan mayores niveles de ansiedad, y esta interacción entre baja autoeficacia y alta ansiedad también se relacionaría directamente con un bajos logros académicos que en palabras concretas puede significar no acceder a la carrera de formación profesional deseada e incluso a no ser admitido en el sistema de educación superior.

Autores como James (1990) y Coopersmith (1967), citados por Mruk (1999), relacionan la autoestima con el éxito, sin embargo, aclaran que aunque el éxito es importante para la autoestima, la competencia para la superación de tales retos vitales es especialmente relevante, y no sólo tener éxito o hacer algo con efectividad. Por lo tanto, el desempeño académico como una situación de obtención de éxitos o fracasos puede influir en la autoestima de los estudiantes universitarios. De igual manera, para ambos autores también existe una relación entre autoestima, ansiedad y depresión.

Para algunos investigadores, pedagogos, psicólogos y maestros la autoestima es factor decisivo en el desarrollo de cualquier individuo, tanto que la consideran .la clave del éxito o del fracaso. La autoestima puede entenderse como el concepto o juicio personal que cada quien tiene de su valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que, sobre sí mismo se ha ido acumulando durante la vida y se expresa por medio de diferentes actitudes y comportamientos (Urquijo, 2002).

1.3. El comportamiento

De la misma manera, se han observado variables comportamentales, tales como los hábitos de estudio, el control, la planificación, el establecimiento de objetivos, entre otros, que condicionan de alguna manera el éxito o fracaso en el acceso a la educación superior. Por otro lado, también se encuentran las variables afectivas, que intervienen en el nivel de satisfacción que experimenta el estudiante al tener éxito en sus metas

académicas, así como las variables motivacionales, que aluden al nivel de motivación interna o intrínseca y que juegan un papel importante en el querer ser y el querer hacer del estudiante (Pozo, 1996, citado en Hernández, 1999).

Distintas investigaciones encontraron que los estudiantes con mejor rendimiento eran aquellos que poseían significativamente: mejores hábitos de estudio, mejores hábitos de conducta académica, mayor nivel de motivación intrínseca, menor grado de motivación instrumental, mayor nivel de satisfacción con el rendimiento y mayor nivel de satisfacción con el estudio en general. La importancia de variables motivacionales y de altos niveles de implicación que podrían reflejarse en adecuados hábitos de estudio y en el sentimiento de satisfacción con el estudio, hace que el estudiante se apropie de las actividades académicas, logre metas y disfrute de ellas.

El fracaso académico ha sido un tema de preocupación desde hace muchos años no sólo para psicólogos, sino también para otra serie de agentes (pedagogos, maestros, sociólogos, padres, educadores o políticos del sistema educativo, en general) implicados de manera más o menos directa en este fenómeno. Sin embargo, su estudio ha sido asociado habitualmente a los niveles inferiores de la enseñanza, dejando en olvido el fracaso que presentan los estudiantes universitarios y, con ello, las consecuencias que este problema acarrea, tanto a nivel personal, como a nivel familiar, social e institucional.

1.4. La transición del bachillerato a la universidad

En un momento biográficamente crucial para un estudiante, como es el del ingreso a niveles terciarios, la política de gratuidad enfrenta al joven con nuevas reglas de interacción, que si bien marcan diversas rupturas para todos los estudiantes, operan diferencial y contextualmente sobre aquellos menos preparados para hacerles frente, lo que se traduce en una deserción tan prematura como socialmente sesgada. En este contexto, el capital cultural del joven y su situación social de origen, sus hábitos de trabajo y autodisciplina, su tesón o su disponibilidad de tiempo y energía, contribuyen en parte a amortiguar los efectos negativos de la masificación y el anonimato, manteniéndolo dentro del sistema universitario y favoreciendo sus probabilidades de egreso.

Sin embargo, la masificación como fenómeno tiene otras consecuencias igualmente importantes y no tan frecuentemente señaladas. Una de ellas es la que nos detendremos, es el privilegio de estrategias individuales y fuertemente instrumentales que se apoyan sobre todo en las pocas continuidades que el nuevo nivel asegura en relación con niveles secundarios de enseñanza. Los déficits cognitivos y los rasgos actitudinales del bachiller, en distintas facultades han señalado más recurrentemente como negativos o contraproducentes para un aprendizaje a nivel universitario y que serían propios de niveles previos de enseñanza, son justamente aquellos en los que más busca apoyarse el joven en su tránsito por la Universidad, y muy a menudo con éxito. Desde esta perspectiva, la falta de ejercicio del espíritu crítico, la pasividad o indiferencia, y en especial, la búsqueda de soluciones rápidas con profesores particulares, constituyen una forma más de respuesta a situaciones anómicas, que tiene además una importante funcionalidad en la lógica instrumental de la búsqueda del éxito con el menor riesgo.

Parece ser que en cada estudio que se presenta para debatir el tema de educación la información es limitada, aunque conocida y difundida por todos, no obstante, en la transición de colegio a universidad los problemas que afrontan los jóvenes son comunes y críticos, sin embargo, muy poco se ha hecho para afrontar los mimos y casi nadie se atreve a buscar una dirección que apunte a dar soluciones contundentes a estos problemas. Se denuncia, en esta investigación los problemas de la masificación, los temores de los jóvenes ante el fracaso e insatisfacción, las deficiencias de su educación básica y la falta de recursos, pero las ideas expuestas, son solo eso expuestas, en las que no se pronuncia una salida política a la transición de colegio a universidad.

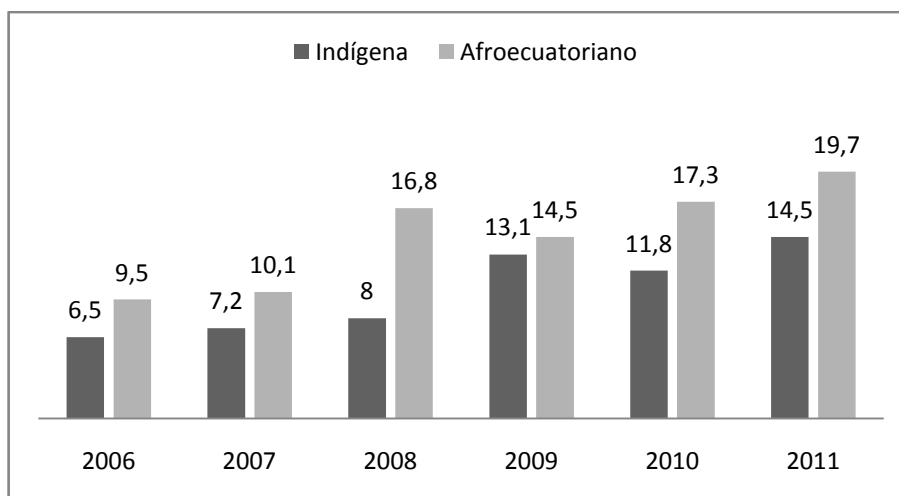
1.5. La pobreza y la desigualdad

La educación es el factor más importante para el desarrollo de las personas y sociedades. Primero, la educación puede ser entendida como un fin en sí misma, puesto que una sociedad más educada tiende a ser más desarrollada. Segundo, la educación es un determinante esencial del bienestar humano y del crecimiento económico. Tercero, el acceso equitativo a instituciones educativas posibilita la reducción de las desigualdades sociales y de la pobreza.

La educación puede ser considerada como un fin en sí misma en la medida que amplía las capacidades de la persona para vivir con mayor plenitud y mejor calidad, en tal sentido, la finalidad de la educación excede el ámbito económico e incluye valores más trascendentes como la libertad, justicia, autodeterminación, la equidad, la solidaridad, etcétera. A pesar de todo ello, la educación no debe ser entendida como un derecho que está amplia y gratuitamente disponible para todos, puesto que es una libertad positiva: su generación requiere de recursos escasos, sujetos a usos alternativos. En segundo lugar, la educación es un determinante esencial del bienestar humano, del crecimiento y del desarrollo económico debido al papel que desempeña en la formación de recursos humanos. Este rol es avalado por modernas teorías de crecimiento económico y por recientes enfoques que estudian la competitividad de empresas y naciones. En tercer lugar, la educación constituye un aspecto básico de las políticas orientadas a reducir las desigualdades en la distribución de ingresos y superar la pobreza, en efecto, la oferta y demanda de trabajadores con distintas calificaciones educacionales son determinantes en la distribución de ingresos. En términos generales, mientras más equitativamente estén distribuidas las oportunidades de educación, más igualitaria será la distribución de los ingresos.

En los últimos años el actual gobierno ha destacado a la Educación como prioridad y política de estado, de tal forma que, la inversión en Educación Superior y los cambios de las leyes y normas vigentes han provocado mayor equidad de acceso a la Universidad. Para el año 2011 se evidencia que las etnias indígenas y afroecuatorianas, han duplicado el acceso, gracias a la gratuidad de la Educación Superior que en la Constitución es valorada como un derecho y un bien público, abriendo oportunidades para los pueblos y nacionalidades, ahora el 34% de estudiantes son indígenas y afroecuatorianos.

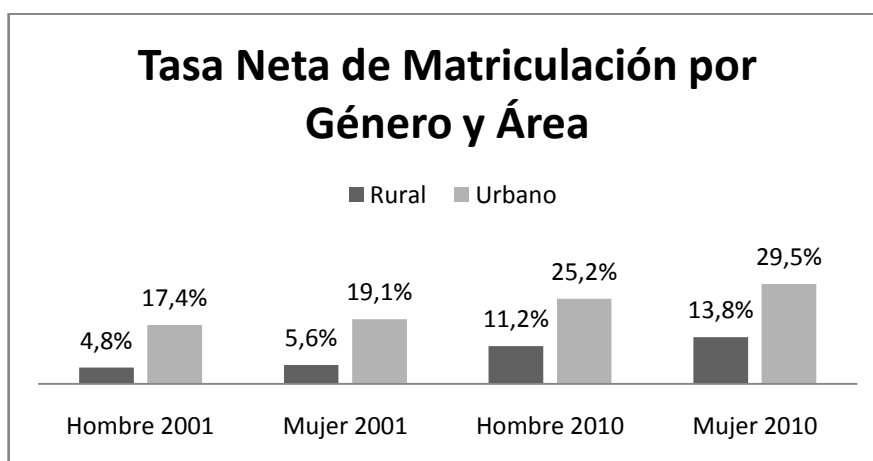
Gráfico 16
Tasa neta de matrícula indígena y afroecuatorianos



Fuente: INEC – ENEMDU. SIN SENPLADES 2011.

El sector urbano registra mayor cobertura en educación superior, de igual forma, se evidencia un incremento al acceso en la zona rural, si observamos la relación de género el porcentaje es similar respecto a hombres y mujeres en la zonas rural y urbana. En las edades comprendidas entre 24 y 59 años la brecha entre hombres y mujeres se mantiene en un aproximado de 3 puntos porcentuales, a diferencia de las personas que sobrepasan los 60 años, donde es mayor el porcentaje de acceso a educación superior en los hombres.

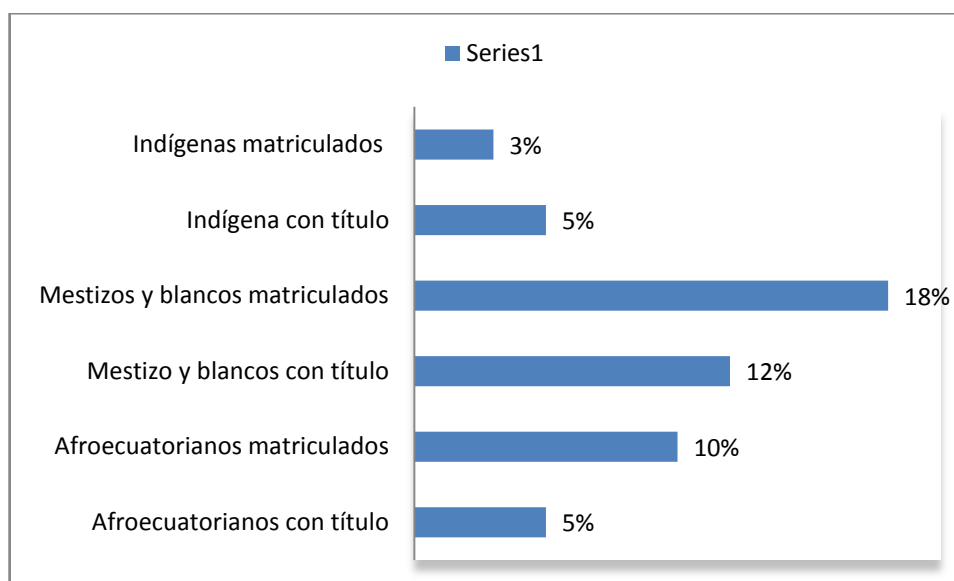
Gráfico 17
Tasa neta de matriculación por género y áreas



Fuente: INEC, Censo 2001y 2010. CEPLAES 2011

Los porcentajes de matrícula y obtención de título de educación superior por etnia son bajos a pesar de haber establecido acciones en pro de la equidad.

Gráfico 18
Matrícula y obtención del título de educación superior por etnia en edades entre 18 y 24 años. Años 2007 – 2010



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007 y 2010. SENESCYT. 2011

Como reflexión final sobre esta sección, a pesar de que no se puede identificar las raíces de estas desigualdades utilizando fuentes de información secundaria como la ENEMDU, se puede considerar varias explicaciones. Una posible es que estas desigualdades se originan mucho antes, en la inequidad en términos del acceso a la educación básica y ante todo secundaria. No obstante, aún, partiendo de quienes ya terminaron la secundaria, la probabilidad de matrícula en la educación superior presenta brechas de ingreso, género y etnia. Una segunda explicación puede ser que el acceso a las universidades –que en Ecuador están ubicadas generalmente en las ciudades, es más favorable para las personas que viven en las áreas urbanas. Dado que los grupos étnicos están dispersos de forma desigual, y dado que la mayoría de niños indígenas crece en áreas rurales, es comprensible que haya una proporción menor de jóvenes indígenas con acceso a la universidad. La ruralidad también está asociada con peores resultados educativos en la secundaria y mayores necesidades económicas, así como un mayor costo de oportunidad del estudio de los y las jóvenes, quienes inician sus actividades

laborales más temprano (en especial los indígenas). Una tercera explicación es que la procedencia social y los recursos familiares determinan el nivel de estudios al que llegan los jóvenes, independientemente de su identidad étnica. Una característica universal y bastante conocida de la educación es que las instituciones no pueden compensar totalmente la desigualdad entre familias, en términos de las oportunidades de desarrollo de los niños y de la adquisición de destrezas de lectura, escritura, numéricas y de cultura general.

Es decir, es necesario apuntar tanto a corregir estas desigualdades de base como los órdenes sociales que generan discriminaciones y elitización de la educación superior. Si bien en este breve análisis no se pudo evaluar los otros roles de la educación superior (aquel relacionado con el desarrollo y el buen vivir, y el de la innovación para la producción), se puede intuir que un sistema que ha estado concentrado en ciertas zonas y en cierta población, así como su organización no regulada y generada en muchas ocasiones para una demanda de tipo más bien privado, presente sesgos y limitaciones frente a estos roles. Una estrategia política y técnica de reestructuración profunda debe poner énfasis en su recuperación como ejes básicos de la política universitaria.

1.6. La interculturalidad un problema latente

En las últimas décadas los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Ecuador han logrado avances significativos para mejorar su calidad de vida, no obstante, estos avances todavía son insuficientes dados los siglos que estos pueblos y nacionalidades han sufrido de discriminación. La Educación es una de las áreas donde se han conseguido logros, sin embargo, si bien en educación inicial, básica y bachillerato lo conseguido es significativo en materia de educación superior a penas los objetivos y resultados en cuanto acceso y egreso aun son menores.

Desde la década de los 80, en algunos países, tanto universidades públicas como privadas, al mismo tiempo que instituciones particulares instauraron diversos mecanismos y políticas dirigidos a individuos indígenas y afrodescendientes para mejorar las posibilidades de ingreso, permanencia y egreso de la educación superior mediante programas de becas y asistencia de ayudas económicas. Pero, a pesar de ello, la posibilidad de que un indígena o un afrodescendiente culmine la universidad todavía

lleva marcado un alto grado de inequidad, porque, no solo significa el poder acceder, otorgar y ganar un cupo, sino que además, las becas y ayudas económicas no alcanzan para solventar las necesidades básicas de vida y por supuesto de estudio, y si a ello le agregamos el desprendimiento de estos individuos de su geografía de procedencia e incluso la siempre separación de la familia y su entrono social estas situaciones definitivamente son factores que influyen en el acceso a la educación superior. No se puede dejar pasar por alto la importancia que tiene en este contexto las diferencias que existe en las visiones de mundo, de los saberes ancestrales, de las formas de aprendizaje, de la identidad intercultural y de las experiencias racistas que se presentan en las instituciones de educación superior.

Para los indígenas, montubios y afrodescendientes es más complejo y difícil cuando la realidad de las instituciones de educación superior en sus distintas carreras de formación profesional e incluso en su organización, no responde a las necesidades e intereses de estas comunidades más aun si se habla de incorporar en los planes de estudio saberes ancestrales, lenguas nativas y formas de aprendizaje que promuevan la diversidad cultural, el reconocimiento del otro y de las relaciones interculturales. Por otro lado, todavía en las grandes ciudades no es posible observar que los centros de educación superior ofrezcan programas académicos que consideren a la Interculturalidad como un eje transversal, solo determinados proyectos dirigidos exclusivamente a indígenas y afrodescendientes y muchas veces en sus propias comunidades han hecho el intento de posibilitar la educación superior de estos individuos olvidando que la Interculturalidad es un tema de todos los sectores sociales.

Lo que sucede todavía es que quienes dirigen y controlan la universidad, así como, quienes toman las decisiones y políticas públicas de acceso a la misma no terminan de entender que esta también debe asentarse en el territorio y en la comunidad para fortalecer la identidad, la lengua y la interculturalidad, no obstante, asociar estos conceptos a la definición de pertinencia en lo que necesitan los pueblos, las regiones y los países tiene que conducir que existen otras formas de ver en las cuales se puede construir educación, cultura, tecnología y buen vivir; lo que sucede también es que la universidad es miope al no aprovechar la diversidad cultural que existe en el mundo y en particular en el Ecuador.

En concretas palabras se puede afirmar que existe escasa pertinencia de las IES de nuestro país respecto de la diversidad cultural, muy por el contrario la universidad ecuatoriana ha definido su credo de academia en torno a la visión norte occidental y en función utilitarista de la producción reducida a la empresa pública y privada olvidando que también hay que fortalecer las relaciones con otros actores de la sociedad.

En el Ecuador el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en 2010 muestra que nuestro país tiene 14.483.499 habitantes, en un territorio de 256.370 kilómetros cuadrados, dividido políticamente en veinticuatro provincias. El país tiene cuatro regiones naturales: Costa (llana y cálida), Sierra (fría y alta, cordillera de los Andes), Oriente (selva amazónica) e Insular (archipiélago de Galápagos).

La diversidad étnico-cultural del Ecuador se expresa en las trece nacionalidades y catorce pueblos indígenas (7% de la población(2)), más otras minorías afroecuatorianas (7,2%), montubias (7,4%) y blancas (6,1%) que, sumadas a la población mestiza – mayoritaria en el país (71,9%)–, constituyen una imagen intercultural del Ecuador(3).

La historia de lucha del movimiento indígena, de montubios y de afrodescendientes a conducido al gobierno al plantear tres metas en educación superior: 1) acceso de población étnicamente identificada a educación superior; 2) recuperación y posicionamiento de conocimientos afro e indígenas, y 3) la lucha por la modificación de la educación superior convencional.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) creó la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), que reemplaza al CONESUP y otras instituciones relacionadas; la SENESCYT tiene una coordinación de saberes ancestrales. Otros organismos estatales también tienen influencia, solamente los nombramos para luego especificar su papel en las PP: la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB); la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPADES); la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, y los Ministerios de Patrimonio y Salud(9).

La LOES hace referencia directa a la interculturalidad, la diversidad cultural, los saberes ancestrales, la ecología de saberes en quince ocasiones, siempre en la línea de que es una responsabilidad del Estado impulsarlos en la ES. El Estado ecuatoriano es hoy un agente activo en el diseño de políticas públicas sobre el tema, aunque no es un

agente unidireccional, pues existen disputas por el control, financiamiento y legitimación entre instituciones estatales y otros agentes de la ESI.

En el Ecuador son nueve las universidades que forman parte de un sistema que busca satisfacer necesidades de población étnicamente identificada (García, 2004), caracterizándose porque: 1) funcionan en centros urbanos, como Quito o Cuenca, pero su oferta se ha movido cerca de la población rural; 2) tienen relación directa con proyectos de desarrollo rural integral (Bretón, 2001: 63). Es decir, que responden a necesidades, exigencias y gestiones externas a la universidad, estas instituciones junto a otros agentes como son: intelectuales diseñadores o fundadores de los proyectos (indígenas y no indígenas), líderes políticos de los movimientos, docentes, estudiantes, empresas (petroleras, mineras, etc.), instituciones religiosas, del desarrollo (GTZ, PROGRESSIO de Inglaterra, etc.), del Estado (SENESCYT, CONEA, DINEIB, etc.) y organismos internacionales (Banco Mundial, UNESCO, UNICEF, etc.) han buscado y buscan el acceso de indígenas, montubios y afrodescendientes a la educación superior.

En Ecuador la políticas de ingreso a la educación superior para indígenas y afrodescendientes se resumen en: 1) financiamiento, becas para estudiantes, facilidades de pago, recursos para programas docentes, etcétera; 2) modalidades e infraestructuras especiales, educación a distancia, semipresencial y/o extensiones universitarias, y 3) acción afirmativa, como políticas de cuotas o puntos adicionales en convocatorias académicas.

La política de financiamiento se ha hecho efectiva a través de convenios con empresas, ONGs y/o organismos multilaterales por medio de los cuales se entrega recursos para becas en beneficio de pocos individuos de una comunidad a cambios de ciertos mecanismos y formas de apropiación de recursos, saberes y derechos colectivos de pueblos y nacionalidades. En el segundo caso cuando se ha optado por la política de modalidad e infraestructura especial la educación superior se ha movilizado a zonas más densamente pobladas por individuos étnicamente identificados esto conlleva a buscar que indígenas y afrodescendientes eviten salir de su medio natural y rural y por su puesto fortalecer la educación intercultural en todos sus niveles finalmente las políticas de acción afirmativa tienen por objeto generar iniciativas legales, planes y programas de acción afirmativa que motiven y obliguen a las instituciones de educación superior a

facilitar que individuos indígenas y afrodescendientes tengan acceso a la educación superior.

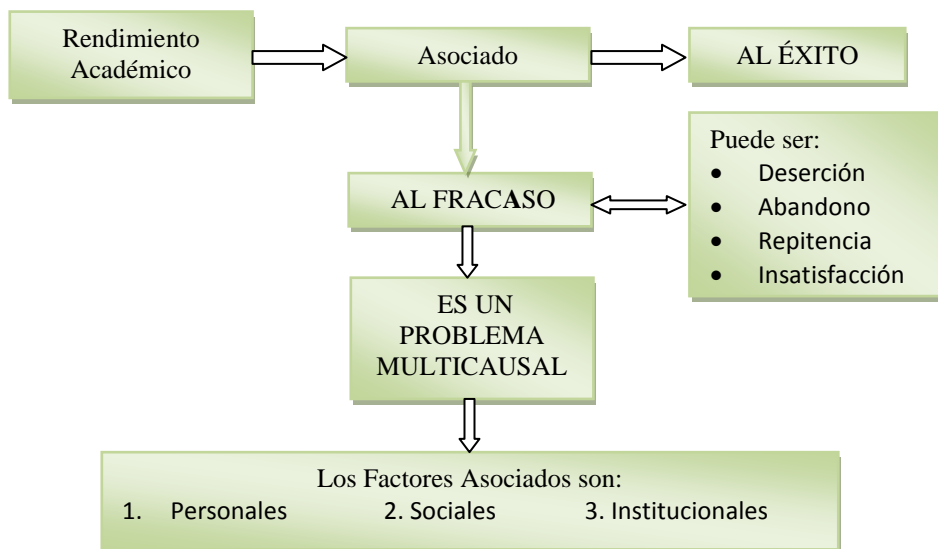
Pero a pesar de uno u otro intento de que los estudiantes indígenas y afroecuatorianos ingresen a universidades convencionales, como la Central en Quito o la de Cotopaxi en Latacunga, ellos mencionan la politización y el maltrato como dos de sus razones para no continuar sus estudios, además de la distancia y el costo que les implicaba. Si las políticas de acción afirmativa se quedan exclusivamente en el ingreso y no procuran una sensibilización de la población universitaria no indígena, sobre las diferencias culturales, entonces estudiar en universidades convencionales puede significar un espacio de maltrato racista para los individuos afroecuatorianos e indígenas que logran acceder a ellas.

1.7. Factores sociodemográficos

La pobreza, la desigualdad, las relaciones sociales, la economía, la cultura e incluso la política son aspectos fundamentales que se encuentran latentes en una sociedad y que determinan las condiciones de vida de una persona, y si a esto le agregamos que la educación se constituye en el único instrumento de desarrollo para provocar bienestar humano, resulta que acceder a la educación superior, permanecer en ella, egresar de la misma e incluso tener éxito en esta actividad está condicionada a una serie de factores humanos, sociales, institucionales, entre otros, que determinan la posibilidad que un bachiller pueda ser incluido en una carrera de formación profesional.

Bajo este contexto los jóvenes bachilleres cuando realizan su intento de ingresar a la educación superior tienen sobre su espalda que enfrentar la realidad de los resultados de aprendizaje y del rendimiento académico que han acumulado en su educación media para que en este proceso aspectos como el abandono, la repitencia, la deserción e incluso la insatisfacción no terminen de la mano del fracaso en su intento por acceder a los estudios superiores, por tanto es muy cierto que la juventud debe enfrentar múltiples causas que inciden en el ingreso a la universidad.

FACTORES ASOCIADOS AL ÉXITO Y FRACASO DE INGRESAR



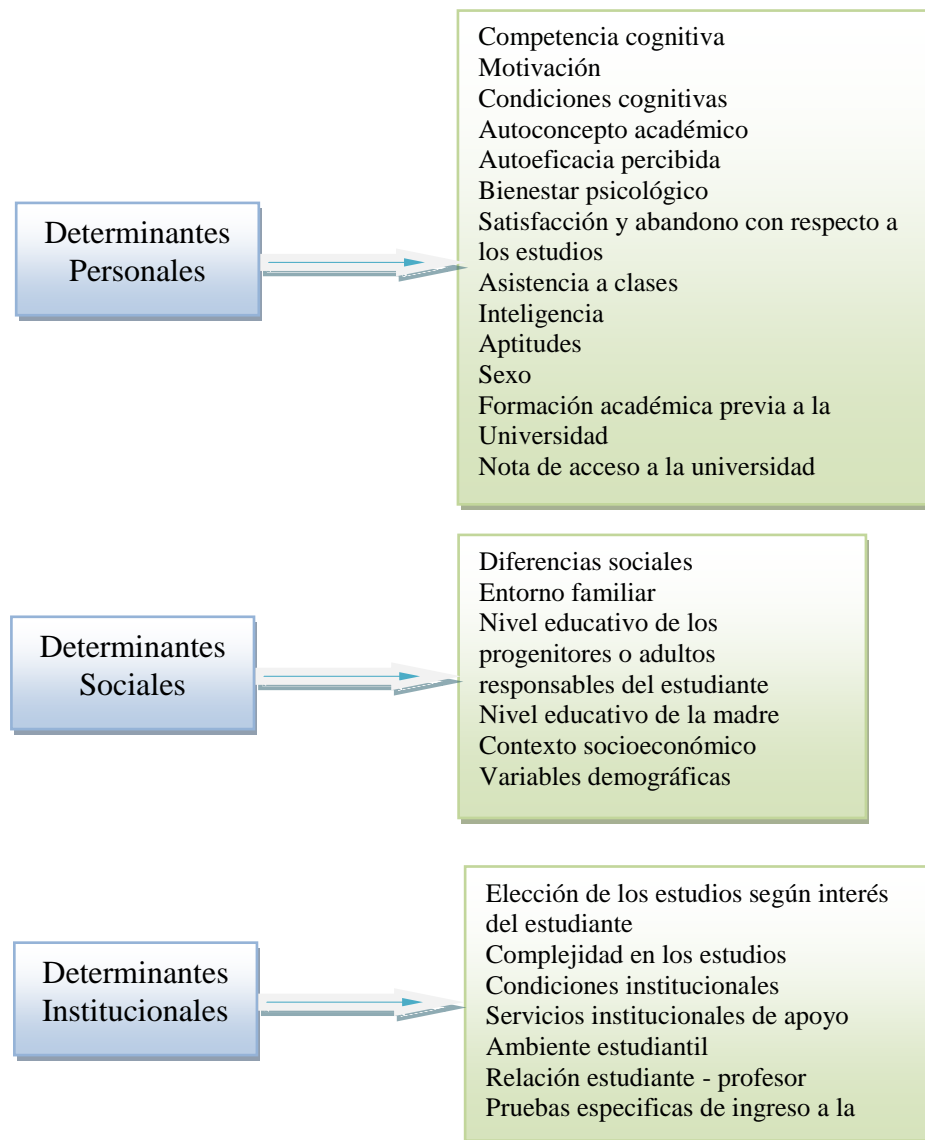
La siguiente tabla, muestra muy brevemente diferentes autores que han realizado investigaciones que les ha llevado a concluir que factores personales, familiares e institucionales son determinantes en el trabajo o rendimiento escolar a la hora de plantearse retos como poder acceder a los estudios de educación superior.

Autores	Factores que determinan el éxito o fracaso	Variables
Contreras, Espinosa, Haikal, Polania y Rodríguez (2005)	Personales	Autoeficacia, alta ansiedad, personalidad, rendimiento.
	Familiares	
	Sociales	Relaciones interpersonales.
Catejon, Costa, Pérez y Sánchez (1998)	Rendimiento Académico	Factor explicado por la Inteligencia.
James (1990) y Coopersmith (1967), citado por Mruk(1999)	Autoestima	Relacionado con la ansiedad, la depresión, aptitud.
Hernández y Pozo (1999)	Personales	Hábitos de estudio, hábitos de conducta, control, planificación, objetivos personales, variables afectivas y motivacionales.

La tabla siguiente muestra investigaciones que determinan los factores que están asociados al éxito a o fracaso educativo, estos están relacionados con el ingreso, el abandono, la repitencia y el fracaso en los estudios de educación superior

Autores	Factores que determinan el éxito o fracaso en el ingreso	Variables
Vincent Tinto (1975)	Procesos Sociales	En el campo de los ámbitos intelectual y social.
	Integración personal	Energía, motivación, habilidad personal, esfuerzos personales
Jorge Encalada y Graciela Díaz (1988)	Factores económicos, académicos y socioculturales	Condiciones personales (edad, sexo, escolaridad, ingresos), rendimiento, empleo, satisfacción
Universidad Nacional de Rosario, Argentina	Personales	Persistencia de procesos, psicológicos del comportamiento de persistencia del estudiante
	Socioeconómicos	
Pagura (2000)	Permanencia asociada al éxito	Género, nivel de educación de los padres, condiciones de ingresos, tipo de colegio, empleo y variables socioculturales
Giselle Garbanzo (2007)	Personales	Competencias cognitivas, motivación, autodefinición de la academia, aptitudes, nivel educativo, diferencias sociales
	Sociales	
	Institucionales	
Zapata, De los Reyes, Lewis y Barceló (2009)	Memoria de trabajo	Rendimiento, cognición, motivación, afecto, escolaridad, instrucción de padres, tipo de institución, etc.
Marrero, A (1999)	Masificación estudiantil	Capital cultural, hábitos de trabajo, situación social

Finalmente el siguiente gráfico muestra que existen factores personales, sociales e institucionales que determinan las posibilidades de ingreso de un estudiante a la educación superior, para ello, es suficiente decir que el género y la edad, su lugar de residencia: el campo o la ciudad, la condición étnica, la escolaridad de la familia, la escolaridad de los padres, la estabilidad laboral y los ingresos de la familia, la relaciones sociales, los tipos de universidad, las actitudes y aptitudes, entre otros aspectos son determinantes para acceder a la universidad



2. El ingreso a la universidad

El acceso a los estudios superiores sigue siendo un tema controvertido en el ámbito internacional y sus alternadas reformas producen un fuerte impacto desde el punto de vista político. El problema se deriva del desajuste entre la demanda y el número de vacantes disponibles, frente a lo cual el Estado con frecuencia es y no es a la vez el encargado de la regulación del proceso selectivo. La problemática de las pruebas típicas de entrada a la universidad que no conducen a la obtención de certificación académica –por ejemplo, de superación de la educación media– es diferente en la situación de muchos países que utilizan pruebas de aptitud, los cuales, en varios casos, son utilizadas como mecanismos de acceso a la universidad o a los estudios terciarios.

La validez interna, la confiabilidad, la consistencia y la objetividad, entre otros, son factores que recientes investigaciones ponen en tela de juicio debido al cuestionamiento de darle igual tratamiento a todos los estudiantes con independencia de sus posibilidades y formación previa, tópicos que desnudan la discusión respecto de la homogeneidad versus heterogeneidad en el tratamiento de estudiantes. Al mismo tiempo se discute la capacidad predictiva de éxito académico de las pruebas de acceso a los estudios superiores, en especial a los universitarios²⁰. La discusión es portadora de una defensa de las autonomías universitarias; al mismo tiempo que unos reclaman acceso libre y directo, otros piden una prueba objetiva que contenga validez de contenido; se protesta contra la masificación y contra la limitación de vacantes o cupos; se ataca a la universidad selectiva pero también a la planificación y orientación de la demanda hacia determinadas carreras; se demanda libertad para elegir la carrera y se espera encontrar un puesto de trabajo apropiado al terminar la misma. Y curiosamente, en aquellos países en los que está instalada una prueba de selección, la gran mayoría coincide en que “la clave de todos los problemas, de todas las soluciones, está en esa prueba de acceso: en quitarla, en endurecerla, en modificarla... incluso cuando se trata de problemas que no tienen relación directa con ella” (Escudero, T., 1997, p23) Muchos critican las derivaciones que ha traído como consecuencia la implantación de estas pruebas de acceso. Se dice que lo que en principio fue diseñado como prueba de *aptitud* se fue convirtiendo en una prueba de *selección* con el objetivo de ser, además, un elemento clave en la administración del *numerus clausus*. En otros términos, se habría pasado de buscar si un alumno es suficientemente bueno, a ver si un alumno no sólo es “suficientemente bueno”, sino, además, si es “mejor que otro”²¹.

El debate no está cerrado, las modalidades de ingreso que conviven actualmente en las instituciones de educación superior son variadas y algunos de los resultados de la aplicación de pruebas de ingreso son objeto de reflexión.

²⁰ Kisilevsky, Martha. Unesco: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Condiciones sociales y pedagógicas de ingreso a la educación superior en la Argentina. Buenos Aires – Argentina 2002.

²¹ Kisilevsky, Martha. Unesco: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Condiciones sociales y pedagógicas de ingreso a la educación superior en la Argentina. Buenos Aires – Argentina 2002.

En el Ecuador la ley reconoce tres niveles de formación en la educación superior: *técnico superior, tercer nivel o pregrado y cuarto nivel o postgrado*. Las universidades y escuelas politécnicas son responsables de los dos últimos y los institutos técnicos superiores del primero. Ya vigente, se denuncia en la legislación, la existencia de un *Sistema Nacional de Nivelación y Admisión* al que “deben someterse todos los estudiantes”.

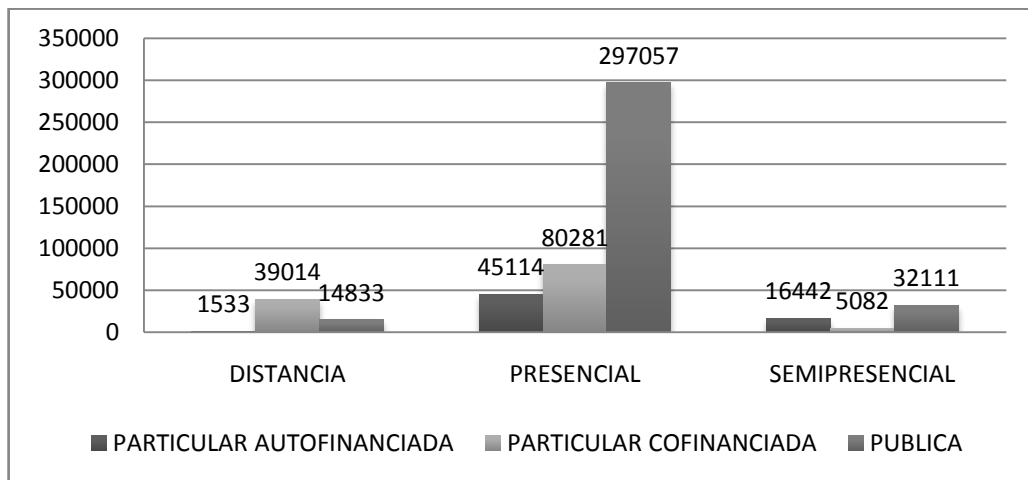
Dentro del Sistema se entiende por nivel de pregrado al destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos que son equivalentes.

Para acceder a los programas de pregrado de los centros de educación superior ecuatoriana se exige título de bachiller y haber aprobado procesos definidos en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, así como las exigencias requeridas por cada centro de estudio. Se requiere a los centros, no privar a los aspirantes del acceso a sus aulas solo por “falta comprobada” de recursos económicos, por lo que las instituciones deberán elaborar un plan de becas y ayudas económicas que alcance al menos al diez por ciento de los estudiantes matriculados. La reprobación por tercera ocasión de una misma materia o ciclo de estudio, inhabilita al estudiante a continuar estudiando y cada institución legislará acerca de los casos particulares en los que sí puede el estudiante continuar haciéndolo.

La matrícula ha evolucionado de manera ascendente en la última década como puede observarse en la figura, cuya fuente son los registros administrativos del fenecido CONESUP y aunque los datos podrían ser no exactos, para el año 2008 se estimó según la modalidad las siguientes cifras de estudiantes matriculados.

Gráfico 19

Número de estudiantes matriculados en el año 2008 según régimen y modalidad

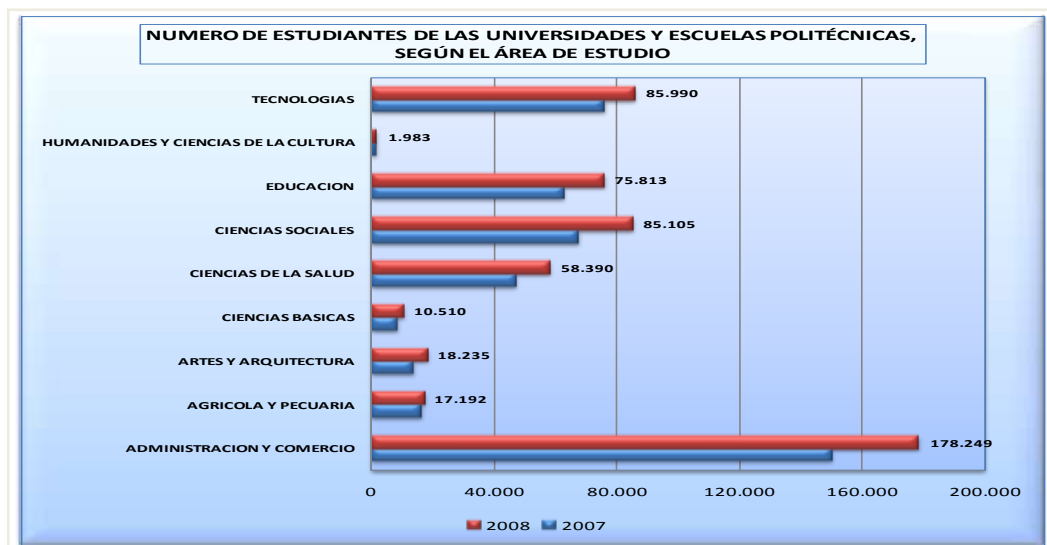


Fuente: CONSUP 2010

En la figura siguiente se presenta, siempre de acuerdo con los datos procesados en los archivos de CONESUP, lo que es la oferta de pregrado de las instituciones universitarias y politécnicas clasificadas por áreas, destacándose Administración y Comercio, seguidos por las Ciencias Sociales; luego Educación y finalmente Ciencias de la Salud

Gráfico 20

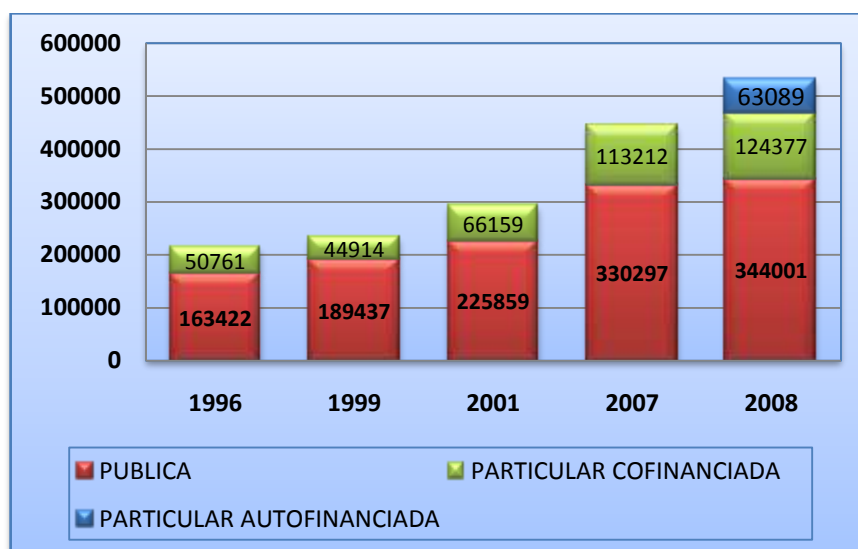
Número de estudiantes de las universidades y escuelas politécnicas según el área de estudio



Fuente: CONESUP, 2010.

La presencia de las universidades privadas, autofinanciadas así como las cofinanciadas por el gobierno ecuatoriano, que ofrecen comodidad en los horarios de clases así como gran variedad de opciones profesionales, ha hecho posible, entre otras razones, que las universidades y politécnicas públicas multipliquen sus ofertas académicas a los bachilleres así como rediseñar sus estrategias de captación de estudiantes, fundamentalmente combinando pruebas de “aptitud escolástica” con “conocimientos”. Era extraño hace diez años, ver a una universidad o politécnica estatal promocionando sus actividades a fin de captar alumnos; hoy es una actividad familiar para actividades de pregrado y mucho más para postgrado. El siguiente gráfico presenta el crecimiento de los estudiantes en las universidades del Ecuador.

Gráfico 21
Crecimiento de las universidades en el Ecuador



Fuente: CONESUP, 2010.

3. Formas de ingreso a la educación superior

El acceso a la educación superior se ha convertido en nuestro país desde hace algunos años en uno de los temas controvertidos tanto en el ámbito de las universidades como en la sociedad en su conjunto. Tradicionalmente, las exigencias para la admisión a la Universidad eran el título de egresado de la educación media, (en el año 1947 se incorporaron los egresados de las escuelas medias técnicas) y la aprobación de un examen de ingreso cuyos requisitos eran establecidos por cada Universidad y sus Facultades

La diversidad mencionada en las políticas de ingreso configura un complejo sistema que tuvo su origen en la total autonomía de las universidades para dictar sus propias normas de acceso, bajo el supuesto central de que este sistema de “ingreso irrestricto” aseguraría la democratización de los estudios superiores.

Las distintas modalidades de acceso en nuestro país se pueden categorizar del siguiente modo (Sigal1995):

1. Con ingreso irrestricto

1.1. Sin preingreso

- sin curso de apoyo y nivelación
- con ciclos introductorios que forman parte de la carrera

1.2. Con cursos de apoyo y nivelación con aprobación presencial (sin examen), generalmente de orientación y reflexión

- de tipo cognitivo
- de transmisión de técnicas de estudio y habilidades de pensamiento
- con etapas de confrontación vocacional

1.3. Con cursos y exámenes no eliminatorios pero vinculantes con el plan de estudios.

- las notas se consideran un parcial o un trabajo práctico de materias del plan de estudios
- las notas afectan el cursado de las materias correlativas
- las notas afectan rendir materias correlativas

2. Con ingreso mediante pruebas de examen, sin cupo

2.1. con ciclo de nivelación o preingreso con examen final

2.2. con ciclo de nivelación con exámenes parciales y/o final

2.3. con curso de habilidades del pensamiento (prueba de aptitud) agregándose exámenes cognitivos en carreras específicas

2.4. ciclos con pruebas de aptitud específicas

3. Ingreso mediante prueba y cupo: curso preparatorio con examen final

En el caso del Ecuador, bajo la tutela de oportunidad para todos y gratuidad en la educación hasta el tercer nivel, la admisión en la educación superior tiene el carácter de

ser admisión con restricciones basada en la toma de un examen de admisión que está ligada a la asignación de cupos y a la articulación de la oferta de carreras de formación profesional que ofrecen las instituciones; además se ha planteado que debe ser el sistema de educación media quien oriente y forme al estudiante hacia una determinada carrera de tal forma que el resultado determine un profesional pertinente con las necesidades de desarrollo del país. Para el caso de las instituciones particulares de educación superior del Ecuador el ingreso también se ha constituido en una admisión con restricciones porque en la mayoría de estas universidades el proceso de acceso también está basado en un examen o prueba de aptitud ligada a la disponibilidad de cupos y la oferta propia de cada centro de educación superior. El gran detalle de la universidad particular que a la vez se convierte en el filtro o restricción potente de admisión constituyen los costos de matrícula y aranceles que tienen que abonar los estudiantes.

4. Mecanismos, procesos y requisitos históricos en la admisión

El ingreso a la Universidad a lo largo de la historia ha respondido a los intereses de quienes dirigen y gobiernan una sociedad, sin embargo, sin olvidar la memoria colectiva de un pueblo se puede decir que los cambios que se marcaron en la historia también se marcaron en la educación superior, de tal forma que, todos aquellos procesos, mecanismos e incluso requisitos se vieron modificados en el acceso a la universidad. En la época colonial el Obispo Solís en 1594 fundó el Seminario San Luis y en su carta al Rey de España describía el siguiente texto como mecanismo de admisión:

«fundé el Colegio en una muy buena casa, donde metí cuarenta Colegiales con hábito pardo y beca de grana, hijos de conquistadores y de la gente más principal de esta tierra y tan buenos estudiantes que pueden competir con los buenos Seminarios de España».

Para esa época dentro de sus normas vigentes el Seminario San Luis establecía:

«Primeramente han de ser cristianos viejos, limpios de toda raza de moros, judíos y penitenciados por el Santo Oficio y de legítimo matrimonio²²»
(Moncayo, 1944:38)

Federico González Suárez, en su Historia General de la República del Ecuador (1901), señala:

«En el Seminario, por una ley especial, estaba prohibido recibir á los hijos de los artesanos; y los que pretendían ser admitidos como alumnos habían de acreditar primero, mediante una prolija investigación judicial, su limpieza de sangre, para lo cual era necesario probar que ninguno de sus mayores había ejercido oficio alguno; pues, según las preocupaciones coloniales, el trabajo era deshonoroso y la holganza muy honorable²³».
(González Suárez, 1970, tomo III: 271)

Para 1825, en la época republicana el proceso de admisión a la universidad estaba determinado por los siguientes requisitos:

«Para matricularse en la Universidad necesitaba el pretendiente saber leer y escribir correctamente, principios de Gramática y Ortografía Castellana y la Aritmética, acreditándolo con examen sobre estas materias. Para ir a clases de Ciencias Naturales precisaba otro examen de Gramática Latina combinada con la Castellana, y elementos de Poesía Latina y Retórica. Y para ingresar a Jurisprudencia, Teología o Medicina estaba obligado a rendir examen de Ciencias Naturales o a presentar el Título de Bachiller en Filosofía²⁴» (Moncayo, 1944: 123)

²² Moncayo, Germania. *La Universidad de Quito. Su trayectoria en tres siglos 1951 - 1930*. Imprenta de la Universidad Central: Quito. Ecuador: 1944.

²³ González Suárez, Federico (1970). *Historia General de la República del Ecuador, Tres tomos*. Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana: Quito. Ecuador: 1970

²⁴ Moncayo, Germania. *La Universidad de Quito. Su trayectoria en tres siglos 1951 - 1930*. Imprenta de la Universidad Central: Quito. Ecuador: 1944.

En el Gobierno de Gabriel García Moreno, se clausuró la Universidad Central y en su reemplazo se fundó en 1869 la Escuela Politécnica Nacional bajo la concepción de que la educación debe ser técnica y especializada, lo que se reflejó en los requisitos de admisión que se establecieron: un curso preparatorio con las asignaturas de: Matemáticas Superiores, Física Experimental, Zoología, Geología y Botánica.

El 29 de mayo de 1969 marca un hito en la vida universitaria nacional en lo que tiene relación con la discusión sobre el ingreso de los bachilleres a los estudios universitarios. En esa fecha, por lo menos seis bachilleres fueron asesinados por las fuerzas militares y policiales que, a pedido de sus autoridades, ingresaron a la Casona de la Universidad de Guayaquil para desalojar a los bachilleres que la ocupaban pidiendo la abolición de los exámenes de ingreso (Iturralde 1983: 69-76)¹. Los antecedentes de estos hechos fueron la presión de los sectores medios por ingresar a la universidad para alcanzar su profesionalización. A raíz de estos acontecimientos, la mayoría de las universidades estatales abolieron los exámenes de ingreso y se dio inicio a una amplia discusión sobre este tema.

El Primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, reunido en la ciudad de Quito, del 16 al 19 de mayo de 1973, en una de sus resoluciones planteó:

«Que todas las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, eliminen de sus reglamentos internos los exámenes de ingreso²⁵» (Primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, 1973: 87)

En el Ecuador hasta antes del 2006 no existía una política de admisión a nivel nacional. Si bien la constitución de la República del año 2008 estableció la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel y la existencia del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, hasta ese momento ningún sistema del estado había regulado el ingreso a la universidad del Ecuador, por lo que cada universidad bajo el criterio de autonomía establecía sus propias políticas, mecanismos y requisitos de ingreso.

²⁵ Primer Congreso de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador, Resumen General de Resoluciones. en *Memorias*. Editorial Universitaria: Quito. Ecuador: 1973

Hasta el año 2008 en ausencia de la consolidación de un Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y de las leyes, reglamentos y normas que lo regulen, en las universidades y escuelas politécnicas existían diferentes tipos de requisitos de admisión, tales como: presentar el título de bachiller (libre ingreso); haber obtenido el Bachillerato Internacional; aprobar pruebas psicológicas o vocacionales, aprobar un examen de admisión; o aprobar un curso preuniversitario o propedéutico. Las pruebas de admisión pueden ser de conocimientos, de aptitudes o de ambos tipos. Es más, en una misma universidad pueden existir diferentes requisitos de admisión según lo determine cada facultad.

El ingreso a las instituciones públicas de educación superior se regulará a través de un Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, definido en la ley. La gratuidad se vinculará a la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes. Con independencia de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular.

En el Ecuador la tasa de matrícula en los niveles universitarios es baja si se compara con las de otros países latinoamericanos, la baja cobertura de la educación superior profundiza un proceso que viene desde los primeros niveles educativos. Solamente 11 de cada 100 estudiantes que ingresan al primer año de educación básica logra acceder a la educación superior.

5. Marco legal del SNNA

La Ley Orgánica de Educación Superior establece:

Art. 81: El ingreso a las IES públicas, estará regulado a través del Sistema de Nivelación y Admisión. La SENESCYT coordinará con el Ministerio de Educación la articulación entre el nivel bachiller y la ES pública.

Art. 77.- Las IES establecerán programas de becas o ayudas económicas que apoyen al 10% del número de estudiantes.

Art. 78.- La SENESCYT definirá el concepto de beca.

Art. 183, competencias de la SENESCYT: literal e : Diseñar, implementar, administrar y coordinar el Sistema de Nivelación y Admisión; y literal f: instrumentar la política de becas para la ES

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior determina

Art. 3.- El SNNA tendrá dos componentes:

Admisión.- que será permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito.

Nivelación.- tomará en cuenta la heterogeneidad en la formación del bachillerato y/o las características de las carreras universitarias.

6. El sistema nacional de nivelación y admisión

El Sistema Nacional de Nivelación y Admisión del Ecuador, tiene por objeto fortalecer las capacidades y potencialidades de los jóvenes del país y de la ciudadanía en general para contribuir a la construcción de la sociedad del conocimiento y del talento humano en línea con fortalecer la educación superior en su visión científica y humanista articulada a los objetivos del buen vivir.

El SNNA propone sustancialmente, en medio de ejecutar su política pública, la masificación de la Universidad anunciando en su discurso la igualdad de oportunidades para todos los bachilleres del Ecuador y para ello ha desarrollado una estructura del sistema, una política de ingreso que intenta acoger la meritocracia como una forma de inclusión al sistema de educación superior en el que el fomento por la investigación y la transferencia de conocimientos, la pertinencia de las carreras de profesionalización y los programas de maestría y doctorado impongan su impronta de calidad para que la sociedad ecuatoriana se apropie del conocimiento.

El acceso y participación en la educación superior, en América Latina y en el Mundo muestra las brechas existentes entre países ricos y países pobres, mientras la población de un país accede a la universidad en un porcentaje comprendido entre el 34 y 74% podemos anunciar que existe masificación universitaria, no obstante, se puede catalogar como masificación intermedia a aquellos países que se encuentra entre el 34 y 50% y como masificación avanzada a las naciones que logran obtener porcentajes entre el 51 al 74%. América Latina tiene una tasa del 35% y el Ecuador del 34,5%. Sin embargo, en esta misma área se puede hablar de universalización de la Educación Superior, de tal forma que nuestro país dista mucho de aquellos como Cuba, Finlandia, EEUU o Grecia que sobrepasan el 75%.

La política de acceso a la educación superior implementada en el año 2012 a través del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) propone estrategias y acciones para democratizar el acceso y disminuir las desigualdades, así mismo, toma en cuenta que la calidad y equidad pueden coexistir y garantizar el ingreso de los bachilleres a la educación superior como eje de transformación de la universidad, y los debates referentes al tema no concilian el acceso como política selectiva que margina a los segmentos de la población históricamente excluidos con la visión de política de libre ingreso como instrumento para la inclusión social, estas ideas se remontan a la historia no muy lejana que en los años 60 del siglo pasado mostraba luchas por la eliminación del examen de ingreso que no tuvo la suspicacia de observar las fuertes brechas existentes en la desigualdad social y que finalmente para esa época se constituyeron en los verdaderos obstáculos del acceso a la educación superior.

Conquistada la supresión del examen de ingreso el propósito de abrir las puertas de la universidad no se cumplió en tanto en cuanto el primer seminario de rectores de universidades y escuelas politécnicas realizado en 1978 afirmaba “la experiencia que ya se ha acumulado demuestra que la eliminación de los exámenes de ingreso no ha democratizado la enseñanza superior, por cuanto esta no se ha puesto al servicio del pueblo y además porque el número de hijos de obreros y campesinos que han ingresado, son una proporción insignificante de la gran masa de estudiantes provenientes de la clase media y alta” (Muñoz Llerena, 1979). Por otro lado, la supresión del examen de ingreso trajo consigo para la década del 90 el incremento de la matrícula en la educación superior, sin embargo, este fenómeno provocó el deterioro de la calidad de la misma y consecuentemente el origen de la crisis universitaria en el Ecuador.

Para finales de los años 90 y el primer quintil del nuevo siglo las políticas de acceso a la educación superior tomaron la cualidad de ser heterogéneas a través de distintos mecanismos y requisitos, las formas de acceso a la educación superior particular eran distintas de la educación superior pública, incluso diversas eran las formas para acceder a distintas carreras de una misma universidad y las directrices de arancelamiento también buscaron formas y formas de acceder a la educación superior. Mientras que en el año 1995 la matrícula del 20 por ciento más rico de la población era 2,5 veces a la del 20 por ciento más pobre, trece años después la relación era 6 veces más. Así mismo, entre 1995 y 2006, la tasa de matrícula en el quintil más pobre de la población aumentó

apenas un 5,7 por ciento, mientras este mismo indicador para el quintil más rico aumento un 154,7 por ciento (Ramírez & Minteguiaga, 2010).

En el año 2008 importantes representantes de la educación superior agremiados en el CONESUP, el CONEA, la FEUE y la SENPLADES en su firme decisión de superar los diversos mecanismos heterogéneos de acceso a la educación superior establecen que es necesario el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión obligatorio que incluye un curso propedéutico y un examen de ubicación que tiene por impronta debatir la reforma del estado y sin duda alguna el rol de la educación superior como un bien público.

La educación en la universidad está atravesando profundos procesos de transformación a nivel nacional, regional y mundial; algunos de carácter endógeno y otros como reflejo de cambios sociales y culturales más estructurales. Entre las tendencias regionales se observan varias tensiones: una creciente demanda por este nivel educativo, junto con la desvalorización de las certificaciones educativas; una exigencia por la democratización e igualdad de oportunidades junto con la privatización de la oferta, acompañada por la creación de instancias públicas o privadas de control de la calidad y certificación; la masificación y diversificación del alumnado, el cual enriquece la vida universitaria, con una limitada capacidad de absorción académica por parte de las IES y el ingreso de las ofertas virtuales de formación; la internacionalización de la educación junto con un reclamo por la generación de conocimiento para resolver problemas locales. En el centro de estas transformaciones se encuentra una demanda por fortalecer el rol de la universidad y su capacidad para liderar los cambios hacia una sociedad del conocimiento y una interpelación de su responsabilidad social frente a las poblaciones históricamente excluidas y al mantenimiento o transformación de las desigualdades sociales²⁶.

La vigente Ley Orgánica de Educación Superior rescata importantes conceptos en la universidad: la gratuidad de la educación superior de tercer nivel, la organización del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, la inclusión e igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso en los estudios superiores, la asignación de becas nacionales y extranjeras, las políticas de acción afirmativa y todas aquellas acciones que proporcionan las oportunidades de ingreso a la educación superior sin

²⁶ Centro Interuniversitario de Desarrollo – CINDA. (2010). El rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico. Educación superior en Iberoamérica. Santiago: CINDA.

dejar de pensar que los beneficiarios también necesitan cubrirse de los conceptos de bienestar estudiantil y del derecho a la educación universitaria que sin duda alguna debe reflejarse en políticas de no discriminación, acceso a materiales y recursos y acceso económico.

Sin duda, la gratuidad de la educación superior se constituye en un instrumento movilizador de la ascendencia social, y al mismo tiempo, el ahorro que marca esta política en los hogares han hecho que los quintiles más pobres de la población tengan mejores oportunidades de acceso, permanencia, y egreso de la universidad de tal forma que hablar de calidad y equidad no puede desprenderse del concepto de gratuidad en la educación.

Los componentes del SNNA son en primer lugar la admisión y en segundo lugar la nivelación; el primero tiene definidas las etapas de registro, inscripción, evaluación, postulación, asignación y aceptación del ingreso a la educación superior del Ecuador; y el segundo comprende la nivelación general, la nivelación de carrera, la aplicación del examen de exoneración (exonera) y la nivelación dirigida al grupo GAR. Además, el SNNA para profundizar en la democratización del acceso a la educación superior implementó: el programa de políticas de cuotas basado en acción afirmativa en favor de grupos sociales históricamente excluidos y discriminados, y por otro lado, el diseño de la política de habilitación docente con la finalidad de desplegar los recursos necesarios y las estrategias suficientes para desarrollar en los docentes habilidad, estrategias y capacidades para llevar a cabo la nivelación estudiantil.

Gráfico 22

Componente del SNNA



Fuente y elaboración: SNNA.

El examen de evaluación que aplica el SNNA no toma en cuenta los conocimientos adquiridos en la educación básica general y en el bachillerato, es decir, reduce la

marginación de estudiantes que poseen mayores rezagos educativos y fomenta el hecho de que los talentos de los seres humanos están distribuidos de igual forma sin hacer distinción alguna de género, clase social, etnia, religión, entre otros aspectos que pueden causar exclusión y discriminación. Por otro lado, los resultados ENES que definen a los estudiantes del grupo GAR ha posibilitado la aplicación de la política de becaría que consiste en el financiamiento y al manutención de estos alumnos en las mejores universidades del mundo.

En el Ecuador según la base ENEMDU 2010 la tasa neta en educación superior es del 28% y la tasa bruta es del 36%, de tal manera que, la cobertura todavía dista mucho de la masificación y de la inclusión de ciudadanos en la universidad por lo que la igualdad de oportunidades basada en el concepto de gratuidad todavía mantiene brechas de sectores históricamente excluidos, además, 9 de cada 10 instituciones aplica algún sistema de admisión y 6 de cada 10 bachilleres logra ingresar a la universidad. El siguiente cuadro muestra una breve síntesis del ingreso a la educación superior del Ecuador.

Tabla 1
Oferta de cupos en la universidad ecuatoriana

	FINACIAMIENTO IES	POSTULANTES	CUPOS TOTALES	CUPOS SNNA
UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS	PÚBLICAS	153729	96748	96748
	COFINACIADAS	40349	31480	3149*
	AUTOFINACIDAS	89005	11748	1175*
INSTITUTOS SUPERIORES	PÚBLICAS		9085	9085
	AUTOFINACIADAS		12651	1265*
TOTAL		283083	161712	111422

BACHILLERES	170989
--------------------	---------------

TASA DE INCLUSIÓN	95%	65%
--------------------------	------------	------------

FUENTE: SNIIESE 2009 - 2010 / AMIE 2009 - 2010

*10% Becas

En esta realidad el SNNA ha implementado y ejecutado la toma del ENES, cuya aplicación es de corte nacional, bajo los conceptos de gratuidad e igualdad de oportunidades para todos los bachilleres del país, además este proceso permite elegir la oferta académica reconociendo la trayectoria de los bachilleres y vinculando la

educación media y la educación superior en aras de evidenciar los problemas que se presentan en la transición de bachillerato a la universidad. El objetivo del ENES es evaluar competencias genéricas que permitan evidenciar que un bachiller ha desarrollado herramientas de pensamiento para la resolución de problemas. En el Ecuador la estructura del examen está dada de la siguiente manera:

LENGUAJE	<ul style="list-style-type: none"> • ACCIÓN INTERPRETATIVA • ACCIÓN ARGUMENTATIVA • ACCIÓN PROPOSITIVA
MATEMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> • COMUNICACIÓN • RAZONAMIENTO • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS
RAZONAMIENTO O ABSTRACTO	<ul style="list-style-type: none"> • ORDENACIÓN • RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS GRÁFICOS

7. Definiciones, políticas y mecanismos para la admisión estudiantil

EL SNNA es el responsable de dirigir, controlar y regular el ingreso de los estudiantes a las Instituciones de Educación Superior públicas del país y para ellos ejecutará la debida coordinación entre la educación superior y la educación media, asegurando que este sistema responda a los conceptos de gratuidad, inclusión y cobertura, al mismo tiempo que fijará mecanismos, procesos o programas que sustentan la definición de becas y ayudas económicas.

El ENES en su concepción transversal está basado en los siguientes principios:

Equidad y Universalidad. Significa otorgar las mismas oportunidades a todos los aspirantes, sin discriminación alguna, sino aquellas, que resultan como fruto del proceso de evaluar las aptitudes del aspirante.

Responsabilidad Social. Es tomar en cuenta las diferencias que existen en una sociedad, sobretodo, en los ámbitos económicos, geográficos, académicos e incluso interculturales para reconocer la diversidad que existe en la cultura y grado de formación de conocimientos de los aspirantes.

Transparencia. Establece la rendición de cuentas que el SNNA debe brindar a nación ecuatoriana publicando resultados, así como, toda la documentación, insumos y procesos que han sido tomados en cuenta para la aplicación del ENES

Seguridad y Anonimato. Comprende garantizar los resultados de quien rindió una prueba de admisión, al mismo tiempo que, significa que no puede existir relación alguna entre el aspirante y los responsables de la calificación del ENES

Responsabilidad Universitaria. Significa establecer la debida oferta de los cupos en la universidad ecuatoriana garantizando los recursos humanos, económicos y de infraestructura para asegurar que el ingreso del estudiante y su formación sean de calidad.

Son fines del SNNA:

1. Democratizar el acceso a las instituciones de educación superior, sin distinción de género, condición económica o raza.
2. Articular los niveles de educación superior y media
3. Asegurar la calidad en el rendimiento académico de los estudiantes.
4. Promover la pertinencia de la oferta de las carreras de formación profesional en los procesos de inscripción y asignación de cupos de acuerdo a las necesidades del país.
5. Garantizar la pertinencia entre la oferta académica y la demanda laboral del país.
6. Mejorar los estándares de calidad de la educación media y de la educación superior.

Los mecanismos que el SNNA ha determinado son:

1. Examen de Ingreso, que para el caso de las universidades públicas es el ENES o pruebas de aptitud, pruebas de conocimientos, pruebas de habilidad mental, pruebas psicológicas o pruebas por tipo de carrera para el caso de las universidades particulares.
2. El proceso de selección y asignación de cupos debe responder a los resultados y oferta universitaria.
3. EL Record Académico, también se constituye un mecanismo para el ingreso a la universidad.
4. Los cursos propedéuticos que tienen el objetivo de nivelar los conocimientos de los aspirantes a una carrera de formación profesional.

5. La prueba ENES para el caso de la universidad pública y las pruebas de admisión para el caso de la universidad privada deben ser elaboradas con el debido sigilo y en la medida de lo posible con expertos externos.
6. El sistema de ingreso debe funcionar con niveles básicos de conocimientos

8. Pruebas de admisión en el Ecuador

El crecimiento de la población y el incremento de la matrícula secundaria resultan una presión importante sobre el sistema de educación superior, generando actualmente un sistema de ingreso que intenta ser riguroso y meritocrático. En el año 2012 se estableció el *ENES*, un examen de ingreso basado en evaluar competencias genéricas desarrolladas en la educación media y que en la actualidad no ha hecho distinciones geográficas y de región, de género y de edad, tampoco de pueblos y nacionalidades y menos aun de reconocimiento de lo diverso y de la interculturalidad; en el plano académico asume que no evalúa conocimientos de lo aprendido en el bachillerato, que no implica acentuar áreas académicas y que el BGU del Ecuador brindará las condiciones necesarias para lograr el acceso a la universidad.

Esta política de admisión ha dado lugar a cursos de preparación privados que establecen una clara condición económica, que se resume en “el que paga puede prepararse para lograr un cupo en la universidad, dado que la educación media presenta grandes rezagos en aprendizaje. Por otro lado, las instituciones privadas tienen un carácter fuertemente selectivo y de ellas provienen los estudiantes de clase media y alta que luego ocupan la mayor parte de las vacantes de una universidad subsidiada por el Estado. Las universidades públicas seleccionan más que las privadas debido a la escasez de la oferta que proviene de la limitación de fondos públicos. La proporción del cupo disponible sobre la cantidad de aspirantes en las universidades públicas prestigiosas es muy bajo. Tómese como ejemplo, el caso de la Escuela Politécnica Nacional en la que los aspirantes son alrededor de 12000 e ingresan solamente 1000

De igual forma deberíamos pensar en quienes elaboran las pruebas en el caso del Ecuador, ello se reduce a un organismo estatal asesorado por especialistas nacionales y extranjeros dedicados a temas de calidad en cuanto a la educación superior. La “postulación” o elección de la o las carreras de preferencia se realiza en un formulario on-line que tiene vida cuando han obtenido un mínimo de puntaje en las Pruebas y

cuando la adjudicación de un cupo a una determinada carrera está disponible según la oferta que se realiza en el sistema de educación superior.

EL CES y la SENESCYT, a través de el SNNA tienen la responsabilidad de administrar la prueba de aptitud académica de todo el sistema de educación superior público basándose en dos directrices: la primera toma en cuenta la trayectoria del estudiante con un peso del 20% y la segunda el examen de aptitud con un peso del 80% comprendido en razonamiento en lenguaje, razonamiento lógico matemático y razonamiento abstracto.

Por otro lado, la universidad particular en nuestro país muestra generalmente procesos de admisión más abiertos, pero al mismo tiempo más selectivos en donde el proceso de admisión ha quedado bajo la discreción de cada departamento de admisión en cada una de las universidades privadas, en ello juega un rol importante la normatividad bajo la cual funciona cada institución y por su puesto los factores de tipo social y económico que se convierten en determinantes para acceder a un cupo en la universidad privada. A nombre de la autonomía las universidades particulares del Ecuador no se han sometido a un proceso homogéneo de admisión y es universal en ellas que no exista ningún curso propedéutico de nivelación o de orientación profesional de tal forma que con mayor a menor grado de compromiso social también se pregona admisión libre en estas universidades.

Es importante mencionar que nos hay distinción entre los aspirantes cuando su anhelo es optar por una institución politécnica o instituto tecnológico, de igual forma las condiciones y oportunidades son las mismas y sin que el bachiller tenga que rendir alguna prueba o test que evalúe los resultados obtenidos en educación básica y bachillerato.

Con estos antecedentes en el Ecuador también se han establecido relaciones falaces que son cara de una misma moneda “examen de ingreso-inequidad-gobierno” y “libre ingreso-equidad-democracia”

9. El proceso de inscripción y aplicación del ENES

Los bachilleres del Ecuador pueden inscribirse en el SNNA para adquirir su condición de aspirante a ser admitido en una carrera de formación profesional en cualquier universidad pública mediante un proceso en línea en el que los requisitos

fundamentales constituyen la documentación y datos personales, el lugar de residencia y los datos de la institución de bachillerato de la que proceden.

Se establece un cronograma de fechas para las inscripciones según el penúltimo dígito de la cédula, así como, el lugar donde se aplica el ENES

Así mismo, el SNNA prevee en su portal web un instructivo básico en el que textualmente afirma que el ENES como Examen Nacional para la Educación Superior es un instrumento de evaluación que mide las aptitudes de un aspirante y que en su composición comprende los siguientes componentes:

1.- Razonamiento Verbal, que refleja la capacidad que tienen los seres humanos para manejar el lenguaje simbólico y que comprende los siguientes ámbitos cognitivos: sinónimos, antónimos, analogías, refranes, lecturas comprensivas y ordenamiento y completos de oraciones y frases.

2.- Razonamiento Numérico, que abarca la capacidad de entender, analizar, deducir y plantear la resolución de problemas matemáticos que están relacionados con operaciones básicas. Sus ámbitos de conocimientos se resumen con el reconocimiento y el uso de las operaciones básicas, con el conjunto de los números reales y en particular con los naturales y con los cálculos de porcentaje.

3.- Razonamiento Abstracto, que constituye la capacidad de analizar y resolver problemas de orden simbólico ubicados en analogías gráficas, matrices gráficas y secuenciaciones.

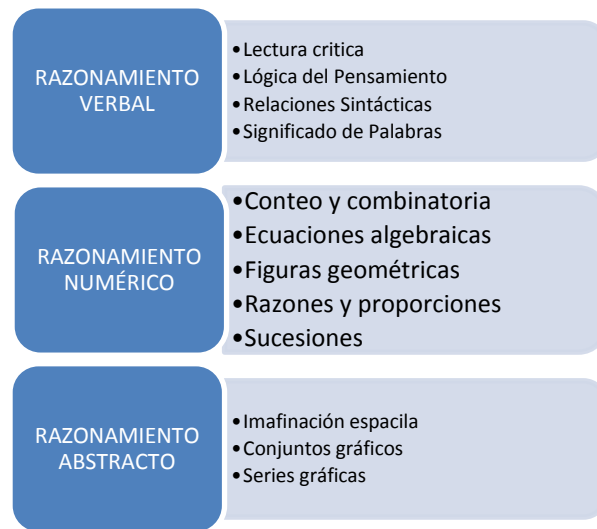
Frente a este proceso instituye también el SNNA, una serie de normas mínimas que garantizan la transparencia y legalidad de la rendición del ENES en todo el país, describe las faltas disciplinarias por las que un aspirante puede ser impedido de rendir el ENES.

Si bien el SNNA define un cronograma para inscripciones y para rendir los exámenes de admisión, también ha tenido el acierto de plantear un proceso de apoyo para aspirantes que brinda la posibilidad de que los mismos se familiaricen, conozcan y resuelvan preguntas que caracterizan el razonamiento verbal, numérico y abstracto del examen.

La estructura del examen y sus ámbitos cognitivos que los conforman se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 23

Estructura del examen ENES



Fuente: Senescyt
Elaborador por: autor

La postulación es el procedimiento mediante el cual el estudiante elige la opción de la carrera a la que desea aplicar, no obstante, tiene la opción de establecer un orden preferencial de sus aspiraciones, sin antes asegurarse que su información y su formulario es fiable en este proceso.

Posterior a estos procedimientos el SNNA aplica la metodología de asignación de cupos basada en tres lineamientos: el primero es el puntaje obtenido en el ENES, el segundo es el número de cupos ofertados por las IES y el tercero el orden de preferencia de las carreras por parte de los aspirantes. El algoritmo de asignación de cupos nos indica que las notas son ordenadas de mayor a menor y el sistema irá ubicando a los estudiantes según la oferta reportada por las IES y según las preferencias de los aspirantes.

Es importante señalar que SNNA, también ha establecido la EXONERA para aquellos estudiantes que opten por aprobar directamente los cursos de nivelación o propedéuticos.

En resumen todo este proceso encarnado en las siguientes políticas:

- Todo el proceso de postulación es gratuito.
- El registro de inscripción es por Internet.
- El estudiante elige, libre y responsablemente, la carrera de su preferencia.

- Existe un periodo de nivelación antes de iniciar la carrera universitaria.
- El estudiante que obtenga un cupo en la carrera universitaria en la que aplicó, puede rendir un examen de conocimientos y exonerarse del curso de nivelación.
- La población históricamente excluida, puede acceder al sistema de Educación Superior.
- Todo el proceso es meritocrático.

En el Ecuador la institución de Educación Superior, que en el año de 1996 estableció de manera autónomo una prueba o examen de admisión fue la Escuela Politécnica Nacional como mecanismo selectivo para que los aspirantes a una carrera de formación profesional pudieran ingresar a un curso prepolitécnico cuya aprobación garantizaría el poder optar por la carrera profesionalizante. Este hecho se convirtió en la referencia para que otras universidades, sobre todo aquellas particulares asumieran con mayor responsabilidad la instauración de una prueba de admisión para seleccionar a los estudiantes, sin embargo, también es fundamental asegurar, que así como, hubo algunas instituciones que fortalecieron sus procesos y mecanismos de admisión hubo otras muchas que en el fondo su proceso de admisión estuvo y ha estado marcado por factores económico y sociales.

Bajo esta realidad es que en los últimos años de los 90 y los primeros de este siglo toman fuerza en el Ecuador, sin ninguna regulación y por parte de diversas instituciones privadas la oferta de cursos preparatorios para ingresar a la universidad tomando en cuenta como referencia aquellas pruebas de admisión pasadas que se tomaron en una u otra universidad, más aun este fenómeno social de fin de año escolar y de bachilleres de educación media se ve sumamente fortalecido cuando el gobierno nacional determina como política publica el ENES para ingresar a la universidad estatal. Por otro lado los organismos de control de la educación superior SENESCYT y CEAACES determinaron que todas las instituciones del sistema de educación superior deben implementar los debidos mecanismo y proceso de admisión, de tal forma que, las instituciones se han visto obligadas a tomar un examen de ingreso como mecanismo de admitir a sus aspirantes en las carreras de formación profesional, de ahí que, las universidades en general han elaborado en todo el Ecuador similares pruebas de admisión con mayor o menor grado de complejidad.

Para tener una mejor referencia a continuación se presenta una breve descripción de las pruebas que se toman en diferentes instituciones del Ecuador:

PRUEBA DE UNIVERSIDAD PARTICULAR 1

- Definida como prueba de razonamiento lógico y cultura general.
- Contiene 40 preguntas para un tiempo estimado de 1h30.
- Las 40 preguntas están divididas en 20 de razonamiento verbal, 10 de razonamiento matemático o lógico y 10 de razonamiento abstracto.
- No se observa que el examen contenga igual número de preguntas en razonamiento verbal, razonamiento lógico y razonamiento abstracto, por tanto es seguro que el manejo del peso que se le dé a los tres componentes queda a discreción de quienes administran las pruebas.
- Tampoco se observa que la prueba responda efectivamente a un rasgo de cultura general.
- Si esta prueba es universal para todos los aspirantes parece ser que no hay distinción alguna para los aspirantes y su opción de carrera profesional.
- El razonamiento verbal en su mayor parte obedece a respuestas de sentido común, el razonamiento matemático comprende operaciones básicas de regla de tres, de series y de conteo y el razonamiento abstracto en mi criterio muy personal no presenta mayor dificultad.

PRUEBA DE UNIVERSIDAD PARTICULAR 2

- Definida como prueba de aptitud.
- Contiene 80 preguntas para un tiempo de 2h00
- En la misma universidad se aplica 70 preguntas para un tiempo de 2h00.
- Las 80 preguntas están divididas en 58 de razonamiento verbal, 17 de razonamiento numérico basadas en resolución de problemas y en series y 5 preguntas de razonamiento abstracto.
- Para el examen de 70 preguntas 50 corresponden a razonamiento verbal, 15 preguntas responden a razonamiento numérico y de series y 5 preguntas corresponden a razonamiento abstracto.

- No se observa que los dos exámenes contengan igual número de preguntas en razonamiento verbal, razonamiento lógico y razonamiento abstracto, por tanto es seguro que el manejo del peso que se le dé a los tres componentes queda a discreción de quienes administran las pruebas.
- La prueba es universal para todos los aspirantes no existe distinción alguna para los estudiantes según su opción de carrera profesional.
- El razonamiento verbal está basado en sinónimos, antónimos, analogías y lecturas que conducen a preguntas de comprensión y deducción semántica; el razonamiento numérico está basado en razonamiento de regla de tres simple y compuesta, en operaciones básicas de matemática y en conocimientos elementales de geometría, también se presentan las repetidas series numéricas y el razonamiento abstracto presenta figuras en dos dimensiones que tienen por objeto observar y abstraer geométrica y espacialmente.

PRUEBA UNIVERSIDAD PARTICULAR 3

- Definida como prueba de admisión.
- Contiene 120 preguntas para un tiempo de 2h00.
- Las 120 preguntas están divididas en 40 de razonamiento verbal, 40 de razonamiento numérico y 40 de razonamiento abstracto.
- En este caso la prueba tiene igual número de preguntas para razonamiento verbal, numérico y abstracto. Aunque el número de preguntas es el mismo para los tres tipos de razonamientos es seguro que también el peso que se asigne a los tres componentes está determinado por la entidad responsable de la admisión y nivelación de la universidad.
- La prueba también es universal y para todos los aspirantes no existe distinción alguna en referencia a la opción de carrera a la que aspira el estudiante.
- El razonamiento verbal contiene elementos de sinonimia, de antónimos, de analogías, de lectura comprensiva, de precisión semántica y de selección lógica verbal; el razonamiento numérico presenta un mayor grado de complejidad dado que en las preguntas que se exponen se exige conocimientos básicos de álgebra, geometría y trigonometría

complementados con operaciones básicas de aritmética, reglas de tres y porcentajes; el razonamiento abstracto presenta figuras en dos y tres dimensiones que exigen observar y abstraer deductivamente, así como, una mayor ubicación espacial y geométrica de los problemas propuestos.

PRUEBA ENES DEL SNNA

- Definido como el examen nacional para el ingreso a la educación superior del Ecuador.
- Contiene 120 preguntas para un tiempo de 2h00.
- Las 120 preguntas están divididas en 40 de razonamiento verbal, 40 de razonamiento numérico y 40 de razonamiento abstracto.
- El examen ENES tiene igual número de preguntas para razonamiento verbal, numérico y abstracto. Aunque el número de preguntas es el mismo para los tres tipos de razonamientos la ciudadanía en general desconoce si los 120 items que se evalúan tienen asignado el mismo peso o sí los tres componentes: razonamiento verbal, numérico y abstracto en su constitución tienen distintos porcentajes asignados para determinar la nota final del estudiante.
- El razonamiento verbal concibe la capacidad para organizar el pensamiento y el manejo correcto del lenguaje, su organización está basada en semántica contextual, pensamiento analógico verbal y comprensión lectora; que en su conjunto representan sinónimos, antónimo, homónimos, analogías y lecturas críticas y comprensivas. El razonamiento numérico exige las habilidades para resolver problemas, así como, para entender, reconocer y aplicar términos en operaciones matemáticas; su ejes temáticos están basados en sucesiones, análisis combinatorio, razones y proporciones y álgebra básica. El razonamiento abstracto es la capacidad de procesar información gráfica en dos y tres dimensiones que plantean la imaginación espacial y las inferencias en distintos entornos visuales; su contenido está basado en imaginación espacial, series gráficas y conjuntos gráficos.

- La prueba también es universal para todos los aspirantes y no existe distinción alguna en referencia a la opción de carrera a la que aspira el estudiante.

10. Los resultados del ENES en el año 2014

En marzo del 2014, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación SENESCYT publicó los resultados del examen ENES cuyas estadísticas arrojaron un promedio nacional que aumento en 25 puntos de 685 a 710 en comparación con el año 2013, además el porcentaje de participación aumentó en 8 puntos según los muestra el siguiente cuadro:

Tabla 2
Resultados Enes 2013 y 2014

Proceso ENES Septiembre de 2013		Proceso ENES Marzo 2014	
Variable	Total	Variable	Total
Asisten ENES	162196	Asisten ENES	250994
Porcentaje Aprobación	69,52%	Porcentaje Aprobación	85,64%
Nota Promedio	68,8	Nota Promedio	710,9
GAR	170	GAR universidad*	264
Porcentaje Gar	0,11%	Porcentaje Gar	0,11%

Fuente: SENESCYT 2014

* El puntaje de corte GAR universidad es de 972 puntos y el puntaje máximo es 1000

El promedio por tipo de unidad educativa y por edad se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3
Promedio por edad y por tipo de unidad educativa

	RANGOS					Total General
	18 o menos	19 - 21	22 - 24	25 - 30	más de 30	
MUNICIPAL	790	735	708	734	738	771,6
PARTICULAR	772	719	696	677	659	739,9
FISCAL	714	691	681	680	671	701,5
FISCOMISION AL	738	681	651	637	612	696,3
TOTAL	730,1	696,8	681,8	673,7	658,8	710,9

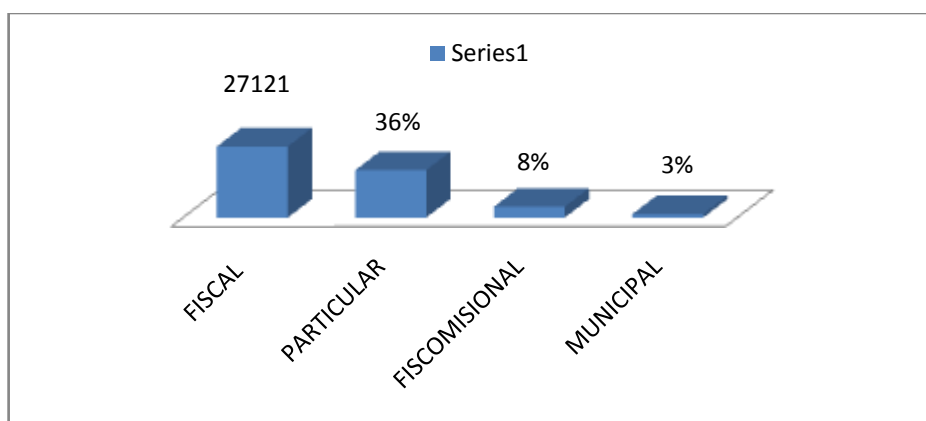
Fuente: SENESCYT 2014

La composición de los estudiantes que aprobaron el ENES en el rango de 800 a 1000 puntos por el tipo de institución es:

Tabla 4
Aprobación del examen ENES por tipo de institución

Sostenimiento	Estudiantes con más de 800 puntos	%
FISCAL	27121	54%
PARTICULAR	18091	36%
FISCOMISIONAL	4108	8%
MUNICIPAL	1287	3%
Total General	50607	100%

Fuente: SENESCYT 2014



El promedio de los estudiantes que no aprobaron el ENES por sostenimiento es:

Tabla 5
Promedio de estudiantes que no aprobaron el ENES

Sostenimiento	Promedio ENES
FISCAL	569
PARTICULAR	568
FISCOMISIONAL	565
MUNICIPAL	560
Total General	567

Fuente: SENESCYT 2014

Según los resultados obtenidos del ranking de los 10 primeros colegios de la Sierra 8 corresponden a la provincia de Pichincha, 1 a la Provincia de Imbabura y 1 a la provincia de Tungurahua, mientras que en la Costa del Ecuador 8 corresponden a la

provincia del Guayas, 1 a Santa Elena y 1 a Manabí, de estos al menos 15 se ubican en la educación particular.

Finalmente la oferta académica del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador está distribuida en 1800 carreras que ofrecen las universidades públicas e institutos públicos, 32 carreras nuevas creadas en los institutos técnicos y tecnológicos, 800 cupos adicionales en las universidades: YACHAY, IKIAM, UNAE y UARTES; y 2000 cupos asignados por 5 universidades que ofrecen becas totales para los quintiles 1 y 2 de la población.

11. El debate del ENES en el Ecuador

La admisión en la universidad como política pública origina varios tópicos que deben ser debatidos con el rigor del caso y con la participación del conjunto del claustro universitario enmarcado en la presencia de la sociedad conjunta.

La primera pregunta que surge es si es posible, si es válido, si es pertinente e incluso si es justo evaluar a través de una prueba los conocimientos y/o aptitudes de los bachilleres que aspiran ingresar a la universidad; cuando la comunidad sugiere este diálogo se presenta la primera objeción a los exámenes de ingreso dado que no se consideran otros aspectos para buscar una mejor igualdad de oportunidades, existe quienes sostienen que se tome en cuenta el rendimiento académico de los estudiantes, sin embargo, las notas ligadas a los resultados de aprendizaje en la educación media no reflejan la efectiva realidad académica de los alumnos y además las investigaciones realizadas claramente definen la inequidad que existe en el sistema escolar. No hay igualdad de resultados obtenidos en un colegio de capital de la república, en otro de capital de provincia o en otros de cantones o parroquias o en otros que pertenecen a centros urbanos distantes de otros que se ubican en áreas rurales, solamente haciendo esta comparación es evidente la disparidad que existe en el rendimiento académico de los estudiantes que han culminado el bachillerato.

Desde otra perspectiva en la misma educación media según el tipo de establecimiento: fiscal, fiscomisional o particular también se marcan serias diferencias, usualmente los estudiantes que provienen de colegios particulares obtienen mejores resultados que aquellos que provienen de colegios fiscales, aunque esto no quiere decir que la educación privada se asuma mucho mejor que la educación estatal porque si este

planteamiento lo ligamos a ciudades medianas y capitales de provincia y cantones los resultados son mucho mejores en los establecimientos fiscales. De todas formas estos resultados también están ligados a aspectos como la cultura institucional, la exigencia y la permisividad en los colegios y que en gran medida se conoce que existen instituciones estatales en los cuales el colegiado académico, incluso por el masivo número de estudiantes, tiene una disciplina de exigente trabajo que proporciona mejores resultados frente a instituciones privadas en las que el menor esfuerzo es sinónimo de buen trabajo. Muy brevemente hemos planteado que el rendimiento académico puede ser un elemento a ser tomado en cuenta en la admisión a la universidad, pero que quede claro, que no es suficiente para lograr la mayor objetividad y justicia del acceso a la universidad dado que existe una gran brecha de inequidad académica.

En algunas instituciones los mecanismos de trabajo social e incluso de entrevistas se han convertido en un proceso que incide en el acceso a la educación superior, posiblemente con el objeto de lograr una mejor selección de sus estudiantes, pero también seguramente, aunque no implícito, se presentan ciertos sesgos del tipo económico, social e incluso académico.

Un segundo aspecto es el relacionado con el tipo de prueba de admisión que debería tomarse. ¿Debe ser de conocimientos o de aptitudes? y en cada uno de estos casos ¿qué conocimientos? y ¿qué aptitudes? La prueba de conocimiento en el fondo presenta mayor disparidad y exclusión dado que los sectores sociales menos favorecidos en recursos no tienen acceso a mejores condiciones de estudio, a mejor calidad educativa, a múltiples elementos tecnológicos, a diversas formas de formación y capacitación extracurricular, entre otros aspectos que ayudan a ratificar que los elegidos o admitidos son aquellos que tienen condiciones de vida mucho más favorable. De otro lado al referirnos a pruebas de aptitud se concibe que estas platean las habilidades, las destrezas y las capacidades que tienen los aspirantes para reflejar su mejor razonamiento verbal, matemático, espacial y abstracto ligado a sus cualidades natas de inducción, deducción, reconocimiento, abstracción, iniciativa e incluso sentido común; lo que no se expresa es que incluso refiriéndonos exclusivamente a capacidades natas éstas también de una u otra forma se desarrollan con mayor solidez ante la presencia de los suficientes recursos. No obstante, es importante mencionar que no todos los jóvenes o aspirantes a la universidad razonan de la misma manera, existen marcadas diferencias

de género, incluso de edad, y que los razonamiento también dependen de su identidad cultural que marca diferencias en su lengua, en sus costumbres y en sus conocimientos ancestrales. No se puede asumir que solamente existen aptitudes, capacidades y razonamientos desde una concepción lineal y occidental, sino todo lo contrario, que el mundo está plagado de diversidad cultural.

Un tercer aspecto vincula a la metodología que se utiliza en el planteamiento de las preguntas de las pruebas de admisión. ¿Las preguntas deben ser abiertas o de opciones múltiples? En caso de ser abiertas existe una mayor posibilidad de valorar las capacidades individuales de los bachilleres, pero son sujetas a una mayor subjetividad en su valoración, más aún si se toma en cuenta que serán miles los aspirantes, lo que implica que también serán muchas las personas que califiquen las preguntas. Las pruebas con preguntas de opción múltiple eliminan la subjetividad y su calificación puede ser automatizada, pero son impersonales, adicionalmente esta se prestan para que el estudiante conteste con objetividad lo que conoce o que trate de adivinar lo que no conoce y si a ello enlazamos la limitación del tiempo la efectiva pregunta es si estas pruebas en verdad logran objetividad al seleccionar a su estudiantes.

11.1. Admisión cantidad o calidad

En el Ecuador en los últimos años desde los organismos de control de la educación superior se ha construido en la sociedad el discurso de la calidad educativa que ha intentado sobrepasar los aspectos de cantidad y masificación, por tanto, en lo referente a ingreso a la universidad se presentan imbricados los aspectos de calidad y cantidad, entendiéndose por calidad el cumplimiento de los fines de la educación superior con la garantía del derecho a los buenos servicios y de la pertinencia de lo que el país necesita para su desarrollo. La oferta académica de la universidad ecuatoriana debería regular el número de profesionales que el país necesita, es evidente que en el Ecuador la demanda sobrepasa la oferta y que esto genera un grave problema social que incluso ha llevado al estado a tomar la decisión política de asumir la responsabilidad de fijar el número de admitidos en el sistema público de educación superior; se plantea la premisa que la calidad debe primar por sobre la cantidad, pero que el estado ecuatoriano debe implementar determinadas políticas para las minorías especiales debido a que la concepción actual está basada en gratuidad y oportunidad para todos sin considerar que

en el territorio nacional existen diferencias individuales y colectivas y realidades distintas de acuerdo a la diversidad cultural. Al referirnos a la universidad privada no es tan evidente constatar masificación en su ingreso debido a que este proceso depende de dos factores fundamentales, el primero el económico y el segundo vinculado a los autónomos, propios e íntimos mecanismo de procesos de admisión que implementa cada institución según su segmento poblacional e intereses institucionales; queda claro entonces que en instituciones particulares no existe ni tampoco está bien definido un sistema que regule el ingreso de los bachilleres a las carreras de formación profesional.

11.2. El ENES y los cursos preparatorios

El acceso y permanencia en la universidad se constituye en un problema para los bachilleres mucho más agudo cuando los colegios no ayudan a definir su orientación vocacional y profesional y cuando los centros de educación superior no tienen la capacidad de definir verdaderos perfiles de ingreso y procedimientos adecuados de acceso, y si a ello, le agregamos las marcadas diferencias y desigualdades que existe en la educación resulta que lo imperante en la transición de colegio a universidad es inadecuado, nada pertinente e injusto.

Para el año 2014 el Ministerio de Educación logro incrementar 11 puntos porcentuales en el acceso al sistema educativo fiscal y en el caso del bachillerato el incremento fue del 18%, de similar manera los logros de los resultados de la pruebas TERCE del 2013 le han significado al país importantes reconocimientos internacionales en cuanto a la mejora de su calidad educativa que también se ve reflejada en el promedio de la región sierra de 822 puntos y de la región costa de 764 puntos en los exámenes quiero ser bachiller. Sin embargo, estos antecedentes no abonan bondad cuando los bachilleres se someten a las pruebas de admisión a la universidad ecuatoriana porque es de conocimiento público que en las gran mayoría de ciudades grandes del país han surgido una serie de instituciones privadas que en la actualidad se dedican exclusivamente a preparar a los estudiantes para rendir la prueba de ingreso a la educación superior.

La interrogante que surge es: si el bachillerato general unificado y/o los bachilleratos técnicos del país han conseguido implementar la política de que todos los bachilleres del Ecuador se encuentren en las mismas condiciones para enfrentarse al

examen de ingreso?, si la respuesta es afirmativa entonces porque han aparecido todas estas instituciones que se dedican a adiestrar a los alumnos para rendir un examen de ingreso?. Las reflexiones que nos dejan estas interrogantes no son difíciles de evadir, simplemente lo que sucede es que en muchas áreas del país los alumnos no tienen los conocimientos y no han desarrollado las capacidades para rendir con éxito el examen de ingreso y por ello acuden en gran cantidad a estos institutos que siguen por norma resolver pruebas similares a las planteadas por el SNNA, no obstante, el otro gran factor que incide es el cúmulo de formación integral que los aspirantes tienen a lo largo de su vida estudiantil; no basta con simplemente inscribirse en los cursos preparatorios, sino que también, es importante todo lo desarrollado en los años superiores de educación básica y en los años que comprende el bachillerato, de tal forma que todo este acumulado no es nada fácil de suplir.

Otra crítica a la aparición de estos cursos y que vulnera a la educación media está dirigida en dos ámbitos, el primero está vinculado a que de forma acelerada se intenta llenar todos los vacíos que dejó el bachillerato y que recoge contenidos puntuales sin un orden y una secuencia de currículo programado y el segundo es que muy poco se ha trabajado en estos cursos aspectos de didáctica y pedagogía para lograr desarrollar verdaderas habilidades, destrezas y capacidades; en suma, se han convertido en espacios de adiestramiento para ganarse un cupo en la universidad ecuatoriana.

No menos importante y vinculado a estos cursos es el aspecto económico, existe ofertas de diferentes precios, que también definen la calidad de los mismos, así como, la capacidad de acceder a ellos, de tal forma que quien tiene recursos económicos suficientes y disponibles tiene mejor oportunidad de adiestrarse para ingresar a la universidad, ello muestra, que los sectores más vulnerables en términos económicos son los a que al final tienen la mayor probabilidad de quedar fuera de las instituciones de educación superior.

11.3. El ENES y lo diverso

El SNNA es responsable del proceso de admisión de los bachilleres a la educación superior muy en particular de la elaboración y toma de las pruebas, sin embargo, estos procesos también nos conducen a otras reflexiones importantes para lograr mejores oportunidades para todos. Nos preguntamos si en el proceso de

elaboración de las pruebas de admisión existe la participación igualitaria de hombres y mujeres que consideren las diferencias naturales que presenta el género; nos nace la duda si consideraron aspectos que marquen la diferencia entre lo urbano y lo rural; por otro lado vale la pena recordar que en el país existen nacionalidades y pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios, mestizo y blancos que habitan en distintas regiones del país y cuya cultura, lengua y conocimientos marcan diferencias entre ecuatorianos. En conclusión parece ser que la línea marcada en el proceso de elaboración de las pruebas de admisión responde a una visión occidental que no visualiza la diversidad que presenta el mundo en que vivimos. No olvidemos que también existen grupos humanos con capacidades especiales y grupos diversos de minorías excluidas.

11.3. El ENES y lo ideológico

El ENES es una política elitista con conculca el derecho de los jóvenes a ingresar a una universidad pública y a escoger con libertad la carrera que estos desean, se evidencia esta discriminación cuando miles de jóvenes se quedan fuera de la aulas universitarias y se los califica como “no aptos o no idóneos” por el hecho de no alcanzar los puntajes establecidos por los organismos estatales que rigen en sistema de admisión. Más latente se presenta el problema cuando muchos estudiantes, inclusive obteniendo puntajes adecuados han quedado excluidos debido a que los cupos son limitados y debido a que la competitividad por un cupo en la universidad depende de quienes se prepararon en mayor tiempo cubriendo costos que no necesariamente los pueden cubrir todos los bachilleres del país, pero esta situación sucede ante los ojos del estado quien para solventar las críticas ha arremetido contra la mercantilización de la educación cuestionando a las instituciones dedicadas al lucro de preparar a los jóvenes para rendir los exámenes. Por otra parte, nada sucede con la regulación en las universidades privadas, pues en este segmento de la sociedad la admisión depende mucho del dinero disponible y ha quedado este factor como el fundamental para considerarse alumno de una universidad privada.

Sin querer ser muy radical también es cierto que el estado ecuatoriano brinda igualdad de oportunidades, que plantea en su propuesta que todos tienen la posibilidad de prepararse con libertad, que se han terminado las filas por la mendicidad de un cupo,

que se ha impulsado la excelencia académica, que se ha instaurado una política de becas nacionales e internacionales y que se evalúa aptitudes y no conocimientos , pero, a pesar de todos estos logros la insatisfacción que queda es que todavía existe muchos bachilleres que no logran acceder en la educación superior a la carrera de su preferencia; el mejor ejemplo son las carreras militares y medicina cuyos puntajes exigen alta competitividad y que a la vez provocan frustración, decisiones no deseadas e incluso sentimientos de tristeza cuando el aspirante no obtuvo el puntaje establecido. Sumada a esta realidad hay tomar en cuenta que este cambio radical en cuanto a haber establecido un sistema nacional de admisión ningún gobierno la había propuesto, que se ejecuta por primera vez y que constituye un sistema complejo difícil de asentar y que todavía no acaba de depurarse en su política pública.

Conclusiones

El Ecuador presenta un diagnóstico especial, controvertido y debatido en el caso de la educación superior, temas como la calidad, la pertinencia, la evaluación y el acceso a la educación terciaria presentan argumentos diametralmente opuestos en el contexto de la realidad nacional. Si bien ciertos indicadores muestran que la educación en todos sus niveles ha mejorado en cobertura, calidad, inclusión y mejora de los servicios; distintos sectores sociales argumentan que las políticas implementadas en esta última década no constituyen las verdaderas herramientas para lograr la pertinencia y el acceso a los centros de educación superior. La implementación del ENES, por medio del SNNA, brinda a todos los bachilleres del país la oportunidad de inscribirse para lograr un cupo en la universidad ecuatoriana, permite la postulación a la oferta de las carreras profesionales y asigna los cupos en función de los resultados que obtienen los jóvenes bachilleres en la prueba de aptitud. Sin embargo, tomando en cuenta estos mecanismos y procesos la controversia se plantea cuando muchos estudiantes quedan marginados de no obtener el cupo en la universidad, también existe insatisfacción e incluso exclusión si el estudiante habiendo obtenido un puntaje adecuado no ingresa a la universidad anhelada y menos aun a la carrera que su prioridad había definido, por tanto, el sistema vigente se constituye en un sistema para pocos y excluyente.

El estado, sus instituciones reguladoras de la educación superior, así como, el SNNA tienen la responsabilidad de construir una mejor democratización social de las oportunidades de acceso, esto significa buscar la equidad y reconocer que existen diferencias sociales, económicas y culturales de todos los bachilleres del país; se entiende que se debe hacer ajustes por medio de políticas públicas que permitan igualar las brechas de las condiciones que tienen los jóvenes y que determinan el acceso a la educación superior, por tanto, la preocupación por la equidad de las oportunidades debe mirar diversas estrategias y mecanismos para la selección y la admisión de los estudiantes.

Para mejorar la equidad social en el acceso de estudiantes de sectores con menor capital económico y baja formación cultural y académica se requiere que la educación media y básica en los estratos más pobres mejore sustancialmente en su calidad y en los resultados de aprendizaje para trascender a la responsabilidad de todos los actores de la educación en la implementación de políticas estatales e institucionales que ayuden a

democratizar el acceso a las universidades. Por otro lado, los factores socioeconómicos también determinan el ingreso de los estudiantes a la educación superior. Si el ingreso familiar, la escolaridad de la familia, la estabilidad laboral, las desigualdades en género y edad, la orientación vocacional, la salud, entre otras, no se miran desde el lente de la equidad, el acceso a las universidades se verá siempre limitado para los más pobres de una sociedad.

Valorar el examen ENES en su estructura, es un ejercicio poco objetivo para tener la idea de cómo lo bachilleres terminaron su educación media, resulta que la realidad local y nacional evidencia que los bachilleres se preparan o capacitan para rendir la prueba de aptitud en curso particulares que estrictamente tienen como meta lograr un puntaje que permita al estudiante obtener el cupo en la universidad. De esto se desprende el rol que está jugando el BGU, porque si se asume que los bachilleres están lo suficientemente bien formados como fruto de educación media deberían ser capaces de autoprepararse para superar sin dificultad el examen de admisión, muy por el contrario, la preparación está condicionada al factor económico, es decir, mayor oportunidad de acceder a la universidad es para aquellos jóvenes que tienen la posibilidad de pagar para prepararse. Por otro lado, una factor muy importante es la institución de procedencia del alumno y el trabajo desarrollado en las aulas durante 6 años de educación media, queda claro que, si la disciplina, la exigencia académica, el cumplimiento curricular, el valor agregado de cada colegio, la fortaleza de la planta docente, los recursos, entre otras contribuyeron a lograr los mejores resultados de aprendizaje los estudiantes estarán mejor preparados para rendir el examen de admisión, es decir, los contenidos bien trabajados académicamente abonan en mucho a tener éxito en el ingreso a la universidad, caso contrario, sea en la ciudad o en el campo si el estudiante no ha obtenido su mejor formación en educación media, bajo distintos determinantes que la afectan siempre se le presentarán mayores dificultades para tener éxito en su ingreso a la universidad.

Las universidades particulares en su gran mayoría han implementado un examen de aptitud, lo curioso y nada novedoso es que también están hechos a imagen y semejanza del examen ENES. La distancia que marcan estas universidades del examen del estado radica en el número y grado de complejidad de las preguntas, por tanto, se desprende la enorme incertidumbre de la discreción, de la libertad, de la pertinencia y de

la calidad con que las universidades particulares elaboran sus instrumentos para el ingreso de los estudiantes a las distintas carreras de formación profesional. Sin embargo de ello, no se puede dejar pasar por alto que el simple adjetivo calificativo de universidad particular, reduce a la población a que el principal factor determinante de ingreso a una universidad privada es el disponer los recursos económicos necesarios y suficientes para ingresar y sostenerse en ella.

La universidad particular en nuestro país muestra generalmente procesos de admisión más abiertos, pero al mismo tiempo más selectivos en donde el proceso de admisión ha quedado bajo la discreción de cada departamento de admisión en cada una de las universidades privadas, en ello juega un rol importante la normatividad bajo la cual funciona cada institución y por su puesto los factores de tipo social y económico que se convierten en determinantes para acceder a un cupo en la universidad privada. A nombre de la autonomía las universidades particulares del Ecuador no se han sometido a un proceso homogéneo de admisión y es universal en ellas que no exista ningún curso propedéutico de nivelación o de orientación profesional de tal forma que con mayor o menor grado de compromiso social también se pregona admisión libre en estas universidades.

El acceso a la universidad particular es privilegio de un segmento minoritario de la población, aunque si bien se han hecho intentos por normar y regular los costos y aranceles, tampoco es que estos intentos reflejan la mayor responsabilidad social, siempre han existido formas que conducen a la universidad privada a regular sus costos bajo voluntad y política interna que finalmente terminan siendo el obstáculo para logara el libre ingreso.

En medio del vigente proceso de nivelación y admisión, el examen ENES está concebido para medir aptitudes y no conocimientos, pues su estructura de razonamiento verbal, razonamiento numérico y razonamiento abstracto intenta seleccionar los mejores estudiantes para la universidad ecuatoriana, pero, este examen no refleja las verdaderas capacidades de un aspirante, no muestra habilidades y destrezas y muy por el contrario se reduce a resultados de admitidos y no admitidos en la universidad ecuatoriana, con la preocupación de que va de la mano con el criterio más fuerte de idóneo o no idóneo para la universidad. No obstante, cuando se revisan las preguntas que componen la prueba de aptitud, así como, el material que se usa en todos los cursos particulares de

preparación no se puede descartar que los exámenes de ingreso a la universidad si están dotados de un gran componente de conocimientos académicos, de tal forma que, esto se constituye en un problema cuando en la educación media no se ha trabajado de forma correcta los contenidos y conocimientos del currículo.

La discusión del acceso no es un tema técnico sino político y financiero, tanto asociado a la necesidad de más recursos, como también a una mejor distribución de estos, tanto en términos de eficiencia como en términos de equidad. En este sentido los estudios indican claramente en varios países de la región que se ha producido un proceso regresivo en el cual los círculos minoritarios correspondientes a los estratos de mayores ingresos han incrementado su participación en la matrícula de las universidades financiadas por los Estados, reafirmando un círculo vicioso donde el gasto público en el nivel superior beneficia proporcionalmente a los más ricos, sector que a su vez se retroalimenta ya que a más educación se correlacionan mayores ingresos salariales. Los datos parecen mostrar que las pruebas de ingreso han contribuido a ese proceso, y también que han permitido ahorrar volúmenes importantes de recursos dada la reducción a la mitad de la tasa de abandono de las instituciones con sistemas abiertos.

Recomendaciones

Es urgente que las diferentes entidades estatales construyan una estrategia basada en políticas para fortalecer la educación media en todas sus formas mediante formación docente, a través de metas y objetivos que deben alcanzar las instituciones con el acompañamiento de programas definidos con pertinencia académica. Es vital que este fortalecimiento este dirigido a la población que tiene las peores condiciones económicas y que se encuentra en los lugares más vulnerables de la ciudad y más alejados del país. Esto significa desarrollar propuestas alternativas para lograr una mejor admisión en medio de programas especiales, nivelaciones en el territorio, o cursos propedéuticos que faciliten el acceso a la universidad.

En lo económico contrarrestar, regular o eliminar las barreras de costos y aranceles en el ingreso a la universidad particular tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas del aspirante para ayudar a democratizar la universidad privada, no obstante, todos los programas de acción afirmativa son elementos que facilitan el ingreso y la permanencia en un centro de educación superior. Pero, estas acciones no

tienen mayor validez si el estado y sus organismos de control y regulación de la educación superior no contribuyen en ello. Para el caso de todas aquellas instituciones que han aparecido como capacitadoras de preparación para el examen de aptitud y su aprobación el SNNA debería regular los contenidos, así como, los costos con los que se promocionan estas actividades, en suma, debería existir una rendición de cuentas de este fenómeno llamado capacitación para el ingreso a la universidad.

El Ecuador se caracteriza por ser un país multiétnico y plurinacional, tiene como propia identidad la existencia de lo diverso y de lo intercultural, por tal motivo, el SNNA y el ENES deben ser construidos con la mirada de mujeres y hombres, de jóvenes y adultos, de lo urbano y lo rural, de la geografía y de las regiones, de los conocimientos ancestrales, de la tecnología en el campo y la ciudad, y desde los indígenas, afrodescendientes, montubios, mestizos, blancos e incluso migrantes.

La solución final es incrementar la matrícula en todos los niveles, continuar la diversificación, ser más preciso en la pertinencia con una mayor relación con los sectores productivos, mejorar la eficiencia de los sistemas de gestión, incorporar las nuevas tecnologías a los procesos pedagógicos, buscar propender a una mayor equidad de las Universidades a través de políticas de compensación y abrirse a procesos de internacionalización en la búsqueda de la calidad de la educación. Son parte de las estrategias que se plantearon en la Conferencia Mundial de Educación Superior + 5 realizada en París en el 2003 en la UNESCO, con el objetivo de lograr que el desafío de una Educación para todos en el siglo XXI se transforme en una realidad.

Bibliografía

- Amaya, R. Gómez, M y Otero, A. “Autonomía Universitaria y Derecho a la Educación: Alcances y Límites en los Procesos Disciplinarios de la Educación Superior”, Revista de Estudios Sociales. Colombia: 2007
- Batallas, S., López, R. y Ochoa G. “Informe: Educación Superior en Iberoamérica” Capítulo Ecuador. Ecuador: 2006.
- Bugarín Olvera, René. “Educación Superior en América Latina y el Proceso de Bolonia: Alcances y Desafíos”, México: 2009.
- Chain, R., Cruz Ramírez, N., Martínez Morales, M. y Jácome, N. (2003). Examen de selección y probabilidades de éxito escolar en estudios superiores. Estudio en una universidad pública estatal mexicana. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1). México: 2003. <http://redie.uabc.mx/vol5no1/contenido-chain.html>
- CONEA Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación. “Evaluación de Desempeño Institucional de las Universidades y Escuelas Politécnicas”. Ecuador: 2009.
- CONESUP Consejo Nacional de Educación Superior. “Informe de Determinación Académica y Jurídica de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador”. Ecuador: 2009.
- Consejo Nacional de Educación Superior. “AUTONOMÍA UNIVERSITARIA Legislación comparada con nueve países de América Latina y España”. Ecuador: 2009.
- De la Garza, J. “Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de América Latina y el Caribe”. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. México: 2008.
- De Puelles Benítez, Manuel y Torreblanca Payá, José. “Educación. Desarrollo y Equidad Social”, Revista Iberoamericana de Educación publicada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), biblioteca digital. España: 2008.
- Fernández, A. “La Educación Como Derecho: Su situación Dentro de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. Universidad de Navarra. Colombia: 2006.
- González, O. “El Concepto de Universidad”. Universidad Autónoma Metropolitana de Azcapotzalco. México: 1992.
- IESALC . “Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005”. Venezuela: 2006.

- IESALC. “Compartiendo la calidad de la educación superior entre naciones: una declaración en nombre de las instituciones de educación superior a nivel mundial”. Venezuela: 2006. Disponible en: www.iesalc.unesco.org.ve
- Juarros, F. “Educación Superior cómo Derecho o Privilegio? Las Políticas de Admisión a la Universidad en el Contexto de los Países de la Región”. México: 2006.
- Lemaitre, M. “Aseguramiento de la calidad en América Latina: Informe 2012”, primera edición. Chile, Universia: 2008.
- Lemaitre, M. “Aseguramiento de la calidad de la educación superior en Iberoamérica. Seminario internacional. La educación superior: antecedentes y perspectivas”. CINDA. Chile: 2007
- Marrero, A. “Pedagogía Universitaria: Presente y Perspectivas”. Universidad de la República-UNESCO-Grupo Montevideo de Universidades. Montevideo: 1999.
- Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, MCCTH. “Hacia el país del conocimiento”. Ecuador: 2012.
- Moncada, J. “La Universidad: Un acercamiento Histórico – Filisófico” Universidad La Salle. México D.F.: 2008.
- Post, D. “Las Reformas Constitucionales en el Ecuador y las oportunidades para el Acceso a la Educación Superior desde 1950”. Penn State University. Estados Unidos: 2011.
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. “El derecho a la Educación: La educación en la Perspectiva de los Derechos Humanos”. Colombia: 2006.
- Ramírez G, René. “Tercera ola de la transformación de la educación superior en el Ecuador. SENESCYT. Ecuador: 2013.
- Ramos, Débora. “Inclusión Social en la Educación Superior de América Latina y el Caribe: La perspectiva de IESALC. Colombia:2008
- Rama, C. “El acceso a la educación superior en América Latina y el Caribe”. IESALC. Venezuela: 2005
- Sánchez, Fabio, Quirós, Margarita, Reverón, Carlos y Rodríguez, Alberto. “Equidad Social en el acceso y permanencia en la universidad pública determinantes y factores asociados”. CEDE Universidad de los Andes. Colombia; 2002.
- Santos, M. “Calidad de la Educación Universitaria y politécnica en Ecuador” en Universidad Urgente para una emancipada. UNESCO - IESALC Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Pág. 275. Ecuador: 2016.

SENESCYT-SNNA. “Sistema Nacional de Nivelación y Admisión”. Ecuador: 2011.

SENESCYT-SNNA. “Datos preliminares informes ENES 2014”. Ecuador: 2014.

SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. “Seminario internacional de admisión y nivelación a la universidad en América Latina diagnóstico y perspectivas: aportes para pensar la educación superior en Ecuador”. Ecuador: 2008

Sigal, Víctor. “La cuestión de la admisión a los estudios universitarios en Argentina”. Universidad de Belgrano, departamento de investigaciones, área de estudios de la educación superior. Argentina: 2003.

Tünnermann, Carlos. “La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998”. UNESCO – IESALC. Colombia: 2008.

UNESCO – EDUCACIÓN, “Educación Superior en una sociedad mundializada”, División de Enseñanza Superior. Francia: 2004.

UNESCO-IESALC. “Educación superior y pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina normas políticas y prácticas”, coordinado por Daniel Mato. Segunda edición ampliada. Venezuela: 2012

UNESCO. “Conferencia Mundial sobre la Educación: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo”. Francia: 2009.

UNESCO-IESALC. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. “Universidad Urgente para una Sociedad Emancipada”, coordinado por René Ramírez. Primera edición. Ecuador: 2016

Vizcaíno G, Milcíades. “La educación superior en América Latina ¿Democracia o plutocracia?”, En publicación: Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudios de casos. López Segrera, Francisco. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Argentina: 2007.